



*Senado Académico
Secretaría*

Certificación Núm. 14

Año Académico 2004-2005

Yo, CARMEN I. RAFFUCCI, Secretaria del Senado Académico del Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, CERTIFICO QUE:

El Senado Académico, en la continuación de la reunión ordinaria correspondiente al mes de agosto de 2004, celebrada el 9 de septiembre de 2004, en el **Punto Núm. 9 – Preguntas en torno al Informe Anual del Senado Académico, Año 2003-2004**, aprobó la siguiente moción:

“Dar por recibido el Informe Anual del Senado Académico correspondiente al Año 2003-2004”.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, a los nueve días del mes de septiembre del año dos mil cuatro.

Carmen I. Raffucci
Secretaria del Senado

rema

Certifico Correcto:

Gladys Escalona de Motta
Rectora



**UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS
SENADO ACADÉMICO**

**INFORME ANUAL
2003-2004**

**Prof. Carmen I. Raffucci
Secretaria del Senado Académico**

**Sometido:
Reunión Ordinaria del 26 de agosto de 2004**

[http: //senado.rrp.upr.edu](http://senado.rrp.upr.edu)

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	1
I. COMITÉS PERMANENTES: COMPOSICIÓN Y TAREAS.....	4
A. Comité de Agenda.....	4
B. Comité de Asuntos Académicos.....	5
C. Comité de Asuntos Claustrales.....	7
D. Comité de Asuntos Estudiantiles.....	9
E. Comité de Reglamento y Ley Universitaria.....	11
F. Comité de Distinciones Académicas.....	13
II. COMITÉS ESPECIALES.....	14
A. Comité Especial que Estudia la Calidad del Medio Ambiente y Planificación Física en el Recinto de Río Piedras.....	14
B. Comité Especial para Evaluar el Reciente Conflicto Huelgario y Proponer una Política Institucional para el Manejo de Situaciones Similares.....	15
C. Comité Especial para Evaluar y Fiscalizar el Proyecto de Construcción y Remodelación de la Biblioteca.....	16
D. Comité Especial que Estudia la Participación Igualitaria de Profesores y Estudiantes en los Foros Deliberativos.....	17
E. Comité que Estudia los Reclamos de los Estudiantes de la Escuela Graduada de Planificación.....	17
F. Comité Especial que Estudia la Situación de Vieques.....	18
G. Comité Especial para Estudiar la Reingeniería de los Procesos Administrativos y el Rediseño de las Tecnologías en el Recinto Río Piedras.....	19
H. Comité Especial Conjunto para Evaluar las Bajas Parciales.....	20
I. Comité Especial Conjunto para Estudiar los Procesos de Admisión en el Recinto.....	20
J. Comité Especial para Estudiar el Programa ROTC.....	21

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS



Senado Académico
Secretaría

III. REPRESENTACIÓN EN JUNTAS Y COMITÉS DEL SISTEMA UPR Y DEL RECINTO	22
A. Junta Universitaria.....	22
B. Junta Administrativa	22
C. Junta de Síndicos.....	23
D. Junta de Disciplina del Recinto.....	23
E. Junta de Reconocimiento de Organizaciones Estudiantiles.....	23
F. Junta de Retiro.....	23
G. Comité de Propiedad Intelectual.....	24
H. Comité de Residencias de la Facultad.....	24
I. Consejo de Estudios Graduados e Investigación (CEGI).....	25
IV. ASUNTOS APROBADOS POR EL SENADO ACADÉMICO EN EL AÑO 2003-2004 Y REFERIDOS A FOROS SUPERIORES U OTROS FOROS	25
V. RESUMEN DE ASUNTOS PENDIENTES REFERIDOS EN LOS AÑOS 2001-2002 Y 2002-2003.....	27
VI. LABOR ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA	28
A. Personal.....	28
B. Mejoramiento Profesional.....	30
C. Proyectos Especiales	31
1. Proyecto de Digitalización de las certificaciones.....	32
2. Reorganización de los archivos del Proyecto: Un Nuevo Bachillerato para el Recinto de Río Piedras	34
3. Reorganización de los archivos misceláneos.....	34
D. Acceso Electrónico.....	36
E. Planta Física.....	37
F. Aspectos Fiscales	39

VII. PROYECTOS Y RECOMENDACIONES: AÑO 2004-05	40
A. Cajas de documentos contaminados	40
B. Redefinición de la política de conservación de documentos en el Senado Académico	41
C. La mudanza a la "tierra prometida"	42
LISTA DE APÉNDICES	43

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS

Senado Académico
Secretaría

INTRODUCCIÓN

Este informe ilustra los trabajos realizados en el Senado Académico del Recinto Universitario de Río Piedras durante el año académico 2003-2004. Entre los meses de agosto de 2003 a mayo de 2004 se convocaron quince reuniones: ocho en el primer semestre y siete durante el segundo. El Apéndice 1 desglosa las fechas de las reuniones convocadas/celebradas. En los últimos cinco años el total de reuniones convocadas/celebradas es el siguiente:

Año 2003-2004:	15 reuniones
Año 2002-2003:	20 “
Año 2001-2002:	15 “
Año 2000-2001:	25 “
Año 1999-2000:	14 “

Senado Académico
Secretaría

La Dra. Gladys Escalona de Motta se desempeñó como Rectora y Presidenta del Senado Académico. La Prof. Carmen I. Raffucci ejerció como Secretaria del Cuerpo. El cargo de Subsecretario(a) ha estado vacante durante varios años. El Lcdo. Manuel Villalón colaboró en calidad de Asesor Parlamentario.

El 11 de septiembre de 2003 se llevó a cabo la reunión de bienvenida y orientación para los(as) senadores(as) claustrales que iniciaban sus labores. La actividad estuvo a cargo de la Prof. Carmen I. Raffucci con la participación del personal que labora en la Secretaría del Senado. El 4 de noviembre, una vez concluidas las elecciones de los senadores estudiantiles, se celebró otra actividad de bienvenida y orientación en el área de la Pérgola en la residencia oficial de la Rectora. En esa ocasión participaron la doctora Escalona de Motta, el Asesor Parlamentario del Senado Académico, licenciado Villalón, el senador claustral por la Facultad de Ciencias Sociales, Dr. Raúl Cotto Serrano y la Prof. Carmen I. Raffucci. Además de estas dos actividades de orientación, el 7 de octubre de 2003 el Prof. Milton Rosario,

Parlamentarista Certificado, ofreció un taller sobre procedimiento parlamentario para los miembros del Senado Académico.

Durante el mes de agosto de 2003 se efectuaron dos reuniones del Senado: una sesión extraordinaria el día 21 y la reunión ordinaria que tuvo lugar el 28 de agosto. La Certificación Núm. 1, Año 2003-2004, refleja la composición del Senado al inicio del primer semestre del año académico (Apéndice 2). Durante los meses de octubre y noviembre la Decana de Estudiantes, Dra. Nitzza H. Rivera Pacheco, certificó a los(as) senadores(as) estudiantiles electos(as) en las facultades/escuelas y a la directiva del Consejo General de Estudiantes.

Los informes semestrales de asistencia a las reuniones ordinarias y extraordinarias se recogen en los apéndices 3 y 4. En cumplimiento con el **Reglamento del Senado** y la Certificación Núm. 4, Año 2001-2002, estos informes fueron remitidos a los(as) decanos(as), directores(as) de escuelas y a los senadores(as) al finalizar cada semestre. De igual manera, para cumplir con la Certificación Núm. 64, Año 1986-1987, enviamos la lista certificada de los senadores estudiantiles a la Oficina del Registrador para que se incluya la anotación correspondiente en el expediente académico de cada estudiante.

En el transcurso del primer semestre la Secretaría del Senado preparó 51 certificaciones; entre enero y mayo certificamos 43 documentos, para un total de 94 certificaciones emitidas durante el año académico 2003-2004. Como en los pasados años, se preparó un volumen con índice y un resumen del contenido de cada certificación. Para facilitar la consulta, todos los índices de las certificaciones de los últimos 36 años de vida del Senado Académico del Recinto de Río Piedras se encuentran en nuestra página electrónica (<http://senado.rrp.upr.edu>). En el

Apéndice 5 de este Informe incluimos un resumen de las certificaciones de este año (2003-2004) por tema/asunto.

En nuestra página electrónica también pueden acceder las convocatorias a las reuniones, la lista actualizada de los(as) senadores(as), avisos e información general sobre el Senado Académico. En la sección dedicada a "proyectos especiales" (Sección VI-C) ofrecemos información sobre el proyecto de digitalización de las certificaciones del Senado y los planes para que eventualmente puedan ser consultadas por vía electrónica.

Desde el año 2000-2001 estamos compilando los informes mensuales presentados por el(la) Rector(a) en las reuniones ordinarias del Senado. Además, estos informes están accesibles en nuestra página electrónica en formato "Adobe PDF" (Certificación Núm. 10, Año 2002-2003). Las transcripciones de la sesión de preguntas y reacciones a los informes de la Rectora y las transcripciones sobre otros temas solicitadas por los(as) senadores(as) están disponibles en carpetas indexadas. La lista de las transcripciones preparadas este año se incluye en el Apéndice 6. A éstas hay que añadir los segmentos transcritos que forman parte de las actas de las reuniones. Las actas, documentos y acuerdos generados en cada reunión también están disponibles para consulta en nuestros archivos.

I. COMITÉS PERMANENTES: COMPOSICIÓN Y TAREAS

El **Reglamento del Senado Académico** en el Capítulo XIV, Artículos 63 a 70, dispone para la creación de seis comités permanentes y define la composición y funciones de cada uno. Estos comités son:

- Comité de Agenda
- Comité de Asuntos Académicos
- Comité de Asuntos Claustrales
- Comité de Asuntos Estudiantiles
- Comité de Reglamento y Ley Universitaria
- Comité de Distinciones Académicas y Honoríficas

En la última sesión ordinaria del año en curso, celebrada el 27 de mayo, los(as) presidentes(as) de los comités permanentes, excepto el Comité de Agenda, presentaron informes escritos con la lista de los asuntos sometidos a la consideración del Cuerpo, las reuniones y actividades llevadas a cabo, y el resumen de las encomiendas pendientes de estudio. De acuerdo con el **Reglamento del Senado** estos informes vuelven a presentarse en la primera reunión ordinaria del próximo año académico, en el mes de agosto. Para facilitar su consulta los incluimos como apéndices en este Informe Anual según se indica al examinar someramente la composición y ejecutorias de cada comité.

A. Comité de Agenda - Su tarea principal es determinar los asuntos a considerar en cada sesión ordinaria del Senado. Por disposición reglamentaria el grupo está compuesto por el(la) Rector(a), el(la) Decano(a) de Asuntos Académicos, los(as) presidentes(as) de los comités permanentes, el(la) Secretario(a) del Senado, los(as) representantes claustrales ante la Junta Universitaria y la Junta Administrativa y por los miembros *ex officio* que representan al sector estudiantil en esas juntas. Los miembros del Comité de Agenda en este año fueron:

Gladys Escalona de Motta, Presidenta	
Hilda Aledo Díaz	Víctor Hernández Rivera
Sonia Balet	Ana H. Quintero Rivera
Néstor Carballeira Cabranes	Yaricel Rivera Morales
Arlene de Jesús Martínez	Isander Santiago Rivera
Guillermo Figueroa Prieto	Yolanda Rivera Turull

B. Comité de Asuntos Académicos - Este Comité tiene a su cargo una amplia gama de tareas relacionadas con la docencia y la investigación. Interviene, entre otros asuntos, en la revisión y creación de programas, el estudio de requisitos de admisión, promoción y graduación de estudiantes, y la creación o reorganización de facultades, escuelas y dependencias académicas. En el pasado año los(as) integrantes del Comité fueron los(as) senadores(as):

Alma Acevedo Cruz	Evangelina Pérez Rodríguez
Hilda Aledo Díaz	Fernando Picó
Yennifer Álvarez Jaimes	Ana Helvia Quintero Rivera
Trini Ayoroa Santaliz	Fernando L. Renaud
Sonia Balet	Rubén Ríos Ávila
Adelaida Capeles de Valentín	María S. Rivera de Báez
Brunilda Cotto Ibarra	Margarita Rivera López
Raúl Cotto Serrano	Efrén Rivera Ramos
Sandra Díaz Menéndez	Jorge Rodríguez Beruff
Nivia A. Fernández Hernández	María del R. Rodríguez Orellana
Ana R. Guadalupe Quiñones	Magda Sagardía Ruiz
Rafael L. Irizarry Odlum	Isander Santiago Rivera
Paul R. Latortue	Adán Suriano Guzmán
Heriberto Martínez Otero	Waldemiro Vélez Cardona
María del R. Medina Díaz	

Las senadoras Ana Helvia Quintero Rivera y Brunilda Cotto Ibarra se desempeñaron como Presidenta y Vicepresidenta respectivamente. Las profesoras Trini Ayoroa Santaliz, Hilda Aledo Díaz y Adelaida Capeles de Valentín alternaron como secretarías. La Sra. Zoraida Serrano Bruno actuó como enlace en la Secretaría del Senado.

El Apéndice 7 refleja las reuniones, actividades y tareas llevadas a cabo por este Comité en el transcurso del año. Incluye, además, la lista de los informes

presentados al Senado, la hoja de asistencia a las reuniones y los asuntos pendientes de estudio. Entre los informes sometidos al Cuerpo están:

1. Informe de Evaluación del Programa Graduado de Lingüística de la Facultad de Humanidades. Aprobado en la reunión ordinaria del 18 de septiembre de 2003 (Certificación Núm. 23, Año 2003-2004).

2. Propuesta para el Establecimiento de un Programa de Maestría y Doctorado en Ciencias Ambientales de la Facultad de Ciencias Naturales. Aprobada en la reunión ordinaria del 23 de octubre de 2003 (Certificación Núm. 37, Año 2003-2004).

3. Propuesta para la revisión del nombre y título de grado que otorga el Programa de Recreación del Departamento de Educación Física y Recreación de la Facultad de Educación. Aprobada en la reunión ordinaria del 23 de octubre de 2003 (Certificación Núm. 38, Año 2003-2004).

4. Informe sobre la Conferencia Inaugural, según encomendado en la Certificación Núm. 11, Año 2002-2003 – Aprobado en la reunión ordinaria del 29 de enero de 2004 (Certificación Núm. 52, Año 2003-2004) y referido al Comité de Distinciones Académicas y Honoríficas para que diseñara el protocolo para implantar la actividad.

5. Informe para solicitar al Senado que la encomienda de estudiar el Programa ROTC pase a ser una tarea de un Comité del Senado en pleno. Aprobado en la reunión ordinaria del 19 de febrero de 2004 (Certificación Núm. 61, Año 2003-2004). La tarea se le encomendó a la Dra. Sonia Balet, Decana de Asuntos Académicos.

6. Informe sobre los acuerdos del Comité para celebrar un ciclo de presentaciones sobre el contexto externo como parte de los trabajos del Subcomité que estudia la visión del Recinto en cuanto a la configuración como institución doctoral y de investigación. Presentado en la reunión ordinaria del 16 de diciembre de 2003. El 11 de febrero de 2004, como parte de esta iniciativa, el Dr. José Joaquín Villamil ofreció la conferencia **Puerto Rico: sociedad global**.

7. Informe sobre la propuesta de la Política de Readmisión de la UPR con Opción a la Concesión de Amnistía. Las recomendaciones se presentaron en la reunión ordinaria del 22 de abril de 2004 junto con las de otros comités permanentes del Senado (Certificaciones Núms. 74 y 75, Año 2003-2004).

8. Borrador de certificación con las enmiendas a la Sección B de las Normas de Admisión, Readmisión y Traslado. Aprobado en la reunión del 27 de mayo de 2004 (Certificación Núm. 88, Año 2003-2004).

Los siguientes asuntos están bajo estudio en el Comité:

1. Recopilar la normativa interna del Recinto de Río Piedras en torno al procedimiento de creación y revisión de programas académicos y preparar un documento para presentarlo al pleno del Senado Académico antes del 31 de mayo de 2004 (Certificación Núm. 41, Año 2003-2004). Esta tarea se le encomendó a un subcomité que está constituido por las senadoras: Sonia Balet (coordinadora), Hilda Aledo Díaz, Sandra Díaz Menéndez y María del R. Rodríguez Orellana.

2. Esbozar una política sobre la educación a distancia para el Recinto de Río Piedras (Certificación Núm. 50, Año 2003-2004). El Comité está en espera del informe de la Junta de Tecnología del Recinto para realizar una reunión conjunta con el Comité de Asuntos Claustrales y presentar recomendaciones pertinentes.

3. Desarrollar una Visión de la Universidad Doctoral – A cargo de un subcomité constituido por los senadores: Ana Guadalupe Quiñones (coordinadora), Sonia Balet, Rubén Ríos Ávila, Adelaida Capeles de Valentín y Rafael Irizarry Odlum.

4. Revisar el curso PREH 4676 y la Certificación Núm. 151, Año 2000-2001 (curso para senadores estudiantiles). Se creó un subcomité constituido por los senadores: Trini Ayoroa Santaliz e Isander Santiago Rivera.

5. Estudiar y recomendar mecanismos para la readmisión de estudiantes que no cumplen con los requisitos de readmisión debido a situaciones problemáticas, y analizar los procedimientos que le permitan mantenerse en el Recinto si hacen buen trabajo. Tareas asignadas: (a) Dra. Sonia Balet, estudiar la experiencia de readmisión condicionada en las diversas unidades, e informar el estado del estudio que está realizando el Centro de Excelencia Académica en torno a los apoyos a los estudiantes con dificultad en sus estudios; (b) Sr. Juan M. Aponte, Registrador, identificar los diversos mecanismos que existen para apoyar al estudiante a subir su promedio.

6. Redactar las enmiendas adicionales a la Certificación Núm. 50, Año 1997-98 sobre las Normas de Admisión, Traslado y Transferencia. Se nombró un subcomité compuesto por la Sen. Hilda Aledo Díaz, la Decana Asociada de Asuntos Académicos de la Facultad de Estudios Generales, Alma Rodríguez, y el Registrador, Sr. Juan M. Aponte.

C. Comité de Asuntos Claustrales – A este Comité le corresponde estudiar y formular recomendaciones sobre temas relacionados con el personal docente y con actividades/decisiones institucionales que incidan en la enseñanza y la investigación. El Sen. Néstor Carballeira Cabranes ejerció como Presidente y el

Sen. Jorge L. Colón Rivera ocupó la Vicepresidencia. La secretaría rotó entre sus miembros. La Sra. Rosa M. Montañez Ayala sirvió de enlace en la Secretaría. El

Comité estuvo integrado por los(as) senadores(as):

Yolanda Álamo Gómez	José González Peniza
Lillian Aponte Dones	Víctor Hernández Rivera
Claribel Cabán Sosa	José R. Iguina Monrouzeau
Néstor Carballeira Cabranes	Yaricel Rivera Morales
Jorge L. Colón Rivera	Denise Pérez Rodríguez
Eliut Flores Caraballo	Walter Quinteros Salazar
Diana Rivera Viera	Luz Miriam Tirado Torres
Carlos Severino Valdez	Myrna I. Vélez Nazario

En el informe de trabajo, presentado en la reunión del 27 de mayo de 2004, se indica que el Comité celebró un total de nueve reuniones y rindió siete informes al Cuerpo (Apéndice 8). Entre los asuntos más importantes atendidos durante el año y elevados a la consideración del Senado podemos destacar:

1. Informe de Comité conjunto para estudiar la Certificación Núm. 22, Año 2002-2003, de la Junta Universitaria referente a la deseabilidad de la participación estudiantil en los comités de personal de las facultades y departamentos. El Comité acordó no endosar la propuesta de la Junta Universitaria y recibió la encomienda de estudiar mecanismos que garanticen la participación estudiantil en los procesos de evaluación de los docentes (Certificación Núm. 48, Año 2003-2004).
2. Análisis de la Propuesta sobre la política de readmisión a la UPR con opción a la concesión de amnistía académica según consignado en la Certificación Núm. 25, Año 2003-2004 de la Junta Universitaria. El Comité recomendó rechazar la propuesta. El Senado acogió esta recomendación suscrita también por otros comités permanentes (Certificación Núm. 74, Año 2003-2004).
3. Recomendación para crear un "task force" integrado por especialistas en reingeniería de procesos en instancias de educación superior para estudiar las oficinas de recursos humanos, recursos externos, registraduría, presupuesto y finanzas. El Senado Académico adoptó la idea, le solicitó a la Rectora la designación del "task force" y seleccionó a los profesores Myrna Vélez Nazario, Eliut Flores Caraballo y Carlos Colón de Armas como sus representantes en el grupo (Certificación Núm. 90, Año 2003-2004).
4. Petición de información al Sistema de Retiro de la UPR sobre la política de reconocimiento de años de servicio, residencias u otras actividades académicas desarrolladas fuera del Sistema UPR. En la reunión del 27 de mayo de 2004 se le encomendó a la Secretaria del Senado que tramitara la

petición e informara los resultados en la reunión de agosto (Certificación Núm. 91, Año 2003-2004).

5. Recomendación para solicitarle a la Oficina de Sistemas de Información (OSI) la preparación de una plataforma empresarial de correo electrónico que permita la comunicación entre el personal docente y no docente. El Senado acogió esta propuesta que debe estar implantada para el 30 de septiembre de 2004 (Certificación Núm. 92, Año 2003-2004).

Entre otros, los siguientes asuntos están pendientes de consideración en el

Comité:

1. Estudio sobre la situación de los docentes de la Consejería Profesional.
2. Investigación sobre la contratación de docentes sin derecho a permanencia bajo la categoría de "Facultad Clínica sin opción a Permanencia" como ocurre en el Recinto de Ciencias Médicas.
3. Colaboración en el Comité Conjunto para reevaluar la Certificación Núm. 99, Año 2001-2002, sobre las bajas parciales.
4. Participación en el Comité Conjunto para examinar a fondo el contenido y alcance de la Certificación Núm. 103, Año 2000-2001, sobre las licencias sabáticas.
5. Estudio del Sistema de Retiro, incluyendo las aportaciones patronales de los contratantes y cómo se aplica en los diversos recintos del Sistema UPR.
6. Re-escritura de la carta de derechos tecnológicos del personal docente (Certificación Núm. 98, Año 2001-2002).
7. Estudio sobre la proliferación de los contratos de servicio en el RRP (Certificación Núm. 53, Año 2002-2003).
8. Estudio sobre las alzas salariales por mérito y productividad y de la posibilidad de que los salarios sean mas altos en los recintos doctorales del Sistema UPR (Certificación Núm. 113, Año 2002-2003).

D. Comité de Asuntos Estudiantiles - Su principal tarea es analizar y hacer recomendaciones sobre asuntos que atañen a la vida estudiantil y a los servicios que les ofrece la Institución. Es, además, un instrumento para promover el diálogo con los estudiantes y las organizaciones que los representan y para conocer los problemas, aspiraciones y demandas de este sector. La Sen. Arlene de Jesús

Martínez ocupó la presidencia del Comité; el Sen. Luis Raúl Cámara Fuertes se desempeñó como Vicepresidente y la Sen. Yadhira Rodríguez Quiñones fungió como Secretaria. La Srta. Iris M. Vargas Mojica sirvió como enlace en la Secretaría. Los(as) siguientes senadores(as) pertenecen al Comité:

Lillian Aponte Dones	Juan Otero Garabís
Luis Raúl Cámara Fuertes	Nitza Hebé Rivera Pacheco
Verónica Castro Tirado	Yaricel Rivera Morales
Arlene de Jesús Martínez	Yadhira Rodríguez Quiñones
Gustavo García López	Magda E Sagardía Ruiz
Emily Krasinski Colón	Isander Rivera Santiago
Heriberto Martínez Otero	Myrna Vélez Nazario
Edwin Maurás Modesti	Carlos Vélez Núñez
José Molina Adorno	Lcda. Yanira Reyes Gil, Invitada

El Apéndice 9 recoge el Informe de trabajo suscrito por la Presidenta, senadora de Jesús Martínez, y enumera los siguientes asuntos atendidos por el Comité:

Senado Académico
Secretaría

1. Recomendaciones al Senado Académico sobre la Política de readmisión a la UPR con opción a la concesión de amnistía académica como respuesta a la Certificación Núm. 25, Año 2003-23004 de la Junta Universitaria.
2. Diseño de un cuestionario sobre las destrezas en inglés en el Recinto a iniciativa de la senadora Krasinski Colón, miembro del Comité. No se ha presentado informe al Senado Académico.
3. Diseño de un modelo de evaluación estudiantil para el personal docente que sea uniforme a través del Recinto. La tarea se le encomendó al senador Cámara Fuertes y no ha sido sometido al Senado.

Entre otros, los siguientes asuntos están bajo estudio o en progreso:

1. Colaboración con el comité conjunto que estudia las admisiones a la UPR (Certificación 44, Año 2002-2003).
2. Estudio sobre los programas de asistencia económica (Certificación Núm. 45, Año 2002-2003).
3. Participación en el Comité conjunto para reevaluar la Certificación Núm. 99, Año 2001-2002 (bajas parciales).
4. Tareas encomendadas al Comité especial para estudiar la participación estudiantil igualitaria en los foros deliberativos (Certificación Núm. 64, Año 2003-2004).

5. Estudio (comité conjunto) sobre el curso electivo para los senadores estudiantiles (PREH 4766) (Certificación Núm. 151, Año 2000-2001).

6. Estudio sobre la participación estudiantil en la evaluación de los profesores (Certificación Núm. 38, Año 1999-2000).

E. Comité de Reglamento y Ley Universitaria - Este Comité estudia y hace recomendaciones sobre enmiendas y disposiciones reglamentarias. También analiza y orienta sobre cursos de acción a seguir relativos a propuestas de enmiendas al **Reglamento General de la UPR** y la Ley de la Universidad de Puerto Rico. El grupo fue presidido por el Sen. Guillermo Figueroa Prieto. Las senadoras Yolanda Rivera Turull y María Edith Díaz Casiano ocuparon respectivamente los cargos de vicepresidenta y secretaria. La Sra. María de Lourdes de León Álvarez fue el enlace en la Secretaría del Senado. Los(as) siguientes senadores(as) formaron parte del Comité:

Enrique Alvarado Hernández
Yennifer Álvarez Jaimes
Aida Andino Pratts
María Edith Díaz Casiano
Guillermo Figueroa Prieto
María del R. Medina Díaz
José Molina Adorno

Marcos E. Rivera Colón
Yaricel Rivera Morales
Yolanda Rivera Turull
Aurelio Torres Ponsa
Waldemiro Vélez Cardona
Myrna I. Vélez Nazario

El Apéndice 10 recoge el Informe de trabajo presentado por el Sen. Guillermo Figueroa Prieto, Presidente del Comité, en la reunión del 27 de mayo de 2004. El grupo celebró un total de veintiuna reuniones y presentó siete informes al Senado, además de los informes mensuales ordinarios. Entre los asuntos elevados al Pleno sobresalen:

1. Informe Especial sobre la destitución de la senadora Nina D. Valedón Santiago por parte del Consejo de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Sociales (21 de agosto de 2003).

2. Informe sobre el proceso de aprobación de la revisión curricular del Programa de Bachillerato de la Escuela de Comunicación (25 de noviembre de 2003).

3. Respuesta a la consulta sobre la interpretación de disposiciones reglamentarias referentes a los senadores estudiantiles alternos (13 de febrero de 2004).

4. Informe sobre la encomienda recogida en la Certificación Núm. 50, Año 2003-2004 referente a la política sobre educación a distancia en el Recinto (11 de marzo de 2004).

5. Reacciones a la Ley Núm. 179 del 30 de julio de 1999 (11 de marzo de 2004).

6. Recomendaciones en torno a la Propuesta de Política de Readmisión de la Universidad de Puerto Rico con opción a amnistía académica (11 de marzo de 2004).

Los siguientes asuntos están bajo estudio en el Comité:

1. Análisis del contenido y alcance de la Certificación Núm. 103, Año 2000-01 de la Junta de Síndicos que enmienda el Artículo 51 del Reglamento General sobre sabáticas (Certificación Núm. 131, Año 2002-03). Este asunto fue encomendado al Comité de Reglamento y Ley y al Comité de Asuntos Claustrales.

2. Propuesta de enmienda al Artículo 25 del Reglamento del Senado (Certificación Núm. 59, Año 2003-04).

3. Aclaración de los alcances de las certificaciones números 46, Año 1993-94 y 27, Año 1998-99 sobre el(la) representante del Cuerpo ante el Comité de Propiedad Intelectual (Certificación Núm. 52, Año 2002-03).

4. Propuesta de la Facultad de Administración de Empresas para enmendar el Reglamento General UPR (Sección 54.2.6) y aumentar de 3 a 4 años la licencia o ayuda económica para completar el doctorado. Esta tarea se lleva a cabo en conjunto con el Comité de Asuntos Claustrales.

5. Interpretación de los artículos 7 (composición del Senado), 8 (representación proporcional según tamaño de la facultad o unidad), 11 y 75 (composición de Comités de Consulta) del Reglamento del Senado Académico. (Certificación Núm. 127, Año 2002-03).

6. Revisión del Reglamento del Senado Académico para incluir aspectos procesales sobre la designación, destitución y sustitución de senadores. (Certificación Núm. 5, Año 2003-04).

7. Evaluación de la posibilidad de aumentar el número de claustrales en la Junta de Síndicos, considerando la Certificación Núm. 85, Año 2002-03 del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas. (Certificación Núm. 27, Año 2003-04). (Pendiente de coordinar)

8. Propuesta de enmienda al Artículo 65 del Reglamento del Senado sobre funciones del Comité de Asuntos Académicos. (Certificación Núm. 41, Año 2003-04).
9. Propuesta de enmienda al Artículo 36 del Reglamento del Senado sobre funciones de representantes del Senado ante Junta Universitaria y Junta Administrativa (Certificación Núm. 41, Año 2003-2004).
10. Recomendaciones para fortalecer las prerrogativas del Recinto en los procesos de tramitación y aprobación de propuestas académicas (Certificación Núm. 41, Año 2003-04).
11. Diseño de mecanismos que garanticen la participación estudiantil en evaluaciones del personal docente en colaboración con los Comités de Asuntos Claustrales y Asuntos Estudiantiles (Certificación Núm. 48, Año 2003-2004).
12. Investigación sobre la tramitación y aprobación del Programa Doctoral en Ciencias e Ingeniería de la Información y la Computación (Certificación Núm. 41, Año 2003-2004).

En la reunión del Senado Académico del 27 de mayo de 2004 el Comité de Reglamento y Ley Universitaria recibió dos nuevas encomiendas:

1. Estudiar la posibilidad de que los senadores claustrales y estudiantiles electos puedan tener representantes (senadores) alternos en las reuniones del Senado y sus comités. (Certificación Núm. 82, Año 2003-2004).
2. Estudiar los derechos y prerrogativas de los invitados y miembros adjuntos del Comité de Asuntos Ambientales y de cualquier otro comité especial creado por el Senado (Certificación Núm. 84, Año 2003-2004).

En vista de las múltiples encomiendas de revisión e interpretación de los artículos del Reglamento del Senado, el Comité se propone revisar el documento en su totalidad.

F. Comité de Distinciones Académicas y Honoríficas – El propósito de este grupo es analizar y recomendar al Senado la otorgación de honores académicos a claustrales y personas destacadas. Durante el año 2003-2004 el Comité estuvo compuesto por los senadores claustrales Víctor Hernández Rivera, Edwin Maurás Modesti y Rubén Ríos Ávila. El caucus estudiantil designó a la Sen. Lillian Aponte Dones, Presidenta del Consejo General de Estudiantes (Certificación Núm. 19,

Año 2003-2004). La Rectora, Dra. Gladys Escalona de Motta, presidió el grupo y la Prof. Carmen I. Raffucci actuó como secretaria.

El Apéndice 11 refleja que el Comité celebró tres reuniones y sometió tres informes al pleno del Senado. Las siguientes distinciones académicas fueron recomendadas a la Junta de Síndicos por conducto del Presidente de la UPR:

- Doctorado Honoris Causa en Arquitectura: Arq. Francisco Javier Blanco;
- Doctorado Honoris Causa en Literatura: Escritor José Saramago;
- Título de Profesor Emérito: Dr. Zvi Weisz;
- Título de Profesora Distinguida: Dra. Graciela C. Candelas.

Por recomendación del Comité, el Senado adoptó el **Protocolo para organizar y tramitar la Conferencia Inaugural** que se celebrará al inicio de cada año académico a partir de agosto de 2005 (Certificación Núm. 70, Año 2003-2004).

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS

Senado Académico
Secretaría

II. COMITÉS ESPECIALES DEL SENADO ACADÉMICO

El Reglamento del Senado Académico también dispone para la creación de comités especiales cuya tarea es estudiar asuntos específicos de interés institucional (Artículo 72). A éstos normalmente se les fija un plazo determinado para rendir su informe; otros trabajan durante periodos indefinidos.

A. Comité Especial que Estudia la Calidad del Medio Ambiente y Planificación Física en el Recinto de Río Piedras

En marzo de 2000 y respondiendo a múltiples planteamientos sobre el acelerado deterioro de nuestro entorno, se organizó este grupo que, a su vez, estableció y mantiene vínculos de colaboración con otras organizaciones del Recinto con preocupaciones similares (Certificación Núm. 116, Año 2000-2001).

Durante el pasado año el Comité estuvo integrado por los senadores(as): Rafael Irizarry Odlum, Coordinador; Enrique Alvarado Hernández, Claribel Cabán Sosa, Hilda Aledo Díaz, Luis Raúl Cámara Fuertes y Gustavo García López (Certificación Núm. 66, Año 2003-2004). Cuenta, además, con el apoyo de un

nutrido grupo de invitados. La señora De León Álvarez sirve de enlace en la Secretaría.

El Apéndice 12 ilustra las principales actividades llevadas a cabo en este año y enumera los asuntos pendientes de estudio. Entre las actividades efectuadas sobresale el simposio **Primera reflexión ambiental del Recinto: La UPR ¿Modelo de desarrollo sustentable para Puerto Rico?** La conferencia estuvo a cargo del Ing. Carl A. Soderberg, Director de la Agencia de Protección Ambiental del Caribe (EPA-Caribe). Además, contó con la participación de los siguientes miembros de la comunidad universitaria Gabriel Moreno Viqueira, Rafael Joglar, Jorge Ramos, Germán Ramos y Daphne Domínguez. La actividad fue coauspiciada por la Oficina de la Rectora.

B. Comité Especial para Evaluar el Reciente Conflicto Huelgario y Proponer una Política Institucional para el Manejo de Situaciones Similares

El 25 de octubre de 2001, el Senado Académico constituyó este grupo para estudiar el conflicto huelgario que paralizó a la UPR. Otra de sus encomiendas era delinear un protocolo para el manejo de situaciones similares a la luz de la Política de No Confrontación y las medidas adoptadas por el Senado en conflictos anteriores.

El Comité estaba compuesto por los siguientes miembros de la comunidad universitaria: Jorge L. Colón Rivera y Diana Rivera Viera en representación del Senado Académico; Ana M. Santiago de la Hermandad de Empleados Exentos No Docentes (HEEND), Aníbal Carrión del Sindicato de Trabajadores, Juan A. Giusti, Representante de la Rectora y los estudiantes Miguel A. Cortés y Gricel Surillo (Certificación Núm. 81, Año 2002-2003). La señora Serrano Bruno sirvió de enlace en la Secretaría.

El 21 de agosto de 2003 el Senado Académico celebró una reunión extraordinaria para considerar el borrador de la Política institucional de no confrontación presentado por el Comité (Certificación Núm. 7, Año 2003-2004). Posteriormente (16 de diciembre de 2003) el Cuerpo acogió la versión final del documento y solicitó que se le añadiera el correspondiente marco legal y reglamentario (Certificación Núm. 49, Año 2003-2004).

El informe de trabajo, sometido por el senador Colón Rivera, se incluye como Apéndice 13 y destaca que, por acuerdo con la Oficina de la Rectora, el marco legal-reglamentario lo añadirá el Asesor Legal del Recinto en coordinación con el Comité.

C. Comité Especial para Evaluar y Fiscalizar el Proyecto de Construcción y Remodelación de la Biblioteca José M. Lázaro

En seguimiento a los acuerdos tomados en la reunión del Claustro celebrada el 9 de mayo de 2001, el Senado Académico seleccionó el Comité Especial consignado en la Certificación Núm. 1, Año 2000-2001 del Claustro. Desde el año 2002-2003 los integrantes del Comité fueron los(as) senadores(as) Trini Ayoroa Santaliz, Coordinadora; Adelaida Capeles de Valentín, Denise Pérez Rodríguez, Brunilda Cotto Ibarra y Adán Suriano Guzmán (Certificación Núm. 80, Año 2002-2003). La senadora Ayoroa Santaliz renunció al Comité en diciembre de 2003. La señora Montañez Ayala laboró como enlace en la Secretaría.

El 27 de mayo de 2004 el Senado Académico recibió el informe final de esta fase de los trabajos del Comité y acogió las recomendaciones consignadas en las páginas 12 y 13 del documento (Certificación Núm. 83, Año 2003-2004).

D. Comité Especial que Estudia la Participación Igualitaria de Profesores y Estudiantes en los Foros Deliberativos

Este grupo de trabajo fue creado en 1997 para explorar la posibilidad de aumentar la participación estudiantil en foros institucionales deliberativos. El Comité estaba compuesto originalmente por 15 miembros (Certificación Núm. 30, Año 1997-1998). Al paso del tiempo el número de miembros fue variando y desde el 15 de marzo de 2001, contaba con siete senadores: cuatro estudiantes y tres claustrales (Certificación Núm. 120, Año 2000-2001).

En el año 2002-2003 el Comité estuvo constituido por los(as) siguientes senadores(as): Edwin Maurás Modesti, Raúl Cotto Serrano y Claribel Cabán Sosa, senadores claustrales; Jorge Farinacci Fernós, María Soliván Cartagena, Caridad Martínez Echevarría y Nina D. Valedón Santiago, senadores estudiantiles. La señorita Vargas Mojica era el enlace en la Secretaría.

El 19 de febrero de 2004 el Senado Académico decidió rescindir este Comité e integrar sus tareas a la agenda de trabajo del Comité de Asuntos Estudiantiles (Certificación Núm. 64, Año 2003-2004).

E. Comité que Estudia los Reclamos de los Estudiantes de la Escuela Graduada de Planificación

El Comité se constituyó el 17 de septiembre de 1998 para atender una lista de reclamos y planteamientos de un grupo de estudiantes de dicha Escuela (Certificación Núm. 29, Año 1998-99). El 18 de febrero de 1999 la entonces Decana Interina de Asuntos Académicos, Dra. Celeste Freytes, presentó un informe oral sobre el progreso de las gestiones para atender esos reclamos. El informe se dio por recibido (Acta de la reunión, página 10).

En enero de 2002 el Comité fue reactivado bajo la presidencia del Sen. Carlos Rodríguez Fraticelli. Las senadoras *ex officio* Sonia Balet y Ana R. Guadalupe

Quiñones, junto al senador estudiantil Juan Capurro Gonzales también pertenecían al grupo (Certificación Núm. 78, Año 2002-2003). La señora De León Álvarez fue el enlace en la Secretaría.

El 19 de febrero de 2004 el Senado Académico, a petición de la senadora estudiantil de la Escuela, Srta. Margarita Rivera López, dio por concluida la encomienda del Comité por considerar que los asuntos que llevaron a su creación habían sido atendidos (Certificación Núm. 65, Año 2003-2004).

F. Comité Especial que Estudia la Situación de Vieques

Desde noviembre de 1999, el Senado Académico ha hecho distintas expresiones sobre la situación que vive el pueblo viequense. En primera instancia, se creó un comité en colaboración con la Junta Administrativa para estudiar la situación y diseñar planes de acción (Certificación Núm. 68, Año 1999-2000). En el año académico 2000-2001, el grupo siguió trabajando y efectuó diversas actividades según consta en varios informes de progreso y en resoluciones aprobadas por el Senado (certificaciones números 43, 51, 68 y 144, Año 2000-2001).

En el 2003-2004 el Comité continuó siendo presidido por el Sen. Jorge L. Colón Rivera y contó con la colaboración de varios invitados. La señora Serrano Bruno es el enlace en la Secretaría.

En su informe de trabajo (Apéndice 14) el senador Colón Rivera destaca que los dos logros más importantes del año fueron: (1) la actualización de la lista de investigadores en el Recinto que trabajan el tema de Vieques, y (2) el coauspicio de la Primera Feria del Libro Viequense celebrada los días 16 al 18 de abril de 2004 en Vieques.

G. Comité Especial para Estudiar la Reingeniería de los Procesos Administrativos y el Rediseño de las Tecnologías en el Recinto de Río Piedras

En la reunión del 31 de enero de 2002, el Senado Académico dispuso la creación de este grupo (Certificación Núm. 77, Año 2001-2002). Actualmente el Comité está compuesto por los siguientes miembros: Eliut D. Flores Caraballo, Presidente; Luz Miriam Tirado Torres y Enrique Alvarado Hernández, Decano de Administración. El Sr. Alfredo Figueroa, Director de la Oficina de Sistemas de Información (OSI), participa como invitado especial. La Sra. Valerie Vázquez Rivera actúa como enlace en la Secretaría.

El 15 de junio de 2004 los senadores Flores Caraballo y Tirado Torres sometieron un informe que recoge las gestiones realizadas por el Comité durante los pasados dos años. En síntesis, hacen varias recomendaciones sobre la importancia de incorporar las tecnologías al quehacer administrativo universitario, ya que redundarán en economías operacionales. El documento, incluido como Apéndice 15 de este Informe, describe también los impedimentos encontrados en la labor del Comité y ofrece unos apuntes sobre la futura dirección de las tecnologías de la información en el Recinto de Río Piedras. Además, incorporan como parte de su informe (Anejo 1), una **Propuesta de reingeniería para el proceso de órdenes de trabajo de la Oficina de Facilidades Universitarias y Conservación** que no llegó a implantarse.

Finalmente, los senadores Flores Caraballo y Tirado Torres recomiendan la disolución de este Comité Especial debido a que el senador Flores Caraballo pasará a formar parte del grupo o "task force" creado por virtud de la Certificación Núm. 90, Año 2003-2004.

H. Comité Especial Conjunto para Evaluar las Bajas Parciales

Este Comité se estableció el 19 de septiembre de 2002 con el propósito de reevaluar la Certificación Núm. 99, Año 2001-2002, referente a la fecha límite para efectuar bajas parciales en los cursos (Certificación Núm. 26, Año 2002-2003).

La Certificación Núm. 68, Año 2003-2004, consigna que el grupo está constituido por los(as) senadores(as): Luis R. Cámara Fuertes, Coordinador; Néstor Carballeira Cabranes, Presidente del Comité de Asuntos Claustrales; Brunilda Cotto Ibarra miembro del Comité de Asuntos Académicos; Arlene de Jesús Martínez, Presidenta del Comité de Asuntos Estudiantiles; Ana Helvia Quintero Rivera, Presidenta del Comité de Asuntos Académicos; y Sonia Balet, Decana de Asuntos Académicos. El Sr. Juan M. Aponte, Registrador asiste como Invitado Especial. La señora Montañez Ayala colabora como enlace en Secretaría.

El informe de progreso preparado por el senador Cámara Fuertes para la reunión del 27 de mayo de 2004 detalla los trabajos del Comité en el año (Apéndice 16).

I. Comité Especial Conjunto para Estudiar los Procesos de Admisión en el Recinto

El 17 de octubre de 2002 el Senado Académico decidió formar este grupo con la participación de miembros de los Comités de Asuntos Académicos y Asuntos Estudiantiles para estudiar sistemáticamente los procesos y servicios relacionados con las admisiones en el Recinto (Certificación Núm. 44, Año 2002-2003). El Comité está integrado por los siguientes miembros: Ana Helvia Quintero Rivera, Presidenta del Comité de Asuntos Académicos; Sonia Balet, Decana de Asuntos Académicos; Fernando Picó, senador claustral; y Yolanda Rivera Turull, Representante Claustral ante la Junta Universitaria. Cuenta además con cuatro

representantes de los estudiantes. La señorita Vargas Mojica sirve de enlace en la Secretaría.

El 18 de septiembre de 2003 el Senado le encomendó al Comité que estudiara también los alcances de la Certificación Núm. 185, Año 2002-2003 de la Junta de Síndicos referente al requisito de un índice académico mínimo de 2.00 para ingresar a la UPR por destrezas (Certificación Núm. 14, Año 2003-2004).

El informe sometido por la senadora Quintero Rivera para el 27 de mayo de 2004 destaca que el grupo no se reunió durante este año y apunta la necesidad de que el caucus estudiantil designe cuatro senadores estudiantiles para cubrir las vacantes correspondientes a los estudiantes (Apéndice 17).

J. Comité Especial para Estudiar el Programa del ROTC

En la tercera sesión de la reunión correspondiente a marzo de 2004, celebrada el 27 de mayo y tras considerar el Informe rendido por la Dra. Sonia Balet, el Senado Académico acordó iniciar un nuevo y abarcador estudio sobre el Programa del ROTC en el Recinto de Río Piedras. El Comité quedó compuesto por los senadores claustrales Jorge L. Colón Rivera y Juan Otero Garabís, y los estudiantes Hugo Delgado y José A. Román Rivera. La señora Montañez Ayala sirve de enlace en la Secretaría.

Este Comité tiene a su cargo estudiar el Programa tomando en consideración lo siguiente:

- a. Las encomiendas consignadas en la Certificación Núm. 92, Año 2001-2002.
- b. Los postulados de la Enmienda Solomon y los reclamos planteados por distintas instituciones académicas norteamericanas sobre esta legislación para analizar posibles cursos de acción por parte del Recinto.
- c. El análisis de cómo se beneficia o afecta económicamente, de forma directa o indirecta, el Recinto de Río Piedras con el Programa del ROTC. Este análisis se hará por facultad, escuela, departamento y proyecto de investigación.

d. El estudio de las bases contractuales sobre las que se establece y mantiene el Programa en la UPR.

Este estudio se llevará a cabo durante el verano de 2004 y el informe debe presentarse al pleno del Senado en la primera reunión ordinaria a celebrarse en agosto de 2004 (Certificaciones Núms. 79 y 80, Año 2003-2004).

III. REPRESENTACIÓN EN JUNTAS Y COMITÉS DEL SISTEMA UPR Y DEL RECINTO

El Capítulo IX del Reglamento del Senado Académico (Artículos 32 a 35) dispone que el Cuerpo tendrá representación en diversas juntas y comités del Recinto y del Sistema de la Universidad de Puerto Rico.

A. Junta Universitaria - La Sen. Yolanda Rivera Turull continuó ocupando el cargo de Representante Claustal del Senado ante la Junta Universitaria. Tras la renuncia del Prof. Carlos Rodríguez Fraticelli, la Sen. Claribel Cabán Sosa pasó a desempeñarse como Representante Alterna (Certificación Núm. 62, Año 2003-2004). La Sen. Yaricel Rivera Morales y el Sr. Daniel Marrero fueron certificados como Representante Estudiantil y Representante Estudiantil Alterno respectivamente (Certificación Núm. 57, Año 2003-2004).

Los informes mensuales presentados al Senado por la senadora Rivera Turull fueron distribuidos a los miembros del Senado y están depositados en la Secretaría del como parte de las actas de las reuniones ordinarias.

B. Junta Administrativa - El Senado cuenta con dos representantes en propiedad y uno alternativo ante la Junta Administrativa del Recinto. En el pasado año los senadores claustrales Hilda Aledo Díaz y Víctor Hernández Rivera, ejercieron como Representantes en propiedad. El Sen. Jorge L. Colón Rivera es el Representante Alternativo. Los estudiantes Isander Santiago Rivera y Bayrex

Sánchez Aponte ocuparon los cargos de Representantes Estudiantiles en Propiedad y Alternó, respectivamente (Certificación Núm. 57, Año 2003-2004).

Los informes mensuales de los senadores Aledo Díaz y Hernández Rivera circularon a los senadores y están depositados en la Secretaría del Senado como parte de las actas de las sesiones ordinarias.

C. Junta de Síndicos – La representación claustral en este organismo para el año 2003-2004 recayó en las profesoras Sonia Morales (UPR-Bayamón) y Gloria Butrón (UPR-Cayey). Respondiendo a una invitación del Senado Académico, las profesoras Butrón y Morales nos visitaron en la reunión celebrada el 19 de febrero de 2004 donde informaron detalladamente sobre sus gestiones en la Junta.

D. Junta de Disciplina del Recinto - Por disposición reglamentaria, el Senado Académico elige dos profesores como delegados a esta Junta. El 29 de agosto de 2002, se seleccionó a los senadores Jorge L. Colón Rivera y Edwin Maurás Modesti para ostentar esta representación (Certificación Núm. 16, Año 2002-2003). El Informe de trabajo del profesor Colón hace constar que este organismo no se reunió durante el año 2003-2004 (Apéndice 18).

E. Junta de Reconocimiento de Organizaciones Estudiantiles - El Cuerpo también cuenta con dos miembros en este organismo. Los profesores Mercedes García Pérez y Jorge L. Colón Rivera eran nuestros representantes. El 16 de diciembre de 2003 se seleccionó a la Sen. Brunilda Cotto Ibarra en sustitución de la senadora García Pérez (Certificación Núm. 47, Año 2003-2004). Ambos representantes sometieron su informe de trabajo para la reunión del 27 de mayo de 2004 (Apéndice 19).

F. Junta de Retiro- Desde el 1 de julio de 2002 el Prof. Juan A. Dávila se desempeña como Representante del Senado Académico ante esta Junta

(Certificación Núm. 106, Año 2001-2002). El pasado 29 de enero de 2004 el profesor Dávila presentó ante el Senado el informe de trabajo correspondiente al año 2002-2003. Estamos en espera del informe del año 2003-2004 para la reunión de agosto.

G. Comité de Propiedad Intelectual - La Sen. Adelaida Capeles de Valentín ostentó el cargo de Representante del Senado Académico en esta instancia (Certificación Núm. 49, Año 2002-2003). El informe de trabajo de este año se incluye como Apéndice 20.

H. Comité de Residencias de la Facultad - Desde el año 2001-2002 la Sen. Luz Miriam Tirado Torres representa al Senado en este Comité del Recinto (Certificación Núm. 20, Año 2001-2002). En enero de 2003 la senadora Tirado Torres presentó un informe que fue objeto de amplia discusión en la sesión celebrada el 4 de marzo de 2003. Como parte de este proceso, se le encomendó a un comité especial la redacción de una resolución para considerarla posteriormente en el Pleno. Este Comité estuvo integrado por los(as) senadores(as) Carlos Severino Valdez, Carlos Rodríguez Fraticelli, Guillermo Mena Irizarry, Luz Miriam Tirado Torres (Asesora) y José J. Estrada, invitado (Certificación Núm. 108, Año 2002-2003). La propuesta de resolución fue presentada para la reunión de mayo de 2003 pero no se consideró.

El análisis de los problemas y las alternativas para atender la situación de las residencias de la facultad continuó discutiéndose en el transcurso de este año. El 16 de diciembre de 2003 el Senado Académico aprobó dos resoluciones y acordó que éstas fueran entregadas a la mano al Presidente de la UPR y a los secretarios ejecutivos de la Junta de Síndicos, la Junta Universitaria y la Junta Administrativa (Certificaciones Núms. 46 y 47, Año 2003-2004).

El informe de trabajo suscrito por la senadora Tirado Torres refleja que los secretarios de las juntas recibieron las resoluciones aprobadas por el Senado (Apéndice 21). El 24 de abril de 2004, la Junta de Síndicos emitió las "directrices para la administración de las residencias de la facultad" recogidas en la Certificación Núm. 100, Año 2003-2004 de dicho organismo.

I. Consejo de Estudios Graduados e Investigación (CEGI) - Los senadores Rafael L. Irizarry Odlum y Adelaida Capeles de Valentín fungen como representantes en propiedad y alterna, respectivamente, en este foro (Certificaciones Núms. 32, Año 2001-2002 y 32, Año 2002-2003). Estamos en espera del Informe de trabajo correspondiente al año 2003-2004.

IV. ASUNTOS APROBADOS POR EL SENADO ACADÉMICO EN EL AÑO 2003-2004 Y REFERIDOS A FOROS SUPERIORES U OTROS FOROS

Senado Académico
Secretaría

INSTANCIA	ASUNTO	CERTIFICACIÓN	FECHA DE REFERIDO	COMENTARIOS
Junta de Síndicos/ Presidente	Recortes del presupuesto para las licencias sabáticas	Núms. 16 y 17	2/octubre/03	
	Felicitación a la Rectora por la carta enviada al Presidente de la UPR solicitando fondos adicionales para horarios extendidos de bibliotecas, centros de investigación, laboratorios y otros.	Núm. 21	2/octubre/03	
	Petición al Presidente UPR para que gestione cambios en la Ley de Contribuciones de PR ante la Asamblea Legislativa.	Núm. 24	2/octubre/03	
	Invitación a las síndicos claustrales a la próxima reunión del Senado.	Núm. 26	7/octubre/03	Asistieron a la reunión del Senado celebrada el 19 de febrero de 2004.
	Cambio de nombre del Bachillerato en Artes en Educación Secundaria con especialidad en Recreación.	Núm. 38	3/noviembre/03	Carta de la Dra. Celeste Freytes, Vicepresidenta de Asuntos Académicos, del 4 de mayo de 2004. Elevado a la Junta de Síndicos.
	Apoyo al campamento FUDE de Mayagüez (ROTC).	Núm. 39	24/octubre/03	

INSTANCIA	ASUNTO	CERTIFICACIÓN	FECHA DE REFERIDO	COMENTARIOS
	Tramitación y aprobación de propuestas académicas.	Núm. 42	20/enero/04	
	Doctorado Honoris Causa: Arq. Francisco J. Blanco	Núm. 43	22/diciembre/03	Certificación Núm. 92, 2003-04 de la Junta de Síndicos.
	Profesor Emérito: Dr. Zvi Weisz	Núm. 44	22/diciembre/03	Certificación Núm. 93, 2003-04 de la Junta de Síndicos.
	Situación de las residencias de la Facultad del Recinto de Río Piedras.	Núms. 45 y 46	9/febrero/04	Certificaciones entregadas a la mano por miembros del Comité. Certificación Núm. 100, 2003-04 de la Junta de Síndicos.
	Doctor Honoris Causa: José Saramago	Núm. 86		
	Profesora Distinguida: Prof. Graciela Candelas	Núm. 87	14/junio/04	
Junta Universitaria	Recortes del presupuesto licencias sabáticas.	Núms. 16 y 17	2/octubre/03	
	Apoyo al campamento FUDE de Mayagüez (ROTC).	Núm. 39	24/octubre/03	
	Tramitación y aprobación de propuestas académicas.	Núms. 41 y 42	20/enero/04	
	Situación de las residencias de la facultad del Recinto de Río Piedras.	Núms. 45 y 46	9/febrero/04	Certificaciones entregadas a la mano por miembros del Comité. Carta del Dr. Jorge Cruz Emeric del 5/5/04 informando que no tienen jurisdicción.
	Participación estudiantil en los comités de personal de la facultad	Núm. 48	15/enero/04	Respuesta a la Certificación Núm. 22, 2002-03 la Junta Universitaria
	Política de Readmisión a la UPR con Opción a la Concesión de Amnistía Académica.	Núms. 74 y 75	22/abril/04	Respuesta a la Certificaciones Núms. 22 y 42, 03-04 de la Junta Universitaria.
Senados Académicos/ Sistema UPR	Apoyo al campamento FUDE en Mayagüez (ROTC)	Núm. 39	24/octubre/03	
	Tramitación y aprobación de propuestas	Núm. 42	20/enero/04	

V. RESUMEN DE ASUNTOS PENDIENTES REFERIDOS EN LOS AÑOS 2001-2002 Y 2002-2003

A. Recomendación de exención de matrícula a los senadores estudiantiles (Certificaciones Núms. 72 y 76, Año 2001-2002). Referido el 24 de enero y el 12 de febrero de 2002 a los siguientes foros: Oficina del Presidente de la UPR, Secretaría de la Junta de Síndicos, Oficina del Rector y Decanato de Administración del Recinto de Río Piedras. Se le solicitó al Comité de Asuntos Estudiantiles de la Junta Universitaria que se expresara sobre el asunto (Certificación Núm. 137, Año 2002-2003).

B. Política institucional sobre la creación de una cuota tecnológica (Certificación Núm. 84, Año 2001-2002). Referido el 14 de marzo de 2002 a la Junta Universitaria y a la Oficina del Presidente de la UPR.

C. Ubicación del Centro de la Facultad en el edificio que ocupa la Escuela de Arquitectura (Certificación Núm. 88, Año 2001-2002). Referido el 4 de abril de 2002 a los siguientes funcionarios del Recinto de Río Piedras: Dr. George V. Hillyer, Dr. Jimmy Torres, Sra. Carmen Acevedo, Ing. José A. López Caratini y Sra. Ileana Lacot. El 19 de septiembre de 2002 el Dr. John B. Hertz presentó al Senado Académico varias alternativas para remodelar la estructura una vez la Escuela de Arquitectura se mude al nuevo edificio.

D. Respuesta al Proyecto del Senado de Puerto Rico 1235 para enmendar el término de los síndicos claustrales y otras recomendaciones solicitada por la Junta Universitaria (Certificación Núm. 95, Año 2001-2002). Referido el 3 de abril de 2002 a la Junta Universitaria para la acción correspondiente. Las recomendaciones adicionales se enviaron a los Comités de Asuntos Claustrales y Reglamento y Ley Universitaria para estudio. En la reunión del 4 de marzo de 2003 el Comité de Asuntos Claustrales refirió el asunto al Comité de Reglamento y Ley Universitaria (Certificación Núm. 110, Año 2002-2003).

E. Reescritura de la Carta de Derechos Tecnológicos (Certificación Núm. 98, Año 2001-2002). Devuelto al Comité de Asuntos Claustrales para que someta un texto revisado al Senado Académico.

F. Estudio sobre los efectos del cambio de fecha para bajas parciales al año de implantación (Certificación Núm. 99, Año 2001-2002). El 19 de septiembre de 2002 el Senado adoptó una moratoria en la implantación y creó un comité conjunto para reevaluar la Certificación Núm. 99, Año 2001-2002. Posteriormente la moratoria se extendió hasta mayo de 2003 (Certificaciones Núms. 25, 26 y 71, Año 2002-2003). El Comité especial continúa sus trabajos.

G. Estudio sobre las causas del aumento en el número de bajas en cursos encomendado a la Oficina de Planificación Académica (OPA) (Certificación Núm. 100, Año 2001-2002). La OPA envió un informe sobre el asunto el 14 de abril de 2004. Se le refirió al Comité especial que estudia este tema.

H. Petición de estudio legal para crear un fideicomiso que administre el Teatro Paradise de Río Piedras (Certificación Núm. 102, Año 2001-2002). Referido el

28 de mayo de 2002 a la Oficina del Presidente de la UPR, Secretaría de la Junta de Síndicos, Oficina del Rector, al Arq. Miguel Carlo y al Comité Para el Desarrollo Integral de Río Piedras.

I. Revisión del Reglamento del Senado Académico del Recinto de Río Piedras. Referido para estudio al Comité de Reglamento y Ley Universitaria.

J. Encomienda a la Dra. Gladys Escalona de Motta para evaluar los ofrecimientos/programas de la Oficina de Actividades Culturales y de Radio Universidad (Certificación Núm. 9, Año 2002-2003). Referido a la Oficina de la Rectora y a la Escuela de Comunicación.

K. Petición a la Junta Administrativa para que diseñe un protocolo para la creación de unidades académicas, administrativas y /o departamentales y lo envíe a la consideración del Senado Académico (Certificación Núm. 13, Año 2002-2003). Referido a la Junta Administrativa.

L. Solicitud de revisión de la escala de retribución por concepto de compensaciones adicionales al personal docente y de la bonificación por quinquenios (Certificaciones Núms. 31 y 112, Año 2002-2003). La Junta Universitaria endosó la petición (Certificaciones Núms. 21 y 22, Año 2002-2003).

M. Recomendación a la Junta de Síndicos para que ubique la Junta de Retiro del Sistema UPR en un lugar accesible y aledaño a la comunidad universitaria con facilidades de estacionamiento (Certificación Núm. 33, Año 2002-2003). Referido a la Junta de Síndicos.

N. Petición a la Junta de Síndicos para que se extienda al personal docente el Artículo XXVI – Muerte en servicio – recogido en el Acuerdo entre la HEEND y la UPR, página 27, Años 2001-2004 (Certificación Núm. 111, Año 2002-2003). Referido a la Junta de Síndicos y al Presidente de la UPR.

O. Estudios sobre la concesión de alzas salariales por mérito y productividad a los docentes y sobre la posibilidad de que los aumentos de salarios en los recintos doctorales sean más altos que en las unidades que sólo ofrecen programas subgraduados (Certificación Núm. 113, Año 2002-2003). Referido al Comité de Asuntos Claustrales.

VI. LABOR ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA

A. Personal

La tarea fundamental de la Secretaría es facilitar que el Senado Académico cumpla su función como organismo representativo de la comunidad académica.

Para esta gestión de apoyo, cuenta con el siguiente personal/plazas no docentes: una Asistente de Administración IV, dos secretarías administrativas (III y V) y dos

secretarías de récord. Desde el 1 de septiembre de 2000 la Prof. Carmen I. Raffucci se desempeña como Secretaria del Senado Académico. La Secretaría está adscrita a la Oficina de la Rectora y el Dr. Ángel R. Rosa Rodríguez, Ayudante Ejecutivo de la Rectora, sirve de enlace en dicha oficina (Organigrama – Apéndice 22).

Durante el año 2003-2004 el Lcdo. Manuel F. Villalón prestó servicios *ad honorem* como Asesor Parlamentario en las reuniones del Senado. Le agradecemos su disponibilidad para aconsejar al personal de la Secretaría sobre diversos asuntos de orden parlamentario y de reglamento.

Este año contamos nuevamente con la colaboración del Sr. José A. "Tito" Román Rivera como Estudiante Asistente del Programa a Jornal. El señor Román Rivera tiene a su cargo el manejo del sistema de sonido y las grabaciones de las reuniones del Cuerpo. Colabora también en la preparación (montaje) y organización de la Sala de Reuniones, la preparación de los sobres y los documentos que se envían a los miembros del Senado, la reproducción (fotocopia) de materiales y la entrega a la mano de envíos especiales y urgentes que requieran la firma de quien los recibe. Como parte de los proyectos de reorganización de los archivos, participó en la localización de los originales de las certificaciones del Senado, particularmente de los años 70s y 80s. Además, bajo la supervisión de las señoras Valerie Vázquez Rivera y Zoraida Serrano Bruno, ayudó en la búsqueda de copias de certificaciones de otros organismos universitarios para completar los expedientes de los honores académicos concedidos desde 1970 y de propuestas de revisión o creación de nuevos programas aprobados en años pasados.

De manera especial, reconocemos la entusiasta colaboración de la Sra. María L. Noble García, encargada del mantenimiento de las facilidades que ocupa el Senado Académico.

B. Mejoramiento profesional

Como parte del plan de trabajo de la oficina, el personal que labora en la Secretaría participó, al igual que en años anteriores, en diversos talleres y seminarios de mejoramiento profesional. El desglose de actividades y adiestramientos asistidos por persona es el siguiente:

María de L. de León Álvarez – 6	Lillian Irizarry Martínez – 4
Rosa E. Montañez Ayala – 6	Carmen I. Raffucci – 7
Zoraida I. Serrano Bruno – 8	Iris M. Vargas Mojica – 8
Valerie Vázquez Rivera – 9	

El Apéndice 23 detalla la fecha y el nombre de la actividad, entidad auspiciadora y el total de horas/actividades. Entre otras, merece destacarse los talleres ofrecidos por la Dra. Idalia Cordero Cuevas como parte del Programa de Educación Continua auspiciado por el Centro de Excelencia Académica sobre la función de los marcadores fonológicos (puntos, comas y otros) y el uso de pronombres, adverbios, preposiciones y conjunciones. Estos cursos son de gran ayuda para la redacción de actas, transcripciones y otros documentos que, por su naturaleza, prepara nuestra Oficina.

Entre otros adiestramientos importantes a los que asistieron los miembros del personal están: talleres sobre Adobe Acrobat 6.0 Professional y Adobe Acrobat Capture 3.05; Programa Select de Microsoft; manejo del correo electrónico; y planificación del proceso de digitalización. Las principales entidades auspiciadoras de estas actividades (además del Centro de Excelencia Académica) fueron: DECEP, Oficina de Servicios de Información, Portable Image Management,

Oficina de Recursos Humanos/ Oficina de Ética Gubernamental, ARCHIRED y el Instituto de Cultura Puertorriqueña.

En el informe del año pasado indicamos que la señora Vázquez Rivera terminó su Maestría en Contabilidad de la Facultad de Administración de Empresas. En enero de este año (2004) la señora Irizarry Martínez, Secretaria de Récord, se reintegró a sus labores en la Secretaría tras completar el Máster en Archivística en la Universidad Carlos III en Madrid, España. En mayo de 2004 recibió el Certificado en Archivística de la Escuela Graduada de Ciencias y Tecnologías de la Información del Recinto de Río Piedras. La señorita Vargas Mojica, Secretaria Administrativa III, prosigue estudios hacia la Maestría en Administración Pública en el Recinto. Las señoras Montañez Ayala y De León Álvarez ostentan una Maestría en Administración Pública.

El empeño de mejoramiento profesional constituye un estímulo para el trabajo que desempeña el personal de la Oficina y no ha menoscabado el apoyo ofrecido a los miembros del Senado, ni al cumplimiento de las tareas inherentes al cargo que ocupa cada persona. Con mucho orgullo podemos decir que las actas, certificaciones, informes, transcripciones y otros documentos que genera el Senado y/o sus comités están al día (no hay atrasos). También hay que destacar que la labor de enlace con los comités permanentes y especiales del Senado se cumple a cabalidad (Apéndice 24). Esta coordinación es una pieza fundamental del apoyo que se brinda a los senadores(as).

C. Proyectos especiales

En los pasados Informes anuales del Senado Académico, específicamente desde el año 2000-2001, se ha señalado (sección de Proyectos y Recomendaciones) la necesidad de reorganizar los documentos archivados en la

oficina y crear un protocolo que no dependa de la memoria y el recuerdo, y así ampliar el acceso a dicho acervo.

Durante este año se han podido encaminar tres proyectos que llamamos "especiales" y que esperamos continuar en el próximo año fiscal. Para dos de estos proyectos (digitalización de certificaciones y organización del archivo del Comité que estudió la reconceptualización del bachillerato) contamos con la ayuda económica de la Oficina de Rectora y el apoyo entusiasta del Dr. Ángel R. Rosa Rodríguez, Ayudante Ejecutivo de la Rectora. El Apéndice 25 recoge las propuestas que sometimos al doctor Rosa Rodríguez en octubre de 2003 referentes a las primeras fases de los proyectos mencionados.

1. Proyecto de digitalización de las certificaciones

Desde el 2000 comenzamos la búsqueda y orientación sobre alternativas viables para la digitalización de las certificaciones del Senado en conjunto con el Decanto de Asuntos Académicos, la Oficina del Registrador y la Oficina de Sistemas de Información. Se visitaron varias compañías y se analizaron varias propuestas. La que resultó ser más económica, confiable y accesible a los usuarios fue la de digitalizar utilizando el formato de *pdf*, y el programa de Adobe Acrobat. La ventaja de este formato es que es ampliamente utilizado, incluyendo el gobierno estatal y federal. Además, el programa de Acrobat Reader, que sirve para acceder los documentos en formato *pdf*, puede ser adquirido gratuitamente de la Internet.

En enero de 2004 se contrató los servicios del Sr. Juan Rafael Bigas, Consultor de la compañía Portable Image Management, para comenzar este Proyecto. El señor Bigas preparó el flujograma de los procesos, y nos orientó y encaminó para lograr nuestro objetivo. El trabajo consiste en pasar las

certificaciones por un escáner a través del programa Adobe Capture que la convierte en un documento en formato *pdf*. Este programa tiene la capacidad de reconocimiento de palabras (*ocr*, optical character recognition), es decir, que al pasar la certificación por este proceso, el programa de Acrobat reconocerá en casi un 100 por ciento los caracteres (letras y símbolos) del documento digitalizado.

La persona encargada del Proyecto es la señora Vázquez Rivera quien continúa haciendo las labores inherentes a su plaza y recibe una compensación adicional para ejecutar este Proyecto. El plan de trabajo consiste básicamente en localizar las certificaciones originales, parearlas con los informes o anejos correspondientes, verificarlas con los índices, digitalizarlas (pasarlas por el escáner y el programa Adobe Capture), verificarlas y corregirlas en Adobe Acrobat, escribir las palabras claves que describen la certificación en las propiedades del documento, actualizar el índice y crear un nuevo índice con las palabras claves.

Hasta el 30 de junio de 2004 se han digitalizado las certificaciones correspondientes a los años 2000-2001, 2001-2002, 2002-2003 y 2003-2004. Próximamente, con la asesoría del Consultor y la Oficina de Sistemas de Información, comenzaremos las pruebas para publicarlas en la Internet. La meta es digitalizar todos los años y publicarlos en la Internet de manera que sean accesibles a los usuarios. De esta manera esperamos minimizar las peticiones de copias de las certificaciones del Senado que recibimos diariamente y permitir mayor acceso a la información que guardan nuestros archivos. En la marcha se están evaluando otros expedientes para someterlos al mismo proceso.

El plan de trabajo y los cinco informes de progreso sometidos por la señora Vázquez Rivera entre el 28 de enero y el 18 de junio de 2004 están disponibles en la Secretaría del Senado para consulta de los(as) interesados(as).

2. Reorganización de los archivos del Proyecto: *Un Nuevo Bachillerato para el Recinto de Río Piedras*

En enero de 2004 la señora Irizarry Martínez se reintegró a sus labores en el Senado, como ya mencionamos. Mediante un acuerdo y con el apoyo de la Oficina de la Rectora se le relevó de sus tareas como Secretaria de Récord y se le encomendó la organización de la serie documental generada por el Comité Especial para la Reconceptualización del Bachillerato. Las labores como Secretaria de Récord se le asignaron a la señora De León Álvarez con carácter temporero.

A la señora Irizarry Martínez se le pidió un plan de trabajo para que, en un plazo máximo de seis meses, organizará dichos documentos. Durante el semestre de enero a junio de 2004, realizó un análisis minucioso de la documentación y de la reglamentación que la cobija, reunió información sobre el Comité, examinó los expedientes, los catalogó, limpió y creó un formulario de inventario.

Los cuatro informes de progreso sometidos por las señora Irizarry Martínez entre enero y junio están disponibles para consulta de los interesados en las oficinas de la Secretaría.

3. Reorganización de los archivos misceláneos

A la vez que se desarrollaban los dos proyectos especiales descritos anteriormente, la señora Serrano Bruno, Secretaria Administrativa V, comenzó la reorganización de los archivos del Senado, particularmente de la

serie "misceláneos". El proceso consiste en analizar los expedientes, descartar copias adicionales y organizarlos por orden cronológico, por asuntos/tema o por año académico. Para evitar que los documentos se extravíen, se perforan y colocan en carpetas con varias divisiones para clasificarlos en categorías relacionadas con el tema/asunto.

La señora Serrano Bruno ya ha organizado y está creando la correspondiente base de datos de los siguientes archivos: 1) Comité de Asuntos Estudiantiles—se organizó por temas y por años académicos, además se preparó una carpeta con los temas más trascendentales para los estudiantes, tales como: bajas parciales, incentivos, deberes de los profesores y honores de graduación, entre otros; 2) Distinciones Académicas—se ha creado un expediente por caso en las categorías de profesores eméritos, doctorados honoris causa, cátedras especiales, profesor distinguido y denominaciones de salas, estructuras y edificios. Cada expediente incluye las certificaciones correspondientes del Senado, Consejo de Educación Superior o de la Junta de Síndicos, la semblanza, curriculum vitae, las cartas de apoyo, las certificaciones de las facultades recomendando las distinciones y otros documentos que las sustentan; y 3) ROTC—se organizó por décadas y se preparó una lista de los documentos que hay en el Senado sobre este Programa.

Actualmente, la señora Serrano Bruno se encuentra organizando los expedientes de las propuestas académicas aprobadas por el Senado. Estos archivos se trabajan con prioridad debido a las recurrentes peticiones de los senadores, profesores y otros miembros de la comunidad universitaria. Posteriormente, y para facilitar la búsqueda, se preparará un registro con los

documentos que se encuentran en cada archivo. También hemos logrado organizar las propuestas académicas por facultad y escuela para así superar la organización de tipo cronológico.

Como indicamos, simultáneamente se trabaja en la creación de bases de datos con el objetivo de transferirlas próximamente a la página electrónica del Senado en la Internet.

D. Acceso electrónico

En los tres pasados años hemos establecido comunicación con los senadores y la comunidad en general a través del correo electrónico y de la página de la Internet del Senado en el "web" del Recinto. Las convocatorias y otra información se le remiten a los senadores que nos facilitaron su dirección electrónica. Esperamos que en años venideros el uso de este recurso o mecanismo pueda ampliarse.

De otra parte, la página electrónica del Senado se alimenta continuamente con información actualizada y de interés tanto para los senadores, la comunidad universitaria y el público en general. Este año, se reorganizaron las páginas para mejorar el acceso y la información. Los enlaces de la página principal son los siguientes: *Composición, Calendario, Índices-Certificaciones, Información-Avisos, Personal-Secretaría, Miembros, Convocatorias, Certificaciones, Informes-Rectora y Enlaces-UPR*. Estos enlaces se ponen al día mensualmente con información pertinente a las actividades del Cuerpo, incluyendo las convocatorias, los cambios en el calendario y en la composición de los miembros, anuncios y algunas de las certificaciones más importantes, entre otra información.

La señora Vázquez Rivera es la persona responsable de publicar la información en la página electrónica del Senado. Este año, gracias a la

colaboración de la señorita Vargas Mojica, ya la Página cuenta con todos los índices de las certificaciones desde el 1967. Además, la señora Serrano Bruno creó una base de datos de las distinciones académicas, que incluye el año académico, la facultad, el departamento y número de certificación del Senado, del Consejo de Educación Superior o de la Junta de Síndicos donde se consigna la distinción. Esta base de datos se transfirió a un formato *pdf* (Adobe Acrobat) y se incluyó en la página electrónica.

Esperamos que este nuevo año podamos seguir informando por vía electrónica a los senadores y a la comunidad universitaria sobre la labor del Senado. Exhortamos a todos los(as) senadores(as) y a la comunidad universitaria a acceder la misma a través de la siguiente dirección: <http://senado.rrp.upr.edu> y a que nos remitan sus comentarios y sugerencias vía correo electrónico: senadoac@rrpac.upr.clu.edu. También esperamos que un mayor número de senadores(as) nos faciliten su dirección electrónica y nos devuelvan el formulario enviado o colocado en las mesas de trabajo al inicio de cada semestre académico con la información requerida de manera que podamos mantener una comunicación más efectiva.

E. Planta Física

Gracias a las intervenciones de los pasados años, este año la planta física del Senado Académico tiene una atmósfera más saludable y agradable. La Oficina para la Conservación de las Instalaciones Universitarias (OCIU) reinició los trabajos en los alrededores del edificio para corregir el problema de las filtraciones de agua e impermeabilizar las paredes exteriores. Es importante terminar la impermeabilización del edificio, porque todavía entra agua cuando llueve por más de un día. Las lluvias de mayo han demostrado que queda mucho por hacer.

De igual manera hay que hacer un esfuerzo para minimizar o corregir el agua que se filtra por las paredes. Las grietas van en aumento y nos informaron que hay varillas explotadas. Ya tenemos identificadas al menos seis oficinas con problemas de filtración de agua por las paredes. Hemos levantando un expediente fotográfico y notificado a las autoridades pertinentes en cada situación. Queremos consignar nuestro agradecimiento al Decano de Administración, Lcdo. Enrique Alvarado Hernández, a la Decana Auxiliar, Sra. Julia Celeste Bartolomei, y al Director de OPASO, Sr. Jorge Ramos, por responder rápidamente a nuestras llamadas de auxilio.

Las respuestas de otras oficinas siguen siendo muy lentas y erráticas (sólo cuando hay crisis). No sabemos de ningún estudio sobre la condición total del edificio y mucho menos de un diagnóstico profesional sobre la situación de la estructura.

Este año se prepararon 55 órdenes de trabajo para realizar diversas tareas en los edificios, de las cuales, al 30 de junio de 2004, se han realizado 44. Esta cantidad de órdenes representa un aumento de 23 órdenes con relación al año pasado. La mayoría se debieron a problemas eléctricos y de reparaciones generales. El desglose de los trabajos solicitados es el siguiente:

Aire Acondicionado	3	Cerrajeros	3
Ebanistas	1	Electricistas	16
Mudanzas	1	Pintores	1
Plomeros	5	Trabajadores	22
Fumigación	2	OPASO	1

Estos números no reflejan las veces que tuvimos que llamar de emergencia por situaciones inesperadas, como, por ejemplo, problemas con los aires acondicionados o con plomería. La mayoría de estas órdenes fueron para cubrir trabajos de rutina o cotidianos, pero reflejan la necesidad de continuar evaluando y

dándole mantenimiento a la planta física, cuyo deterioro es ampliamente conocido. Además, nos preocupa la incidencia de bombillas fundidas y las explosiones ocasionales de éstas en la Sala de Reuniones ocurridas durante este año.

Como mencionáramos en Informes anteriores, contamos con un voluminoso expediente, de varios años, detallando las gestiones y planteamientos que se han presentado ante las autoridades universitarias para solucionar/aliviar la crítica situación de la planta física. El expediente está disponible en la Secretaría para revisión de los(as) senadores(as) que así lo soliciten.

F. Aspectos fiscales

Con el aumento presupuestario recibido este año y el apoyo de Rectoría a los proyectos especiales hemos podido sufragar eficientemente nuestras necesidades. La Oficina de Presupuesto nos transfirió recursos para la consultoría, compra de equipo y programas para el Proyecto de digitalización. De igual manera pudimos sufragar los gastos del pago de horas extras por tiempo compensatorio generados por la prolongación de reuniones fuera del tiempo laborable (4:30 p.m.). En términos de las meriendas servidas para las reuniones ordinarias, extraordinarias y de continuación, contratamos cinco compañías diferentes y procesamos 15 facturas por dicho concepto (meriendas).

Este año se adquirieron varios archivos laterales, dos computadoras, un escáner, una impresora y dos mesas para las salitas de reuniones. Se tapizaron las sillas usadas en las salas de espera y de reuniones. En total se procesaron 51 requisiciones para la compra de equipo, materiales y contratación de servicios de mantenimiento/ profesionales.

Como en años anteriores, la señora Vázquez Rivera preparó un extenso y minucioso informe sobre la labor administrativa y los gastos de la Secretaría. El documento está disponible para revisión de las personas interesadas.

VII. PROYECTOS Y RECOMENDACIONES: AÑO 2004-2005

En el Informe Anual correspondiente al año pasado enumeramos cinco proyectos (páginas 46-54) algunos de los cuales se han alcanzado o adelantado en el transcurso de este año. Nuestras metas a corto plazo para el año 2004-2005 son las siguientes:

- a. Continuar la digitalización de certificaciones y la divulgación electrónica de estos documentos.
- b. Proseguir la reorganización de los archivos y enfatizar las bases de datos para facilitar el acceso a nuestro acervo.
- c. Ampliar la comunicación por vía electrónica y así fortalecer nuestros servicios de apoyo a los senadores(as) y a la comunidad universitaria.
- d. Continuar fomentando el interés por la educación continua del personal que labora en la Secretaría a través de talleres, adiestramientos, cursos, etc.
- e. Insistir en la necesidad de mejorar la planta física para mantener un ambiente de trabajo más cómodo y saludable.
- f. Tratar de desarrollar un programa de mantenimiento preventivo y combatir el largo historial de "mantenimiento diferido" o la respuesta a la crisis. De esta manera se alargara la vida útil de este edificio que data de 1917.

Las principales tareas a mediano plazo aun pendientes son las siguientes:

- (1) **Cajas de documentos contaminados** – como se ha indicado en Informes de años pasados, en el almacén de materiales continúan depositadas cajas de documentos "contaminados" cuyo contenido específico hay que verificar una vez "curados". El problema mayor lo constituyen doce cajas tamaño 30" x 28" (RM-243) con documentos afectados por hongos/humedad, que fueron encapsulados y puestos en cajas protegidas por la firma In-Viro Care en el año 2002.

Recomendamos que estas cajas y/o documentos "contaminados" se sometan a un tratamiento especial para abrirlas y organizar su contenido. Estas tareas tienen que ser llevadas a cabo por entidades especializadas e implican costos, según nos informaron en el Archivo General de Puerto Rico.

2) **Redefinición de la política de conservación de documentos en el Senado Académico** – la Certificación Núm. 69, Año 1973-74, establece que el Senado Académico será "custodio perenne" de las grabaciones de las reuniones; recomienda discontinuar la práctica de las transcripciones y prescribe preparar resúmenes y actas de las reuniones. Lo cierto es que la práctica y la historia han sido otras y que nunca se estructuró un plan para preservar las cintas magnetofónicas/grabaciones. Con el correr del tiempo el acervo documental del Senado se ha convertido en un "mini archivo histórico" del Recinto y del Sistema UPR, que "compite" con el Archivo Central.

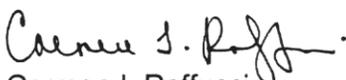
En algún momento hay que reflexionar sobre el futuro de los documentos (propios y de otras instancias) que guardan nuestros archivos a la luz de la Ley Núm. 5 de 1955 (Enmendada en 1960 y 1979), los reglamentos que rigen la administración de documentos públicos de las entidades gubernamentales y las disposiciones de la Certificación Núm. 040, Año 1998-99, de la Junta de Síndicos. Hay que pensar en el espacio que ocupa la documentación ya guardada y proyectar su crecimiento para los próximos años.

Por consiguiente, uno de los próximos proyectos debe ser: (a) precisar criterios de archivo y conservación; (b) buscar alternativas o medios de

conservación como microfilmación, microfichar, digitalizar u otro medio; (c) considerar la posibilidad de enviar documentos a depósitos y/o al Archivo Central; y (d) analizar los costos, conveniencias o inconvenientes que cualquiera de estas decisiones conlleva.

3) **La mudanza a la “tierra prometida”** – seguimos confiando en que se cumpla la promesa de trasladar el Senado Académico a un nuevo espacio una vez ocurra la mudanza de varias oficinas institucionales a Plaza Universitaria. Como indicamos en los Informes de los tres últimos años, el nuevo centro de trabajo que albergará al Senado y la Secretaría debe diseñarse adecuadamente y dotarse de alta tecnología que agilice y estimule la productividad de todos(as).

Se impone un estudio de necesidades y la planificación y diseño del lugar de trabajo. Para entonces esperamos haber definido y puesto en práctica una política de conservación de documentos y contar con archivos de fácil acceso a tono con la tecnología del Siglo XXI.



Carmen I. Raffucci
Secretaria
Senado Académico

30 de junio de 2004

CIR/zis/vvr

Anejos

LISTA DE APÉNDICES

1. Desglose de reuniones del año 2003-2004
2. Certificación Núm. 1, Año Académico 2003-2004
3. Asistencia a reuniones del Senado Académico (1er semestre)
4. Asistencia a reuniones del Senado Académico (2do semestre)
5. Resumen de las certificaciones 2003-2004 por tema/asunto
6. Lista de las transcripciones del año 2003-2004
7. Informe de trabajo del Comité de Asuntos Académicos
8. Informe de trabajo del Comité de Asuntos Claustrales
9. Informe de trabajo del Comité de Asuntos Estudiantiles
10. Informe de trabajo del Comité de Reglamento y Ley Universitaria
11. Informe de trabajo del Comité de Distinciones Académicas y Honoríficas
12. Informe de trabajo del Comité Especial de Asuntos Ambientales
13. Informe de trabajo del Comité Especial para Estudiar la Pasada Huelga y Recomendar medidas para atender Conflictos Futuros
14. Informe de trabajo del Comité Especial que Estudia la Situación de Vieques
15. Informe de trabajo del Comité Especial para Estudiar la Reingeniería de los Procesos Administrativos y el Rediseño de las Tecnologías en el Recinto de Río Piedras
16. Informe de trabajo del Comité Conjunto de Bajas Parciales
17. Informe de trabajo del Comité Conjunto de Admisiones
18. Informe de trabajo de los Representantes ante la Junta de Disciplina
19. Informe de trabajo de los Representantes ante la Junta de Reconocimiento de Organizaciones Estudiantiles
20. Informe de trabajo de la Representante al Comité de Propiedad Intelectual
21. Informe de trabajo de la Representante ante el Comité de Residencias de la Facultad
22. Organigrama del Senado Académico
23. Actividades de mejoramiento profesional del personal de la Oficina
24. Comités y enlaces en la Secretaría
25. Propuestas sometidas al Dr. Ángel Rosa Rodríguez, Ayudante Ejecutivo de la Rectora



SECRETARÍA

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
SENADO ACADÉMICO

CONVOCATORIAS

AÑO 2003-2004

MES	NO.	DÍA - TIPO DE REUNIÓN
JULIO		
AGOSTO	1 2	21 – EXTRAORDINARIA (Tema: <i>Protocolo Huelgas</i>) 28 – ORDINARIA
SEPTIEMBRE	3 4 5	09 – Continuación de ORDINARIA (28/agosto) 18 – Continuación de ORDINARIA (28/agosto) 18 – ORDINARIA
OCTUBRE	6	23 – ORDINARIA
NOVIEMBRE	7	25 – ORDINARIA
DICIEMBRE	8	16 – ORDINARIA
ENERO	9	29 – ORDINARIA
FEBRERO	10	19 – ORDINARIA
MARZO	11	30 – ORDINARIA
ABRIL	12 13	22 – Continuación ORDINARIA (30/marzo) 22 – ORDINARIA (<i>no se llevó a cabo</i>)
MAYO	14 15	27 – Continuación ORDINARIA (30/marzo) 27 – ORDINARIA (abril y mayo)
JUNIO		

vvr
5/18/2004

Certificación Núm. 1

Año Académico 2003-2004

Yo, CARMEN I. RAFFUCCI, Secretaria del Senado Académico del Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, CERTIFICO Que:

A 1 día 14 de agosto de 2003, el Senado Académico del Recinto de Río Piedras, constituido según las disposiciones del Artículo 23 del Reglamento General de la Universidad de Puerto Rico, está integrado por los siguientes miembros:

Senadores Claustrales Ex Officio

- ☞ Gladys Escalona de Motta, Rectora y Presidenta del Senado Académico
- ☞ Antonio García Padilla, Presidente Universidad de Puerto Rico
- ☞ Sonia Balet Dalmau, Decana de Asuntos Académicos
- ☞ Enrique Alvarado Hernández, Decano Interino de Administración
- ☞ Nitza Hebé Rivera Pacheco, Decana de Estudiantes
- ☞ Ana R. Guadalupe, Decana Estudios Graduados e Investigación
- ☞ Juan Carlos Alicea, Decano Interino Facultad de Administración de Empresas
- ☞ John B. Hertz, Decano Escuela de Arquitectura
- ☞ Brad Weiner, Decano Facultad de Ciencias Naturales
- ☞ Carlos Severino Valdez, Decano Facultad de Ciencias Sociales
- ☞ Efrén Rivera Ramos, Decano Escuela de Derecho
- ☞ María Antonia Irizarry, Decana Facultad de Educación
- ☞ Jorge Rodríguez Beruff, Decano Facultad de Estudios Generales
- ☞ José Luis Vega, Decano Facultad de Humanidades
- ☞ Ramón A. Budet Rodríguez, Director Sistema de Bibliotecas
- ☞ Myrna I. Vélez Nazario, Consejeros, Trabajadores Sociales y Psicólogos

Senadores Estudiantiles Ex Officio

- ☞ José A. Román Rivera, Presidente Consejo General Estudiantes
- ☞ Jorge Farinacci Fernós, Representante Estudiantil Junta Universitaria
- ☞ Caridad Martínez Echevarría, Representante Estudiantil Junta Administrativa



Senadores Claustrales Electos

Facultad Administración de Empresas Trini Ayoroa Santaliz María del R. Rodríguez Orellana Mercedes García Pérez Vacante	Facultad de Estudios Generales Hilda Aledo Claribel Cabán Sosa Brunilda Cotto Ibarra Carlos Rodríguez Fraticelli Luz Miriam Tirado Torres
Escuela de Arquitectura Manuel García Fonteboa José González Peniza	Facultad de Humanidades Emily Krasinski Luis A. Ortiz López Rubén Ríos Ávila Vacante
Facultad de Ciencias Naturales Néstor M. Carballeira Jorge L. Colón Ana Helvia Quintero Fernando L. Renaud	Facultad de Educación Víctor Hernández Rivera Edwin Maurás Modesti María del R. Medina Yolanda Rivera Turull Diana Rivera Viera Magda Sagardía Ruiz
Facultad de Ciencias Sociales Yolanda Álamo Luis R. Cámara Fuertes Raúl Cotto Serrano Walter Quinteros Salazar	Sistema de Bibliotecas Adelaida Capeles de Valentín Denise Pérez Rodríguez
Escuela de Derecho Carlos Díaz Olivo Vacante	Escuela de Comunicación Pública Sandra Díaz Menéndez
Escuela Graduada de Ciencias y Tecnologías de la Información Eliut D. Flores Caraballo	Escuela Graduada de Planificación Rafael L. Irizarry Odlum
Consejeros, Trabajadores Sociales y Psicólogos María Edith Díaz	

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
 RECINTO DE RÍO PIEDRAS

*Senado Académico
 Secretaria*

Senadores Estudiantiles Electos

- ☞ Facultad de Administración de Empresas, Guillermo Mena Irizarry
- ☞ Escuela de Arquitectura, Enrique Lamoult Medina
- ☞ Facultad de Ciencias Naturales, Yovanska Zapata
- ☞ Facultad de Ciencias Sociales, Nina D. Valedón
- ☞ Escuela de Derecho, María S. Lozada
- ☞ Facultad de Educación, Normita Aponte
- ☞ Facultad de Estudios Generales, María Soliván Cartagena
- ☞ Facultad de Humanidades, Javier Cruz Rivera
- ☞ Escuela de Comunicación Pública, Yesenia Ortiz Pagán
- ☞ Escuela Graduada de Ciencias y Tecnologías de la Información, Adan Suriano
- ☞ Escuela Graduada de Planificación, Juan Capurro Gonzales
- ☞ División de Educación Continuada y Extensión, Iván Reyes Rivera

Senado Académico
Secretaría

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, a los catorce días del mes de agosto del año dos mil tres.

Carmen I. Raffucci

Carmen I. Raffucci
Secretaria del Senado

rema

Certifico Correcto:

Gladys Escalona de Motta

Gladys Escalona de Motta, Ph.D.
Rectora



Apéndice 3

SENADO ACADEMICO-RIO PIEDRAS

ASISTENCIA DE SENADORES

Primer Semestre 2003-2004

(información actualizada al 2/2/2004)

Nombre	Primera Reunión	Ultima Reunión	Extraord. 21/Agosto	Ord. 28/Agosto	Cont. Ord. 9/Sept.	Cont. Ord. 18/Sept.	Ord. 18/Sept.	Ord. 23/Oct.	Ord. 25/Nov.	Ord. 16/Dic.	Total de Reuniones (1er Sem)	Total días presente/ representado	Porcentaje de asistencia (%)
Acevedo Cruz, Alma	25/Nov.								*	*	2	2	100
Alamo Gómez, Yolanda	21/Ago.		*	*	*	*	*	*	A	*	8	7	88
Aledo Díaz, Hilda	21/Ago.		*	*	*	*	*	*	*	*	8	8	100
Alicea, Juan Carlos	21/Ago.	16/Dic	*	*	*	*	*	*	*	R	8	7/1	88/12
Alvarado Hernández, Enrique	21/Ago.		R	*	*	*	*	*	*	*	8	7/1	88/12
Alvarez Jaimes, Yennifer	23/Oct.							*	*	*	3	3	100
Andino Pratts, Aida	28/Ago.			*	*	*	*	FPR	A	*	7	5	71
Aponte Dones, Lillian	25/Nov.								*	*	2	2	100
Ayoroa Santalíz, Trini	21/Ago.		*	*	*	*	*	*	*	*	8	8	100
Balet, Sonia	21/Ago.		*	*	*	*	*	*	*	*	8	8	100
Budet Rodríguez, Ramón A.	21/Ago.	16/Dic	*	*	R	*	A	R	A	A	8	3/2	38/25
Cabán Sosa, Claribel	21/Ago.		*	*	*	*	*	*	*	*	8	8	100
Cámara Fuertes, Luis R.	21/Ago.		*	*	*	*	*	*	*	*	8	8	100
Capeles de Valentín, Adelaida	21/Ago.		*	*	*	*	*	*	E	*	8	7	88
Carballeira Cabranes, Néstor M.	21/Ago.		*	*	*	*	*	FPR	*	*	8	7	88
Castro Tirado, Verónica	23/Oct.							*	*	*	3	3	100
Colón Rivera, Jorge L.	21/Ago.		*	*	*	*	*	*	*	*	8	8	100
Cotto Ibarra, Brunilda	21/Ago.		*	*	*	*	*	*	*	*	8	8	100
Cotto Serrano, Raúl L.	21/Ago.		*	*	*	*	*	*	*	*	8	8	100
De Jesús Martínez, Arlene	23/Oct.							*	*	E	3	2	67
Díaz Casiano, María E.	21/Ago.		*	*	*	*	*	*	*	*	8	8	100
Díaz Menéndez, Sandra	21/Ago.		*	*	*	*	E	*	*	*	8	7	88
Escalona de Motta, Gladys	21/Ago.		*	*	*	R	R	*	*	*	8	6/2	75/25
Figueroa Prieto, Guillermo	28/Ago.			A	E	*	*	*	*	*	7	5	71
Flores Caraballo, Eliut D.	21/Ago.		FPR	*	*	*	*	*	*	*	8	7	88
García Fonteboa, Manuel	21/Ago.		*	E	*	*	*	E	*	*	8	6	75
García López, Gustavo	23/Oct.							*	*	*	3	3	100
González Peniza, José	21/Ago.		*	*	*	*	*	*	*	*	8	8	100
Guadalupe Quiñones, Ana R.	21/Ago.		R	*	R	*	*	*	*	*	8	6/2	75/25
Hernández Rivera, Víctor	21/Ago.		*	*	*	*	*	*	*	*	8	8	100
Hertz, John B.	21/Ago.		*	*	*	*	*	*	R	*	8	7/1	88/12
Irizarry Odlum, Rafael L.	21/Ago.		*	*	*	*	*	*	*	*	8	8	100
Irizarry Rivera, María A.	21/Ago.	16/Dic	*	*	*	*	*	*	A	*	8	7	88
Krasinski, Emily	21/Ago.		*	*	*	*	A	*	*	*	8	7	88
Maurás Modesti, Edwin R.	21/Ago.		*	E	A	*	A	E	E	A	8	2	25
Medina Díaz, María del R.	21/Ago.		*	*	*	*	*	*	*	*	8	8	100
Molina Adorno, José M.	21/Ago.		*	*	*	*	*	*	*	*	8	8	100
Ortiz López, Luis A.	21/Ago.	16/Dic	*	*	*	*	*	*	*	*	8	8	100
Otero Garabís, Juan	9/Sept.				*	E	E	*	*	*	6	4	67
Pecunia Rivera, Yuliana	25/Nov.								*	*	2	2	100

Nombre	Primera Reunión	Ultima Reunión	Extraord. 21/Agosto	Ord. 28/Agosto	Cont. Ord. 9/Sept.	Cont. Ord. 18/Sept.	Ord. 18/Sept.	Ord. 23/Oct.	Ord. 25/Nov.	Ord. 16/Dic.	Total de Reuniones (1er Sem)	Total días presente/ representado	Porcentaje de asistencia (%)
Pérez Rodríguez, Denise	21/Ago.		*	*	*	*	A	E	*	*	8	6	75
Quintero Rivera, Ana Helvia	21/Ago.		*	*	*	E	E	*	*	*	8	6	75
Quinteros Salazar, Walter	21/Ago.		*	*	*	*	A	*	*	A	8	6	75
Renaud, Fernando L.	21/Ago.		*	*	*	*	*	*	*	FPR	8	7	88
Ríos Avila, Rubén	21/Ago.		*	*	*	*	E	*	*	*	8	7	88
Rivera Colón, Marcos	23/Oct.							*	*	A	3	2	67
Rivera López, Margarita	23/Oct.							*	*	*	3	3	100
Rivera Morales, Yaricel	25/Nov.							*	*	*	2	2	100
Rivera Pacheco, Nitza H.	21/Ago.		*	*	*	R	R	*	*	*	8	6/2	75/25
Rivera Ramos, Efrén	21/Ago.		*	*	*	*	A	R	*	*	8	6/1	75/12
Rivera Reyes, Iván	21/Ago.	16/Dic	*	*	*	A	*	*	*	*	8	7	88
Rivera Turull, Yolanda	21/Ago.		*	E	*	*	*	*	*	*	8	7	88
Rivera Viera, Diana	21/Ago.		*	*	*	E	E	E	*	*	8	5	63
Rodríguez Beruff, Jorge	21/Ago.		*	*	*	R	R	*	*	*	8	6/2	75/25
Rodríguez Fraticelli, Carlos	21/Ago.	16/Dic	*	*	*	*	E	*	*	*	8	7	88
Rodríguez Orellana, María del R.	21/Ago.		FPR	*	*	*	*	*	*	*	8	7	88
Rodríguez Quiñones, Yadhira	23/Oct.							*	*	*	3	3	100
Sagardía Ruiz, Magda	21/Ago.		*	*	*	*	*	*	E	*	8	7	88
Severino Valdez, Carlos	21/Ago.		*	*	*	*	*	*	*	*	8	8	100
Soliván Cartagena, María	21/Ago.		A	*	*	*	A	A	*	*	8	5	63
Suriano Guzmán, Adán	21/Ago.		*	*	*	*	*	*	*	*	8	8	100
Tirado Torres, Luz M.	21/Ago.		*	*	*	*	*	*	*	*	8	8	100
Torres Ponsa, Aurelio	28/Ago.			*	*	*	A	*	*	A	7	5	71
Vega, José Luis	21/Ago.	16/Dic	*	*	*	*	*	*	*	R	8	7/1	88/12
Vélez Nazario, Myrna I.	21/Ago.		FPR	*	*	*	*	*	*	*	8	7	88
Vélez Núñez, Carlos	23/Oct.							*	A	A	3	1	33
Weiner, Brad	21/Ago.	16/Dic	*	*	R	R	R	R	R	*	8	3/5	37/63
-INACTIVOS-													
Díaz Olivo, Carlos	21/Ago.	21/Ago.	A								1	0	0
Valedón Santiago, Nina D.	21/Ago.	21/Ago.	A								1	0	0
Capurro Gonzales, Juan	21/Ago.	18/Sept.	*	*	*	*	A				5	4	80
Cruz Rivera, Javier	21/Ago.	18/Sept.	A	A	A	A	A				5	0	0
Farinacci Fernós, Jorge	21/Ago.	18/Sept.	*	*	*	*	*				5	5	100
González Dajer, Francisco	21/Ago.	18/Sept.	*	*	*	*	*				5	5	100
Lamoult Medina, Enrique	21/Ago.	18/Sept.	*	A	A	A	A				5	1	20
Lozada Figueroa, María S.	21/Ago.	18/Sept.	A	A	A	A	A				5	0	0
Mena Irizarry, Guillermo	21/Ago.	18/Sept.	A	*	*	A	*				5	3	60
Ortiz Pagán, Yesenia	21/Ago.	18/Sept.	A	A	A	A	A				5	0	0
Zapata Carrasco, Yovanka	21/Ago.	18/Sept.	*	A	A	A	A				5	1	20
Collado Figueroa, Jaime	23/Oct.	23/Oct.						*			1	1	100
García Pérez, Mercedes	21/Ago.	23/Oct.	*	*	*	A	A	*			6	4	67
Martínez Echevarría, Caridad	21/Ago.	23/Oct.	E	*	*	E	E	A			6	2	33
Román Rivera, José	21/Ago.	23/Oct.	R	R	R	R	R	R			6	0/6	0/100
Leyenda: * = Presente A = Ausente E = Excusado R = Representado FPR = Fuera de Puerto Rico [] = No Aplica													

Apéndice 4

SENADO ACADEMICO-RIO PIEDRAS ASISTENCIA DE SENADORES Segundo Semestre 2003-2004

Nombre	Primera Reunión	Ultima Reunión	Ord. 29/Enero	Ord. 19/Feb.	Ord. 30/Marzo	Cont. Ord. 22/Abril	Cont. Ord. 27/Mayo	Ord. 27/Mayo	Total de Reuniones	Total días presente/ representado	Porciento de asistencia (%)
Acevedo Cruz, Alma	23/Nov.		*	*	*	*	*	*	6	6	100
Alamo Gómez, Yolanda	21/Ago.		*	*	A	*	*	*	6	5	83
Aledo Díaz, Hilda	21/Ago.		*	*	*	*	E	E	6	4	66
Alvarado Hernández, Enrique	21/Ago.		*	*	*	*	*	*	6	6	100
Alvarez Jaimes, Yennifer	23/Oct.		*	*	*	*	*	*	6	6	100
Andino Pratts, Aida	28/Ago.		*	*	*	*	*	*	6	6	100
Aponte Dones, Lillian	23/Nov.		*	A	*	*	*	*	6	5	83
Ayoroa Santaliz, Trini	21/Ago.		*	*	*	*	*	*	6	6	100
Balet, Sonia	21/Ago.		*	*	*	*	*	*	6	6	100
Cabán Sosa, Claribel	21/Ago.		*	*	*	*	*	*	6	6	100
Cámara Fuertes, Luis R.	21/Ago.		*	*	*	*	*	*	6	6	100
Capeles de Valentín, Adelaida	21/Ago.		*	*	*	*	*	*	6	6	100
Carballeira Cabranes, Néstor M.	21/Ago.		*	*	FRO	*	*	*	6	5	83
Castro Tirado, Verónica	23/Oct.		*	*	*	*	*	*	6	6	100
Colón Rivera, Jorge L.	21/Ago.		*	*	FRO	*	*	*	6	5	83
Cotto Ibarra, Brunilda	21/Ago.		*	*	*	E	*	*	6	5	83
Cotto Serrano, Raúl L.	21/Ago.		*	*	*	*	E	E	6	4	66
De Jesús Martínez, Arlene	23/Oct.		*	A	A	A	*	*	6	3	50
Díaz Casiano, María E.	21/Ago.		*	*	*	*	*	*	6	6	100
Díaz Menéndez, Sandra	21/Ago.		*	*	*	*	*	A	6	5	83
Escalona de Motta, Gladys	21/Ago.		*	R	*	*	R	R	6	3/3	50/50
Fernández, Nivia A.	29/Ene.		*	*	*	*	R	R	6	4/2	66/34
Figuroa Prieto, Guillermo	28/Ago.		*	*	*	*	*	*	6	6	100
Flores Caraballo, Eliut D.	21/Ago.		*	*	*	*	*	*	6	6	100
García Fonteboa, Manuel	21/Ago.		*	E	*	*	A	A	6	3	50
García López, Gustavo	23/Oct.		A	*	*	A	*	E	6	3	50
González Peniza, José	21/Ago.		*	*	*	*	*	*	6	6	100
Guadalupe Quiñones, Ana R.	21/Ago.		R	*	R	R	R	A	6	1/4	16/66
Hernández Rivera, Víctor	21/Ago.		*	*	*	*	*	A	6	5	83
Hertz, John B.	21/Ago.		*	*	*	*	*	*	6	6	100
Iguina Monrouzeau, José R.	29/Ene.		*	*	*	*	*	*	6	6	100
Irizarry Odlum, Rafael L.	21/Ago.		*	*	*	*	*	*	6	6	100
Krasinski, Emily	21/Ago.		*	*	*	*	E	E	6	4	66
Latortue, Paul R.	29/Ene.		R	*	R	*	R	R	6	2/4	34/66
Martínez Otero, Heriberto	29/Ene.		*	*	*	*	A	A	6	4	66

Nombre	Primera Reunión	Ultima Reunión	Ord. 29/Enero	Ord. 19/Feb.	Ord. 30/Marzo	Cont. Ord. 22/Abril	Cont. Ord. 27/Mayo	Ord. 27/Mayo	Total de Reuniones	Total días presente/ representado	Porciento de asistencia (%)
Maurás Modesti, Edwin R.	21/Ago.		*	A	*	A	*	*	6	4	66
Medina Díaz, María del R.	21/Ago.		*	*	*	*	A	A	6	4	66
Molina Adorno, José M.	21/Ago.		*	*	*	*	*	*	6	6	100
Otero Garabís, Juan	9/Sept.		*	*	*	*	*	*	6	6	100
Pérez Puigdollers, Evangelina	29/Ene.		*	*	*	*	R	R	6	4/2	66/34
Pérez Rodríguez, Denise	21/Ago.		*	*	*	*	*	*	6	6	100
Picó, Fernando	29/Ene.		*	*	*	*	*	*	6	6	100
Quiles Soto, Juan H.	19/Feb.			*	*	*	A	A	5	3	60
Quintero Rivera, Ana Helvia	21/Ago.		FRO	E	*	*	*	*	6	4	66
Quinteros Salazar, Walter	21/Ago.		A	*	A	*	*	*	6	4	66
Renaud, Fernando L.	21/Ago.		*	*	*	*	*	A	6	5	83
Ríos Avila, Rubén	21/Ago.		*	A	*	*	*	*	6	5	83
Rivera Colón, Marcos	23/Oct.		*	A	*	A	E	E	6	2	33
Rivera de Báez, María S.	29/Ene.		*	*	*	R	*	*	6	5/1	83/17
Rivera López, Margarita	23/Oct.		A	*	*	*	A	A	6	3	50
Rivera Morales, Yaricel	25/Nov.		*	*	*	*	*	*	6	6	100
Rivera Pacheco, Nitza H.	21/Ago.		*	*	*	*	*	*	6	6	100
Rivera Ramos, Efrén	21/Ago.		*	FRO	*	*	R	R	6	3/2	50/33
Rivera Turull, Yolanda	21/Ago.		*	E	*	*	*	*	6	5	83
Rivera Viera, Diana	21/Ago.		*	*	*	A	A	A	6	3	50
Rodríguez Beruff, Jorge	21/Ago.		*	*	*	*	*	*	6	6	100
Rodríguez Orellana, María del R.	21/Ago.		*	*	*	*	*	*	6	6	100
Rodríguez Quiñones, Yadhira	23/Oct.		*	*	*	*	A	A	6	4	66
Sagardía Ruiz, Magda E.	21/Ago.		*	E	*	*	*	*	6	5	83
Santiago Rivera, Isander	19/Feb.			*	*	FRO	*	*	5	4	80
Severino Valdez, Carlos E.	21/Ago.		*	*	*	*	*	A	6	5	83
Suriano Guzmán, Adán	21/Ago.		*	*	*	*	*	*	6	6	100
Tirado Torres, Luz M.	21/Ago.		*	*	*	*	*	*	6	6	100
Torres Ponsa, Aurelio	28/Ago.		*	*	*	*	A	A	6	4	66
Vélez Cardona, Waldemiro	19/Feb.			*	*	*	E	E	5	3	60
Vélez Nazario, Myrna I.	21/Ago.		*	*	*	*	*	*	6	6	100
Vélez Núñez, Carlos	23/Oct.		*	A	*	*	A	A	6	3	50
-INACTIVOS-											
Pecunia Rivera, Yuliana	25/Nov.	29/Enero	*						1	1	100
Soliván Cartagena, María	21/Ago.	29/Enero	*						1	1	100

Leyenda:
* = Presente E = Excusado R = Representado
A = Ausente FRO = Fuera del Recinto Oficial [] = No Aplica

**CERTIFICACIONES DEL SENADO ACADÉMICO
AÑO 2003-2004 - RESUMEN POR TEMA/ASUNTO**

A. PROPUESTAS/ POLÍTICAS ACADÉMICAS

Número	Asunto
9	Extensión moratoria fecha de bajas parciales Ref: Comunidad académica y Comité Especial (29/ago/03)
10 y 11	Posposición implantación propuesta nuevo bachillerato Ref: Comunidad académica (4 y 15/sept/03)
13, 36 y 41	Trámite revisión/aprobación Bachillerato COPU Ref: Decanos/directores/Comités del Senado (20/ene/04)
41 y 42	Trámite/aprobación de revisiones de propuestas académicas Ref: Autoridades universitarias (20/enero/04)
23	Informe de evaluación Programa de Lingüística Ref: Junta Administrativa/ Decano de Humanidades (2/oct/03)
37	Programa de maestría y doctorado en Ciencias Ambientales Ref: Junta Administrativa/Decano Ciencias Naturales (24/oct/03)
38	Cambio de nombre Bachillerato Educación (Recreación) Ref: Dra. Celeste Freytes/Decana de Educación (3/nov/03)
18 y 48	Propuesta de participación estudiantil comités de personal docente Ref: Junta Universitaria y Comités permanentes (2/oct/03 y 15/ene/04)
50	Diseño de política institucional sobre educación a distancia Ref: Comités permanentes del Senado (15/ene/04)
60	Estudio para evaluación del personal docente con rango máximo Ref: Junta Administrativa (27/feb/04)
61	Evaluación del Programa del ROTC Ref: Dra. Sonia Balet (27/feb/04)
67	Programación calendario: cursos de Verano 2004
79 y 80	Estudio sobre el Programa del ROTC Ref: Comité Especial (4/jun/04)
74 y 75	Política de readmisión/opción amnistía Ref: Junta Universitaria y Comité de Asuntos Académicos (30/abril y 3/mayo/04)
63 y 85	Relación NCAA y el Recinto de Río Piedras Ref: Oficina de la Rectora (27/feb/04 y 4/jun/04)
88	Sección B de las normas de admisión, traslado y transferencia Ref: Decanos, directores, Oficina del Registrador y otros (4/jun/04).

B. DISTINCIONES ACADÉMICAS

19	Constitución Comité de Distinciones Académicas
43	Doctorado Honoris Causa - Arq. Francisco J. Blanco Junta de Síndicos (Certificación Núm. 92, Año 2003-04)
44	Profesor Emérito - Dr. Zvi Weisz Junta de Síndicos (Certificación Núm. 93, Año 2003-04)

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS



*Senado Académico
Secretaría*



- 52 y 70 Protocolo Conferencia Inaugural
Ref: Comunidad académica (3/mayo/04)
- 86 Doctorado Honoris Causa - José Saramago
Ref: Pendiente
- 87 Profesora Distinguida - Dra. Graciela C. Candelas
Ref: Oficina del Presidente UPR (15/jun/04)

C. TECNOLOGÍAS/APOYO A LA DOCENCIA

- 25 Reorganización oficina/apoyo búsqueda de recursos externos
Ref: Oficina de la Rectora (3/oct/04)
- 90 Designación de "task force" tecnologías administrativas
Ref: Oficina de la Rectora (7/jun/04)
- 92 Creación plataforma empresarial electrónica
Ref: Oficina de la Rectora y Oficina de Sistemas de Información
(8/jun/04).

D. REMODELACION DE LA BIBLIOTECA JOSÉ M. LÁZARO

- 83 Recomendaciones del Comité Especial del Senado Académico
Ref: Oficina de la Rectora y Sistema de Bibliotecas (7/jun/04)

E. ENMIENDAS A REGLAMENTOS/PROTOCOLOS

- 4 y 5 Destituciones/vacantes senadores estudiantiles
Ref: Comité de Reglamento y Ley (28/ago/03)
- 13, 36, 41 y 42 Reglamentación y trámite de propuestas académicas
Ref: Comité de Reglamento y Ley (20/ene/04)
- 82 y 84 Enmiendas al Reglamento del Senado Académico
Ref: Comité de Reglamento y Ley (4/jun/04)
- 7 y 49 Protocolo Política de No Confrontación/Huelga
Ref: Comité Especial/Asesor Legal del Recinto (22/ago/03 y
15/ene/04)
- 71 y 81 Ampliación/posposición elección Comité Institucional para
enmendar el Reglamento general de la UPR

F. OTRAS CERTIFICACIONES

- 1,3,8,33,34,40,47,51,57,62,66,68,69,
73,78,84,90 y 94 Composición del Senado y comités, elecciones, designaciones/otros
- 2, 12, 59 y 77 Calendarios de reuniones
- 15, 16 y 17 Presupuesto licencias sabáticas
- 20, 45 y 46 Residencias de la Facultad
- 28, 29, 30 y 91 Sistema de Retiro UPR
- 21,22,31,32,39, 89, 93 y 94 Expresiones de apoyo/felicitación
- 35,53,54,55,56 y 58 Expresión de condolencias/pésames

23/jun/04



ÍNDICE DE TRANSCRIPCIONES

2003-2004

	FECHA	DESCRIPCIÓN	TOTAL DE PÁGINAS
1.	28 de agosto de 2003 reunión ordinaria	1er Sesión - Discusión en Torno al Proyecto del Nuevo Bachillerato	71
2.	9 de septiembre de 2003 reunión ordinaria	2da Sesión - Discusión en Torno al Proyecto del Nuevo Bachillerato	66
3.	18 de septiembre de 2003 reunión ordinaria	3ra Sesión - Planteamientos sobre el Informe Solicitado a la Dra. Sonia Balet...	17
4.	23 de octubre de 2003 reunión ordinaria	Preguntas sobre el Informe de la Rectora	12
5.	25 de noviembre de 2003 reunión ordinaria	Reunión Ordinaria del Mes de Noviembre	70
6.	16 de diciembre de 2003 reunión ordinaria	Comentarios al Informe de la Representante del Senado ante la Junta Universitaria	16
7.	16 de diciembre de 2003 reunión ordinaria	Informe de la Rectora, comentarios y preguntas	21
8.	16 de diciembre de 2003	Informe del Comité Especial: Política de No Confrontación...	11
9.	29 de enero de 2004	Preguntas y Reacciones al Informe de la Rectora	19

FECHA		DESCRIPCIÓN	TOTAL DE PÁGINAS
10.	19 de febrero de 2004	Visita de las Representantes Claustrales ante la Junta de Síndicos	18
11.	30 de marzo de 2004	Discusión sobre la programación de las sesiones de verano 2004 (primera sesión de marzo)	38
12.	22 de abril de 2004	Discusión en cuanto al Informe de la Rectora (segunda sesión de marzo)	10
13.	22 de abril de 2004	Informe de la Decana de Asuntos Académicos sobre el ROTC (segunda sesión de marzo)	28
14.	27 de mayo de 2004	Palabras del Sen. Rubén Ríos sobre la otorgación de la distinción de Profesora Distinguida a la Dra. Graciela Candelas	1
15.	27 de mayo de 2004	Encomienda a la Rectora para designar un "Task Force"	12

COMITÉ DE ASUNTOS ACADÉMICOS

INFORME FINAL 2003-2004¹

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS



*Senado Académico
Secretaría*

I. El Comité de Asuntos Académicos inició sus labores el 26 de agosto de 2003. En esa reunión la Presidenta del Comité, la Dra. Diana Rivera Viera, hizo un resumen de los asuntos pendientes y anunció su intención de retirarse del Comité. Al quedar vacante el puesto de Presidente, propuso se procediera a la elección de una nueva directiva. En ese momento no había personas dispuestas a asumir los cargos en forma permanente. Las senadoras Sandra Díaz y Brunilda Cotto aceptaron la presidencia y vicepresidencia, respectivamente, pro tempore. En la reunión del 30 de septiembre se eligió una nueva directiva compuesta por las senadoras Ana Helvia Quintero, presidenta; Brunilda Cotto, vicepresidenta; Trini Ayoroa, Hilda Aledo y Adelaida Capeles, secretarias (la secretaría se dividirá entre estas tres senadoras en forma alternada).

II. **Miembros del Comité:**

- a. Presidenta: Sen. Ana Helvia Quintero
- b. Vicepresidenta: Sen. Brunilda Cotto Ibarra
- c. Secretarias: senadoras Hilda Aledo, Trini Ayoroa y Adelaida Capeles
- d. Total de miembros: **29**
 - Alma Acevedo Cruz
 - Yennifer Álvarez Jaimes
 - Sonia Balet
 - Raúl Cotto Serrano
 - Sandra Díaz Menéndez
 - Nivia A. Fernández Hernández
 - Ana R. Guadalupe Quiñones
 - Rafael L. Irizarry Odlum
 - Paul R. Latortue
 - Heriberto Martínez Otero
 - María del R. Medina Díaz
 - Evangelina Pérez Puigdollers
 - Fernando Picó
 - Fernando L. Renaud
 - Rubén Ríos Ávila
 - María S. Rivera de Báez
 - Margarita Rivera López
 - Efrén Rivera Ramos
 - Jorge Rodríguez Beruff
 - María del Rosario Rodríguez Orellana
 - Magda Sagardía Ruiz
 - Isander Santiago Rivera
 - Adán Suriano Guzmán
 - Waldemiro Vélez Cardona

¹ Revisado el 1 de junio de 2004.

- III. **Reuniones convocadas: 16** (ver anejo 1)
- IV. **Reuniones o actividades celebradas:**
- a. Se celebraron **13** reuniones.
 - b. Conferencia: Puerto Rico: Sociedad Global dictada por el Prof. José J. Villamil, Presidente del Comité para el Plan 2025 – celebrada el 11 de febrero de 2004.
- V. **Informes presentados al pleno del Senado Académico: 8**
- VI. **Títulos, asuntos o fechas de los informes presentados y acción tomada por el Senado:**
- a. Informe de Evaluación del Programa Graduado de Lingüística de la Facultad de Humanidades – Aprobado en la reunión ordinaria del 18 de septiembre de 2003. (Certificación Núm. 23, Año 2003-2004)
 - b. Propuesta para el Establecimiento de un Programa de Maestría y Doctorado en Ciencias Ambientales de la Facultad de Ciencias Naturales – Aprobada en la reunión ordinaria del 23 de octubre de 2003. (Certificación Núm. 37, Año 2003-2004)
 - c. Propuesta para la revisión del nombre y título de grado que otorga el Programa de Recreación del Departamento de Educación Física y Recreación de la Facultad de Educación – Aprobada en la reunión ordinaria del 23 de octubre de 2003. (Certificación Núm. 38, Año 2003-2004)
 - d. Informe sobre la Conferencia Inaugural, según encomendado en la Certificación Núm. 11, Año 2002-2003 – Aprobado en la reunión ordinaria del 29 de enero de 2004. (Certificación Núm. 52, Año 2003-2004) Subcomité compuesto por los senadores: Brunilda Cotto, Fernando Renaud y Rubén Ríos.
 - e. Informe para solicitar al Senado que la encomienda de estudiar el Programa ROTC pase a ser una tarea de un Comité del Senado en pleno – aprobado en la reunión ordinaria del 19 de febrero de 2004. (Certificación Núm. 61, Año 2003-2004)
 - f. Informe sobre los acuerdos del Comité para celebrar un ciclo de presentaciones sobre el contexto externo como parte de los trabajos del Subcomité que estudia la visión del Recinto en cuanto a la configuración como institución doctoral y de investigación – (Presentado en la reunión ordinaria del 16 de diciembre de 2003.)
 - g. Informe sobre la propuesta de la Política de Readmisión de la UPR con Opción a la Concesión de Amnistía – En la reunión del 23 de marzo de 2004 el Comité rechazó la opción a la concesión de amnistía académica. (El Informe se presentó en la reunión ordinaria del Senado del 22 de abril de 2004.)
 - h. Borrador de certificación con las enmiendas a la Sección B de las Normas de Admisión, Readmisión y Traslado (Certificación Núm. 88, 2003-04 - Aprobado en la reunión del 27 de mayo de 2004.)
- VII. **Asuntos tratados que no pasaron por la consideración del Senado:**

- a. Cambios de cursos requisitos para estudiantes del Bachillerato en Educación Elemental, con énfasis en el área de Español - solicita que el curso que se requiere a los estudiantes del Bachillerato en Educación Elemental, con énfasis en el área de Español, incluya un curso con aspectos metodológicos, EDPE 3070, mientras que para los demás estudiantes del Bachillerato en Educación Elemental, que no son del área de Español, se mantenga el curso según aparece en la comunicación, EDPE 3030.
- b. Modificación de los requisitos de la Escuela de Ecología Familiar En cuanto a los cambios de cursos - solicita que se cambie el curso Química 3012 (5 créditos) por ECDO 4135 (tres créditos) y dos créditos de electivas libres. El curso Química 3012 no es prerrequisito de ningún otro curso del Programa y el curso de Gerontología, ECDO 4135 tiene mayor pertinencia para el ejercicio su profesión.

Dado que ambos cambios no constituyen un cambio sustancial en el perfil del egresado, ni en las metas y los objetivos del programa, y atienden las necesidades de los estudiantes y las disciplinas, el Comité de Asuntos Académicos los aprobó y entiende que los mismos no necesitan la aprobación de las instancias superiores al Senado.

Senado Académico
Secretaría

VIII. **Lista de asuntos pendientes o bajo estudio:**

- a. Recopilar la normativa interna del Recinto de Río Piedras en torno al procedimiento de creación y revisión de programas académicos y prepare un documento para presentarlo al pleno del Senado Académico antes del 31 de mayo de 2004. (Certificación Núm. 41, 2003-2004) Se creó un subcomité que está constituido por las senadoras: Sonia Balet (coordinadora), Hilda Aledo, Sandra Díaz y María del Rosario Rodríguez Orellana.
- b. Esbozar una política sobre la educación a distancia para el Recinto de Río Piedras (Certificación Núm. 50, Año Académico 2003-2004) - (En espera del informe de la Junta de Tecnología del Recinto para realizar una reunión conjunta con el Comité de Asuntos Claustrales para hacer las sugerencias pertinentes.)
- c. Desarrollo de una Visión de la Universidad Doctoral - Subcomité constituido por los senadores: Ana Guadalupe (coordinadora), Sonia Balet, Rubén Ríos, Adelaida Capeles y Rafael Irizarry.
- d. Curso PREH 4676 y Certificación Núm. 151, Año 2000-2001 (curso para senadores estudiantiles, se creó un subcomité constituido por los senadores: Trini Ayoroa e Isander Santiago)
- e. Estudiar y recomendar mecanismos para la readmisión de estudiantes que no cumplen con los requisitos de readmisión debido a situaciones problemáticas, y analizar los procedimientos que le permitan mantenerse en el Recinto si hacen buen trabajo. (Tareas asignadas: Dra. Sonia Balet, estudiar la experiencia de readmisión condicionada en las diversas unidades, e informarnos el estado del informe que está realizando el Centro de Excelencia Académica en

torno a los apoyos a los estudiantes con dificultad en sus estudios; el Registrador, identificar los diversos mecanismos que existen para apoyar al estudiante a subir su promedio.)

- f. Redactar las enmiendas a la Certificación Núm. 50, Año 1997-98 para acoger las recomendaciones - Subcomité, compuesto por la Sen. Hilda Aledo, la Decana Asociada de Estudios Generales, Alma Rodríguez y el Registrador.

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS

IX. **Resumen de asistencia a las reuniones:** (ver anejo 2)

X. **Comentarios o recomendaciones:**

Considero que una labor importante del Comité es elaborar una Visión de la Universidad Doctoral y a través de la misma dar coherencia a las diversas tareas. Por ejemplo, qué tipo de procedimiento de creación y revisión de programas académicos se necesita en la universidad, qué tipo de educación a distancia, etc.

Sometido por:

Senado Académico
Secretaría

Ana Helvia Quintero
Presidenta

7 de mayo de 2004

Comité de Asuntos Académicos

Anejo 1

Reuniones
2003-2004

Reuniones convocadas	Celebradas	Canceladas
26-Ago-03	✓	
16-Sep-03	✓	
30-Sep-03	✓	
14-Oct-03	✓	
28-Oct-03	✓	
18-Nov-03	✓	
2-Dic-03	✓	
27-Ene-04		✓
10-Feb-04	✓	
24-Feb-04		✓
2-Mar-04	✓	
9-Mar-04	✓	
23-Mar-04	✓	
6-Abr-04		✓
20-Abr-04	✓	
4-May-04	✓	
Total de reuniones celebradas	13	
Total de reuniones canceladas		3

COMITÉ DE ASUNTOS ACADÉMICOS

Anejo 2

INFORME DE ASISTENCIA 2003-2004

Segundo Semestre

Miembros	27-Ene-04	10-Feb-04	24-Feb-04	2-Mar-04	9-Mar-04	23-Mar-04	6-Abr-04	20-Abr-04	4-May-04	Reuniones Ausentes	Reuniones Asistidas	Reuniones Excusadas
Alma Acevedo Cruz		P		P	P	P		P	P	0	6	0
Hilda Aledo Díaz		P		P	P	P		E	P	0	5	1
Yennifer Álvarez Jaimes		E		A	A	A		A	A	5	0	1
Trini Ayoroa Santaliz		P		P	P	P		E	P	0	5	1
Sonia Balet		P		P	P	R		A	P	1	4	0
Adelaida Capeles de Valentín		P		P	P	P		P	E	0	5	1
Brunilda Cotto Ibarra		P		P	P	P		E	P	0	5	1
Raúl Cotto Serrano		A		A	A	A		P	P	4	2	0
Sandra Díaz Menéndez		P		E	E	P		P	A	1	3	2
Nivia Fernández Hernández		P		P	P	P		P	R	0	5	0
Ana R. Guadalupe Quiñones		A		R	R	R		E	A	2	0	1
Rafael L. Irizarry Odlum		P		P	P	P		P	P	0	6	0
Paul R. Latortue		P		E	P	R		P	E	0	3	2
Heriberto Martínez Otero		A		A	A	A		A	A	6	0	0
María del R. Medina Díaz		P		A	P	P		P	P	1	5	0
Evangelina Pérez Puigdollers		P		P	P	P		P	P	0	6	0
Fernando Picó		P		P	P	E		P	P	0	5	1
Ana Helvia Quintero Rivera		P		P	P	P		P	P	0	6	0
Fernando L. Renaud		E		P	P	E		A	E	1	2	3
Rubén Ríos Ávila		E		P	A	A		P	A	3	2	1
María Socorro Rivera de Báez		P		P	P	P		P	P	0	6	0
Margarita Rivera López		P		A	A	A		P	P	3	3	0
Efrén Rivera Ramos		A		A	A	E		A	A	5	0	1
Jorge Rodríguez Beruff		E		A	P	A		A	R	3	1	1
María del R. Rodríguez Orellana		P		P	P	A		P	P	1	5	0
Magda Sagardia Ruiz		A		A	A	A		A	A	6	0	0
Isander Santiago Rivera									P	0	1	0
Adán Suriano Guzmán		P		P	E	P		P	P	0	5	1
Waldemiro Vélez Cardona				P	A	A		A	A	4	1	0
Total de Miembros al 4 de mayo de 2004	29											
Leyenda: P=Presente E=Excusado A=Ausente R=Representado Canceladas												

COMITÉ DE ASUNTOS ACADÉMICOS

Anejo 2

INFORME DE ASISTENCIA 2003-2004

Primer Semestre

Miembros	26-Ago-03	16-Sep-03	30-Sep-03	14-Oct-03	28-Oct-03	18-Nov-03	2-Dic-03	Reuniones Ausentes	Reuniones Asistidas	Reuniones Excusadas
Alma Acevedo Cruz							P	0	1	0
Hilda Aledo Díaz	P	E	P	P	P	P	P	0	6	1
Juan Carlos Alicea	P	P	P	P	P	R	P	0	6	0
Yennifer Álvarez Jaimes					A	P	P	1	2	0
Trini Ayoroa Santaliz	P	P	P	P	P	P	P	0	7	0
Sonia Balet	P	P	P	A	P	P	P	1	6	0
Ramón A. Budet Rodríguez	A	A	A	E	E	E	A	4	0	3
Adelaida Capeles de Valentín	E	P	P	E	P	P	P	0	5	2
Brunilda Cotto Ibarra	P	P	P	P	E	P	P	0	6	1
Raúl Cotto Serrano	P	A	A	A	P	A	A	5	2	0
Sandra Díaz Menéndez	P	P	P	E	P	P	P	0	6	1
Ana R. Guadalupe Quiñones	P	P	P	E	P	P	P	0	6	1
Rafael L. Irizarry Odlum	P	P	P	P	P	P	P	0	7	0
María Antonia Irizarry Rivera	P	E	P	P	P	E	A	1	4	2
María del R. Medina Díaz	P	E	P	P	P	P	P	0	6	1
Luis A. Ortiz López	P	P	P	P	P	P	P	0	7	0
Ana Helvia Quintero Rivera	P	E	P	P	P	P	P	0	6	1
Fernando L. Renaud	P	P	P	E	P	E	P	0	5	2
Rubén Ríos Ávila	A	P	A	P	P	P	P	2	5	0
Margarita Rivera López					P	A	P	1	2	0
Efrén Rivera Ramos	E	E	E	A	E	A	E	2	0	5
Jorge Rodríguez Beruff	A	A	P	A	P	E	A	4	2	1
María del R. Rodríguez Orellana	P	P	A	P	P	P	P	1	6	0
Magda Sagardía Ruiz	P	A	A	A	A	A	A	6	1	0
María Soliván Cartagena	A	P	A	A	P	P	A	1	3	0
Adán Suriano Guzmán	P	P	P	P	P	A	P	1	6	0
Total de Miembros al 2 de diciembre de 2003	26									
Leyenda: P=Presente E=Excusado A=Ausente R=Representado										

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
SENADO ACADÉMICO
COMITÉ DE ASUNTOS CLAUSTRALES

INFORME ANUAL 2003-2004

Para la reunión ordinaria del Senado Académico a celebrarse el
27 de mayo de 2004

Al Comité de Asuntos Claustrales le corresponde estudiar y formular recomendaciones sobre asuntos relativos al personal docente y sobre toda actividad que incida sobre la enseñanza y la investigación.

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS



Senado Académico
Secretaría

1. Comité de Asuntos Claustrales

Presidente: Dr. Néstor M. Carballeira
Vicepresidente: Dr. Jorge Luis Colón
Secretario/a: Se estableció en forma rotativa entre todos los miembros
Total de miembros: 16
Enlace en Secretaria: Sa. Rosa E. Montañez

2. Reuniones convocadas: 10
3. Reuniones celebradas: 9¹
4. Informes mensuales rendidos al Senado Académico: 7²
5. Total de informes rendidos al Senado referentes a tareas encomendadas: 3

¹ La reunión ordinaria del Comité de Asuntos Claustrales correspondiente al mes de septiembre de 2003 no se llevó a efecto por falta de quórum.

² La diferencia existente entre las reuniones convocadas y celebradas versus los informes presentados ante el Pleno se debe específicamente a que el Informe del Comité de Asuntos Claustrales sobre la Certificación Núm. 22, Año 2002-2003 de la Junta Universitaria referente a la participación estudiantil en los comités de personal y facultad, fechado para la reunión ordinaria del mes de mayo de 2003, fue pospuesto durante los meses de mayo, agosto, septiembre, octubre y noviembre; no fue hasta la reunión ordinaria del 16 de diciembre de 2003 que se presentó y discutió este Informe.

6. Lista de logros/asuntos estudiados fechas:

- a. El Comité de Asuntos Claustrales comenzó el Año Académico de 2003-2004 convocando su primera reunión del semestre, la cual se llevó a cabo el 26 de agosto de 2003. En la misma se aprobó el Acta correspondiente al mes de abril de 2003; se organizó la nueva directiva; se trabajó en la programación del calendario de reuniones para el año como también se elaboró en la preparación del plan de trabajo para todo el Año Académico de 2003-2004.
- b. En la reunión ordinaria del Senado Académico celebrada el 18 de septiembre de 2003, el Comité de Asuntos Claustrales recibió la encomienda contemplada en la Certificación Núm. 30, Año 2003-2004, en la cual se le solicita al Comité que analice los sistemas de retiro de las entidades gubernamentales así como también de universidades privadas.

Acción realizada por el Comité: El Comité de Asuntos Claustrales presentó ante el Pleno, mediante Informe para la reunión ordinaria del 25 de noviembre de 2003, que no cuenta con los recursos para cumplir a cabalidad esta encomienda; no obstante, se le solicitará al Representante Claustral ante la Junta de Retiro que canalice esta encomienda ante la Junta y provea la información solicitada por el Senado Académico.

Acción tomada por el Senado: se dio por recibido el Informe del Comité de Asuntos Claustrales.

- c. Como parte de los Informes presentados ante el Pleno y discutidos en el Comité durante los meses de octubre y noviembre se trajeron los siguientes temas para estudio:
 - Certificación Núm. 2003-04-04 del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Utuado. En esta Certificación se solicitaba un aumento en la bonificación que reciben los directores de los departamentos académicos, los directores de los Centros de Recursos para el Aprendizaje y los directores de los Departamentos de Consejería y Orientación.

Acción realizada por el Comité: Se presentó ante el Pleno en Informe del Comité de Asuntos Claustrales fechado el 25 de noviembre de 2003 y solicitó ante el Cuerpo que endosara esta solicitud.

- El Comité de Asuntos Claustrales discutió a fondo la siguiente oración, según encomendado en la Certificación Núm. 133, Año 2002-2003 del Senado Académico, la cual

enmienda la Sección 25.9.1 del Reglamento General de la Universidad de Puerto Rico y lee:

“El personal docente que sea candidato a ascenso o ~~permanencia~~ no podrá ser miembro del Comité de Personal de su departamento, *excepto cuando su participación sea indispensable para que el comité quede constituido*”.

Acción realizada por el Comité: El Comité está de acuerdo con la enmienda, que principalmente consistió, en esta Sección 25.9.1, en eliminar la palabra “permanencia”. Sin embargo, el Comité de Asuntos Claustrales entiende por *indispensable* que no hay otro miembro del Departamento que esté cualificado o sea elegible para constituir el Comité de Personal. Reiteramos que es obligación de los profesores participar en los comités permanentes o de su unidad.

- El Sub-Comité conjunto de Asuntos Claustrales y Asuntos Académicos inició durante el presente año académico su encomienda de evaluar la oferta académica de verano, según lo estipulado en las Certificaciones Núm. 138 y 139, Año Académico 2002-2003 del Senado Académico. Se está trabajando en cómo medir efectivamente la demanda estudiantil.

- d. En la reunión ordinaria del Senado Académico, celebrada el 16 de diciembre de 2003, se presentó el Informe del Comité de Asuntos Claustrales sobre la Certificación 22, Año 2002-2003 de la Junta Universitaria referente a la participación estudiantil en los comités de personal de las facultades (este Informe que fue pospuesto desde la reunión ordinaria de mayo de 2003). El resultado de este Informe fue producto de la discusión y análisis de un Comité Conjunto nombrado por el Senado Académico y compuesto por representantes de los Comités de Asuntos Claustrales, Asuntos Estudiantiles y Reglamento y Ley Universitaria. El Cuerpo aprobó no endosar la participación estudiantil en los comités de personal y de facultad. Acordó, además, encomendar al Comité Conjunto que diseñe diversos mecanismos que garanticen efectivamente la participación estudiantil en los procesos de evaluación del personal docente.³

Acción tomada por el Senado: Recibido (Certificación Núm. 48, Año Académico 2003-2004)

³El Comité Conjunto continua trabajando en esta encomienda de diseñar mecanismos que garanticen la participación estudiantil. A estos efectos, se convocó a una reunión que se llevó a cabo el jueves, 29 de abril de 2004 entre los presidentes de los tres Comités permanentes.

- e. Durante la reunión ordinaria correspondiente al 16 de diciembre de 2003, el Comité de Asuntos Claustrales recibió la encomienda de, junto con los otros Comités Permanentes del Senado Académico, comenzar a esbozar una propuesta de política en torno a la educación a distancia en el Recinto de Río Piedras. El Comité de Asuntos Claustrales preparó una carta dirigida a todas las Facultades y Escuelas Graduadas auscultando quienes ofrecen estos cursos a distancia, si alguno. Al momento se encuentra en la recopilación de esta información.

**Acción tomada por el Senado Académico: Certificación Núm. 50,
Año Académico 2003-2004**

- f. Para la primera reunión del segundo semestre, 29 de enero de 2004, el Comité de Asuntos Claustrales inició un proceso de reflexión y discusión sobre la evaluación de personal docente con permanencia, según estipulado en la Certificación Núm. 038, Año 2003-2004, de la Junta Administrativa.

**Acción tomada por el Senado Académico: Certificación Núm. 60,
Año Académico 2003-2004.**

- g. También, se llevó a cabo la discusión en torno al Derecho de la concesión de licencias sabáticas y extraordinarias consignada en la Certificación Núm. 039, Año 2003-2004, de la Junta Administrativa.
- h. Durante el mes de marzo, el Comité recibió una encomienda, a través de la secretaria del Senado Académico, en torno a la *Propuesta de Política de Readmisión de la Universidad de Puerto Rico con opción a la concesión de amnistía académica*, según consignado en la Certificación Núm. 25, Año 2003-2004 de la Junta Universitaria. El Comité celebró una reunión ordinaria el 9 de marzo de 2004 en la cual se discutió ampliamente este asunto. Se presentó informe escrito a la secretaria del Senado Académico. La posición del Comité, luego de su amplia discusión, fue rechazar la propuesta, ya que entiende que la nueva política carece de una justificación adecuada para implantarla además de varias interrogantes que deben clarificarse antes de aprobar dicha política..

**Acción tomada por el Senado Académico: Certificación Núm. 74,
Año Académico 2003-2004**

7. **Lista de Asuntos Pendientes:**

- Informe sobre los contratos de servicio otorgados al personal docente en el Recinto de Río Piedras. Está en proceso en el Sub-Comité de Normas de Personal Asuntos Claustrales.
- Informe Especial de Docentes de la Consejería. Este asunto fue referido al Sub-Comité de Normas de Personal de Asuntos Claustrales. Al momento, se ha creado un Comité-Ad hoc compuesto por siete miembros, dos de los cuales son un Representante del Decanato de Administración y un Representante del Decanato de Asuntos Académicos para tratar y discutir este tema. El Comité Ad-hoc ha celebrado veinte reuniones. Próximamente prepararán informe ante el pleno del Comité de Asuntos Claustrales.
- Estudio del Sistema de Retiro, incluyendo las aportaciones patronales de los contratantes, y cómo se aplica en los diversos Recintos del Sistema para en su momento llevar recomendaciones al pleno del Senado y a la Junta de Síndicos.

Senado Académico
Secretaría

Sometido por:



Néstor M. Carballeira, Ph.D., Presidente
Comité de Asuntos Claustrales
12 de mayo de 2004

NMC/rema

c: Informe Anual Comité de Asuntos Claustrales 2003-2004

**LISTA DE ASISTENCIA A LAS REUNIONES CONVOCADAS POR EL
COMITÉ DE ASUNTOS CLAUSTRALES DURANTE EL AÑO 2003-2004**

Senadores(as)	26/ago/03	16/sept/03	14/oct/03	13/nov/03	2/dic/03	27/ene/04	10/feb/04	9/mar/04	20/abr/04	13/may/04
Alamo, Yolanda	X	NO HUBO REUNIÓN POR FALTA DE QUÓRUM	A	X	X	A	X	X	X	E
Aponte, Lillian	N/A		Fue electa Presidenta CGE	A	A	A	A	A	A	A
Cabán, Claribel	X		X	X	E	X	X	X	X	X
Carballeira, Néstor M.	X		X	X	X	X	X	X	X	X
Colón, Jorge L.	X		X	X	X	X	X	X	X	A
Flores, Eliut	A		E	A	X	A	E	A	X	X
González, José	A		E	A	E	E	A	E	A	A
Hernández, Víctor	A		A	A	A	X	X	X	X	X
Iguina Monrozeau, José	N/A		N/A	N/A	N/A	X	X	X	X	X
Rivera, Yaricel	N/A		N/A	A	E	A	A	A	A	A
Pérez, Denise	X		E	X	X	X	X	X	X	X
Quintero, Walter	A		E	X	X	A	X	X	A	X
Rivera, Diana ²			A	A	A	X	A	A	A	A
Severino, Carlos	A		A	A	A	A	E	E	A	A
Tirado, Luz M.	X		X	X	X	X	E	X	X	X
Vega, José L.	X	E	E	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
Vélez, Myrna I.		X	E	A	E	E	A	A	A	

X = Presente E = Excusado A = Ausente

Preparado por: Dr. Néstor M. Carballeira, Presidente Comité de Asuntos Claustrales

¹ El senador José R. Iguina Monrozeau se incorporó al Comité de Asuntos Claustrales a partir del mes de enero de 2004.

² La senadora Diana Rivera Viera se incorporó al Comité de Asuntos Claustrales a partir del mes de septiembre de 2003. (Certificación Núm. 8, Senado Académico 2003-2004).

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
SENADO ACADÉMICO

COMITÉ DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS

INFORME ANUAL 2003-2004
(Revisado 10 de junio de 2004)



Senado Académico
Secretaría

1. Comité de Asuntos Estudiantiles

Presidenta: *Sen. Arlene de Jesús Martínez*

Vicepresidente: *Sen. Luis R. Cámara Fuertes*

Secretaria: *Sen. Yadhira Rodríguez Quiñones*

Total de miembros: 17

Enlace en Secretaría: *Iris Vargas Mojica*

2. Reuniones convocadas: 6

3. Reuniones celebradas: 5

4. Informes mensuales rendidos al Senado Académico: 1

5. Total de informes rendidos al Senado referentes a tareas encomendadas: 1

a. Recomendaciones a la Política de Readmisión a la UPR con Opción a la Concesión de Amnistía Académica.

6. Lista de logros o asuntos estudiados:

- *Diseño de un cuestionario sobre las destrezas en inglés en el Recinto. Esta tarea fue iniciativa de la Prof. Emily Krasinski y fue acogida por el Comité.*
- *Diseño de un modelo de evaluación estudiantil para los docentes que fuera uniforme a través del Recinto. De esta tarea estuvo a cargo el Prof. Luis R. Cámara.*

7. Asuntos pendientes y en progreso:

- a) *Comité conjunto sobre Admisiones – Certificación 44, Año 2002-03*
- b) *Estudio sobre Asistencias Económica – Certificación 45, Año 2002-03*
- c) *Comité conjunto para reevaluar la Certificación 99, Año 2001-02, referente a las bajas parciales*
- d) *Participación estudiantil en la evaluación de profesores – Certificación Núm. 38, Año 1999-2000*
- e) *Comité Especial de Participación Igualitaria – Certificación Núm. 64, 2003-2004*
- f) *Curso electivo para senadores estudiantiles – Curso PREH 4676 y Certificación Núm. 151, Año 2000-01*

Sometido por:

Arlene de Jesús, Presidenta
Comité de Asuntos Estudiantiles

5 de mayo de 2004

Comité de Asuntos Estudiantiles
Asistencia a Reuniones
(Total Convocadas 6)
2003-2004

<u>Nombre</u>	<u>Total de Asistencias</u>	<u>Comentarios</u>
Lillian Aponte Dones	0	
Luis R. Cámara Fuertes	4	
Verónica Castro Tirado	0	
Arlene de Jesús Martínez	6	
Gustavo García López	0	
Emily Krasinski	5	
Heriberto Martínez Otero	0	
Edwin Maurás Modesti	0	
José Molina Adorno	0	
Juan Otero Garabís	3	Por error no fue incluido en el Comité hasta marzo
Lcda. Yanira Reyes Gil	3	
Yaricel Rivera Morales	1	
Nitza Hebé Rivera Pacheco	5	
Yadhira Rodríguez Quiñónez	4	
Magda Sagardía Ruiz	0	

Comité de Asuntos Estudiantiles
Asistencia a Reuniones
(Total Convocadas 6)
2003-2004

<u>Nombre</u>	<u>Total de Asistencias</u>	<u>Comentarios</u>
Isander Santiago Rivera	0	Renuncio el 3 de mayo al Comité
Myrna Vélez Nazario	2	
Carlos Vélez Núñez	0	
Brad Weiner	2	Fue miembro hasta el mes de noviembre

Realizado el 5 de mayo de 2004
ivm

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS



Senado Académico
Secretaría

Informe Anual
Comité de Reglamento y Ley Universitaria
Año Académico 2003-2004

Miembros del Comité:

1. Enrique Alvarado Hernández
2. Yennifer Álvarez Jaimes
3. Aida Andino Pratts
4. María E. Díaz Casiano, **Secretaria**
5. Guillermo Figueroa Prieto, **Presidente**
6. María del R. Medina Díaz
7. José M. Molina Adorno
8. Marcos E. Rivera Colón
9. Yaricel Rivera Morales
10. Yolanda Rivera Turull, **Vicepresidenta**
11. Aurelio Torres Ponsa
12. Waldemiro Vélez Cardona
13. Myrna I. Vélez Nazario

Enlace en Secretaría del Senado Académico:

Sra. María de Lourdes de León

Total de reuniones convocadas: **25**

Total de reuniones o actividades celebradas: **21**

Informes presentados al pleno del Senado Académico: **7**

Títulos de los informes presentados con las acciones tomadas por el Senado al respecto:

1. Informe Especial sobre la destitución de la senadora Nina D. Valedón Santiago por parte del Consejo de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Sociales, 21 de agosto de 2003

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS

2. Informe sobre el proceso de aprobación de la revisión curricular del Programa de Bachillerato de la Escuela de Comunicación
 - 25 de noviembre de 2003
3. Informe sobre el proceso de aprobación de la revisión curricular del Programa de Bachillerato de la Escuela de Comunicación
 - 25 de noviembre de 2003
4. Informe al Senado Académico correspondiente al mes de enero de 2004
5. Respuesta a la consulta sobre interpretación de disposiciones reglamentarias (senador estudiantil alterno), 13 de febrero de 2004
6. Informe sobre la encomienda recogida en la Certificación Núm. 50 del Senado Académico, 2003-04 referente a la política sobre educación a distancia
 - 11 de marzo de 2004
7. Reacciones a la Ley Núm. 179 del 30 de julio de 1999
 - 11 de marzo de 2004
8. Recomendaciones en torno a la Propuesta de Política de Readmisión de la Universidad de Puerto Rico
 - 11 de marzo de 2004

Senado Académico
Secretaría

Lista de asuntos pendientes o bajo estudio:

1. Examinar el contenido y alcance de la Certificación Núm. 103 de la Junta de Síndicos (2000-01) que enmienda el Artículo 51 del Reglamento General sobre sabáticas. (Certificación Núm. 131 del Senado Académico (2002-03).
 - Este asunto fue encomendado al Comité de Reglamento y Ley y al Comité de Asuntos Claustrales. A través de la Secretaria del Senado, el Comité de Asuntos Claustrales solicitó a la Junta de Síndicos los documentos (actas, informes, etc.) relacionadas con

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS

el proceso seguido para enmendar el Reglamento General de la UPR sin auscultar al Senado de Río Piedras. La enmienda al Reglamento General permite conceder sabáticas para la práctica de una profesión.

2. Propuesta de enmienda al Artículo 25 del Reglamento del Senado. (Certificación Núm. 59 del Senado Académico (2003-04)).

- Este asunto será atendido como parte de la revisión total del Reglamento del Senado Académico.

3. Aclarar confusión entre Certificación Núm. 46 del Senado Académico (1993-94) y la Certificación Núm. 27 del Senado Académico (1998-99) sobre el representante del Senado al Comité de Propiedad Intelectual. (Certificación Núm. 52 del Senado Académico (2002-03)).

- Este asunto será atendido como parte de la revisión total del Reglamento del Senado Académico.

4. Propuesta de la Facultad de Administración de Empresas para enmendar el Reglamento General UPR (Sección 54.2.6) para aumentar de 3 a 4 años la licencia o ayuda económica para completar el doctorado.

- Sobre este asunto se solicitó a la Secretaria del Senado que el mismo será referido al Comité de Asuntos Claustrales para trabajarlo conjuntamente entre ambos comités.

5. Aclarar dudas sobre el Artículo 7 (composición del Senado), el Artículo 8 (representación proporcional según tamaño de la facultad o unidad), el Artículo 11 (revisión periódica de la composición del Senado) y el Artículo 75 (Composición de Comités de Consulta) del Reglamento del Senado Académico. (Certificación Núm. 127 del Senado Académico (2002-03)).

Senado Académico
Secretaría

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS

- Este asunto será atendido como parte de la revisión total del Reglamento del Senado Académico.

6. Revisar el reglamento del Senado Académico para incluir aspectos procesales sobre la designación, destitución y sustitución de senadores. (Certificación Núm. 5 del Senado Académico (2003-04).

- Este asunto será atendido como parte de la revisión total del Reglamento del Senado Académico.

7. Evaluar posibilidad de aumentar el número de claustrales en la Junta de Síndicos, considerando la Certificación Núm. 85 del Senado Académico-Ciencias Médicas (2002-03). (Certificación Núm. 27 del Senado Académico (2003-04).

- Pendiente de coordinar.

8. Proponer enmienda al Artículo 65 del Reglamento del Senado sobre funciones del Comité de Asuntos Académicos. (Certificación Núm. 41 del Senado Académico (2003-04).

- Este asunto será atendido como parte de la revisión total del Reglamento del Senado Académico.

9. Proponer enmienda al Artículo 36 del Reglamento del Senado sobre funciones de representantes del Senado ante Junta Universitaria y Junta Administrativa. (Certificación Núm. 41 del Senado Académico (2003-2004).

- Este asunto será atendido como parte de la revisión total del Reglamento del Senado Académico.

10. Formular recomendaciones para fortalecer las prerrogativas del Recinto en las propuestas académicas y el procedimiento de aprobación de dichas propuestas. (Certificación Núm. 41 del Senado Académico (2003-04).

Senado Académico
Secretaría

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS

- Este asunto fue referido a los comités de Reglamento y Ley y de Asuntos Académicos. El Comité de Asuntos Académicos formó un subcomité para atender la encomienda y se designó a la Senadora María del R. Medina Díaz para que sea el enlace entre ambos comités.

11. Diseñar mecanismos que garanticen la participación estudiantil en evaluaciones del personal docente. (Certificación Núm. 48 del Senado Académico (2003-2004)).

- Este asunto se refirió al Comité de Reglamento y Ley, al de Asuntos Claustrales y al de Asuntos Estudiantiles. Se designó a la Senadora Myrna Vélez Nazario como enlace del Comité de Reglamento y Ley y los comités que tienen asignado esta encomienda.

12. Investigación sobre Programa Doctoral en Ciencias e Ingeniería de la Información y la Computación.

- Este asunto se atenderá conjuntamente con la encomienda de formular recomendaciones para fortalecer las prerrogativas del Recinto en las propuestas académicas y el procedimiento de aprobación de dichas propuestas. (Certificación Núm. 41 del Senado Académico (2003-2004)). Véase punto 10, arriba.

Senado Académico
Secretaría

Informes de Asistencia (Ver anejos)

Sometido por:



Sen. Guillermo Figueroa Prieto

Presidente

6 de mayo de 2004



SECRETARÍA

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
SENADO ACADÉMICO

Anejo Núm. 1

Comité de Reglamento y Ley Universitaria
2003-2004

Reuniones Convocadas/Celebradas
Primer Semestre

Tipo	Fecha	En Calendario		Acción		
		SI	NO	Celebrada	Cancelada	Suspendida
Extraordinaria	14-agosto-2003		X	X		
Continuación Extraordinaria	19-agosto-2003		X	X		
Ordinaria	16-septiembre-2003		X		X	
Ordinaria	25-septiembre-2003		X	X		
Ordinaria	2-octubre-2003	X		X		
Ordinaria	7-octubre-2003	X				X
Continuación Ordinaria	9-octubre-2003		X	X		
Ordinaria	14-octubre-2003	X		X		
Ordinaria	21-octubre-2003	X		X		
Ordinaria	28-octubre-2003		X	X		
Ordinaria	4-noviembre-2003	X		X		
Grupo de Trabajo-Cont. Ord.	7-noviembre-2003		X	X		
Grupo de Trabajo-Cont. Ord.	10-noviembre-2003		X	X		
Ordinaria	13-noviembre-2003		X	X		
Continuación Ordinaria	14-noviembre-2003		X	X		
Ordinaria	18-noviembre-2003	X				X
Ordinaria	2-diciembre-2003	X		X		
Ordinaria	9-diciembre-2003	X		X		

Segundo Semestre

Tipo	Fecha	En Calendario		Acción		
		SI	NO	Celebrada	Cancelada	Suspendida
Ordinaria	27-enero-2004	X		X		
Ordinaria	3-febrero-2004	X		X		
Ordinaria	24-febrero-2004	X			X	
Ordinaria	2-marzo-2004*		X		X	
Ordinaria	9-marzo-2004	X		X		
Ordinaria	23-marzo-2004	X		X		
Ordinaria	13-abril-2004	X			X	
Ordinaria	27-abril-2004	X		X		
Ordinaria	6-mayo-2004**	X		X		
Reunión de presidentes de comités: Reglamento y Ley, Claustrales y Estudiantiles	29-abril-2004		X	X		
Reunión de presidentes de comités: Reglamento y Ley & Asuntos Académicos	20-abril-2004		X	X		

*Sustituye la reunión del 24 de febrero de 2004. **Sustituye la reunión del 11 de mayo de 2004.

Patrón con Igualdad de Oportunidades en el Empleo M/M/V/I

PO Box 21322, San Juan PR 00931-1322 • Tel. (787) 763-4970 • Fax (787) 763-3999



SECRETARÍA

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
SENADO ACADÉMICO
Comité de Reglamento y Ley Universitaria
Asistencia Anual
Primer Semestre 2003-2004

Anejo Núm. 2

SENADORES	8/14	8/19	9/25	10/2	10/9	10/14	10/21	10/28	11/4	11/13	11/14	12/2	12/9	Total Reuniones Celebradas	Total Días Presente/ Representado
Enrique Alvarado Hernández (Decano de Administración)			P	P	E	P	P	P	P	P	A	P	P	11	9
Yennifer Álvarez Jaimes (Estudiante-Esc. Comunicación)							P	A	P	A	P	E	E	7	3
Aida Andino Pratts (Fac. de Adm. de Empresas)			P	P	P	P	E	E	P	P	E	E	E	11	6
María E. Díaz Casiano (Consejera-Fac. Est. Generales)	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	13	13
Guillermo Figueroa Prieto (Escuela de Deercho)			P	P	P	P	P	P	P	P	A	P	P	11	10
María del R. Medina Díaz (Fac. de Educación)	P	E	P	E	E	P	P	P	P	P	A	P	P	13	9
José M. Molina Adorno (Estudiante-Ciencias Sociales)		P	P	A	P	E	E	A	A	P	A	P	P	12	6
Marcos E. Rivera Colón (Estudiante-Arquitectura)								A	P	A	A	P	A	6	2
Iván Rivera Reyes (Estudiante-DECEP)	P	A	P	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	13	2
Yolanda Rivera Turull (Fac. de Educación)	P	P	E	P	E	P	P	P	P	P	P	P	P	13	11
Carlos Rodríguez Fraticelli (Fac. de Estudios Generales)	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	13	13
Aurelio Torres Ponsa (Escuela de Deercho)			E	P	P	P	P	P	P	P	A	E	P	11	8
Myrna I. Vélez Nazario (Directora-CODE)	P	P	P	A	A	P	P	E	E	P	P	A	A	13	7
INACTIVOS:															
Normita Aponte Rivera (Estudiante-Educación)	P													1	1
Jorge Farinacci Fernós (Est. Repte. Junta Univ.)	P	A	A	A										4	1
Enrique Lamoult Medina (Estudiante-Esc. Arquitectura)	P	A	A	A										4	1
María S. Lozada Figueroa (Estudiante-Esc. de Derecho)	A	A	A	A										4	0
José A. Román Rivera (Ex-officio) (Presidente Consejo Estudiantes)	R	R	A	A										4	0/2
Yovanka Zapata Carrasco (Estudiante-Ciencias Naturales)	A	P	A	A										4	1
Mercedes I. García Pérez (Fac. de Adm. de Empresas)	P	P	E	P	P	P	P	E						8	6
INVITADOS:															
Efren Rivera Ramos (Decano-Esc. de Derecho)	P													1	1

P=Presente A=Ausente E=Excusado R=Representado

¹Representado permanentemente por Yaricel Rivera Morales

Patrón con Igualdad de Oportunidades en el Empleo M/M/V/J

PO Box 21322, San Juan PR 00931-1322 • Tel. (787) 763-4970 • Fax (787) 763-3999



SECRETARÍA

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
SENADO ACADÉMICO

Anejo Núm. 3

Comité de Reglamento y Ley Universitaria
Asistencia Anual
Segundo Semestre 2003-2004

SENADORES	1/27	2/3	3/9	3/23	4/47	5/6			Total Reuniones Celebradas	Total Días Presente/ Representado
Enrique Alvarado Hernández (Decano de Administración)	P	P	P	P	P	P			6	6
Yennifer Álvarez Jaimes (Estudiante-Esc. Comunicación)	P	A	A	A	A	A			6	1
Aida Andino Pratts (Fac. de Adm. de Empresas)	P	P	P	E	E	A			6	3
María E. Díaz Casiano (Consejera-Fac. Est. Generales)	P	P	P	P	P	P			6	6
Guillermo Figueroa Prieto (Escuela de Derecho)	P	P	P	P	P	P			6	6
María del R. Medina Díaz (Fac. de Educación)	A	P	P	E	P	A			6	2
José M. Molina Adorno (Estudiante-Ciencias Sociales)	E	E	P	P	A	A			6	2
Marcos E. Rivera Colón (Estudiante-Arquitectura)	A	A	A	A	A	A			6	0
Yaricel Rivera Morales (Estudiante-Facultad de Educación)			A	P	A	A			4	1
Yolanda Rivera Turull (Fac. de Educación)	P	P	P	P	P	E			6	5
Waldemiro Vélez Cardona (Fac. de Estudios Generales)			A	A	A	A			4	0
Aurelio Torres Ponsa (Escuela de Deercho)	P	E	P	P	E	P			6	4
Myrna I. Vélez Nazario (Directora-CODE)	P	P	P	P	P	A			6	5

P=Presente A=Ausente E=Excusado R=Representado

Senado Académico RRP
Reunión Ordinaria: 27 de mayo de 2004

**INFORME DE TRABAJO DEL COMITE DE DISTINCIONES
ACADÉMICAS Y HONORÍFICAS (AÑO 2003-2004)**

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS



Senado Académico
Secretaría

1. Miembros del Comité (Certificación Núm. 19, Año 2003-2004):

Dra. Gladys Escalona de Motta - Presidenta
Sen. Lillian Aponte Dones - Presidenta CGE
Sen. Víctor Hernández Rivera - Claustal
Sen. Edwin Maurás Modesti - Claustal
Sen. Rubén Ríos Avila - Claustal.

2. Reuniones convocadas/ celebradas: 3

3. Informes sometidos al Senado Académico: 3

4. Distinciones recomendadas/acciones tomadas:

4.1 - Recomendación Doctorado Honoris Causa: Arq. Francisco J. Blanco
Aprobada por el Senado Académico - Certificación Núm. 43 (2003-2004)
Aprobada por la Junta de Síndicos - Certificación Num. 92 (2003-2004).

4.2 - Recomendación Profesor Emérito: Dr. Zvi Weisz
Aprobada por el Senado Académico - Certificación Núm. 44 (2003-2004)
Aprobada por la Junta de Síndicos - Certificación Núm. 93 (2003-2004).

4.3 - Conferencia Inaugural y Protocolo para tramitarla
Certificaciones Núms. 52 y 70 (2003-2004).

4.4 -Recomendación Doctorado Honoris Causa: José Saramago
Aprobada por el Senado Académico: Certificación Núm. 86 (2003-2004)
Ref.: Junta de Síndicos por conducto del Presidente de la UPR.

4.5 - Recomendación Profesora Distinguida: Dra. Graciela C. Candelas
Aprobada por el Senado Académico - Certificación Núm. 87 (2003-2004)
Ref.: Junta de Síndicos por conducto del Presidente de la UPR.

Carmen I. Raffucci
Secretaria del Comité
Rev: 4 de junio de 2004

Informe Anual

Comité Especial que Estudia la Calidad Ambiental y la Planificación Física del Recinto de Río Piedras

Año Académico 2003-2004

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS



Senado Académico
Secretaría

1. *Certificación Núm. 116, Año 1999-2000*
Presentar recomendaciones con miras a detener el deterioro de la calidad ambiental en el Recinto. Cubre aspectos como uso de las áreas verdes, la insuficiencia de estacionamiento, mantenimiento diferido para las instalaciones físicas e implicaciones de Plaza Universitaria y el desarrollo físico.

2. *Miembros del Comité:*
Sen. Enrique Alvarado
Sen. Hilda Aledo
Sen. Claribel Cabán
Sen. Luis R. Cámara
Sen. Gustavo García
Sen. Rafael L. Irizarry - Coordinador
- Miembros Invitados:*
Dr. Rafael Joglar
Dr. Gabriel Moreno Viqueira
Dr. Edgar Resto
Dr. Eugenio Santiago
Sra. Daphne Domínguez
Sr. Jorge Ramos
Plan. Germán Ramos
Sra. Margaret Day

Enlace con la Secretaría del Senado Académico: Sra. María de Lourdes De León

3. *Reuniones convocadas:*
25 de febrero de 2004
24 de marzo de 2004
15 de abril de 2004
20 de abril de 2004
- 29 de abril de 2004
4 de mayo de 2004
13 de mayo de 2004
- Próxima reunión:
10 de junio de 2004

4. *Actividades celebradas:*

Conferencia – Simposio:

Primera Reflexión Ambiental del Recinto

Título: *La UPR ¿Modelo de desarrollo sustentable para Puerto Rico?*

Por: *Ing. Carl A. Soderberg, Director de la Agencia de Protección Ambiental del Caribe (EPA-Caribe)*

- Sinopsis de la situación ambiental de Puerto Rico y la colaboración universitaria para un desarrollo sustentable y ambientalmente seguro

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS

- Panel de la comunidad universitaria compuesto por:
 - Dr. Gabriel Moreno Viqueira: "Modelo de ciudad habitable en el Recinto"
 - Dr. Rafael Joglar: "Biodiversidad en el Recinto"
 - Sr. Jorge Ramos – OPASO
 - Plan. Germán Ramos – OPASO
 - Sra. Daphne Domínguez – Oficina de la Rectora
 - Representantes de organizaciones estudiantiles
- Celebrada el 5 de mayo de 2004 a las 10:00 a.m. en el Anfiteatro 5 de la Facultad de Estudios Generales
- Asistieron a la actividad 75 personas
- Se preparó un registro de profesores, estudiantes y personal del Recinto involucrados en proyectos e iniciativas o interesados en el mejoramiento del ambiente natural y edificado del Recinto.
- La actividad se organizó conjuntamente con la Oficina de la Rectora

Senado Académico
Secretaría

5. *Informes presentados al Senado Académico:* uno.

6. *Informes presentados:*

- En la reunión del 26 de marzo de 2004, se presentó la propuesta de cambiar la composición del Comité, a fin de que esté constituido por cuatro senadores docentes (incluyendo miembros ex-officio del Senado) y tres estudiantes, electos por el Senado Académico.
- Planteamiento a la Rectora sobre la ubicación de la escultura en el Parque del Centenario

7. *Asuntos pendientes:*

- Análisis y revisión del documento sobre la normativa ambiental y la creación del puesto de Coordinador Ambiental de Recinto.
- Plan de desarrollo del Parque del Centenario

Preparado por:

R. L. Irizarry

Rafael L. Irizarry, Ph.D.
Coordinador

13 de mayo de 2004

**Comité Especial que Estudia la Calidad del Medio Ambiente y
Planificación Física en el Recinto de Río Piedras**

Asistencia Anual Año Académico 2003-2004

SENADORES	2/25	3/24	4/15	4/20	5/4	5/11	Total Reuniones Celebradas	Total Días Presente/ Representado
Hilda Aledo Díaz (Facultad de Estudios Generales)	E	E	P	E	E			
Enrique Alvarado Hernández (Decano de Administración)	E	E	P	E	P			
Claribel Cabán Sosa (Fac. de Estudios Generales)	E	P	P	P	P			
Luis R. Cámara Fuertes (Fac. de Ciencias Sociales)	P	E	A	A	A			
Gustavo García López (Estudiante Ciencias Naturales)	P	P	A	A	A			
Rafael L. Irizarry Odlum (Escuela Graduada Planificación)	P	P	P	P	P			
INVITADOS:								
Dr. Gabriel Moreno Viqueira		P	P	A	A			
Dr. Eugenio Santiago		A	A	A	A			
Dr. Rafael Joglar		E	P	A	A			
Dr. Edgard Resto		A	P	P	E			
Prof. Félix I. Aponte		A	A	A	A			
Sra. Daphne Domínguez		A	P	P	P			
Sr. Jorge Ramos		P	A	A	P			
Plan. Germán Ramos		P	P	A	E			
Sra. Margaret Day		P	P	E	A			

P=Presente A=Ausente E=Excusado R=Representado

EPA: Puerto Rico no es sustentable

Por Maricelis Rivera Santos
Redactora - EL VOCERO

Las condiciones de contaminación existentes en Puerto Rico no permiten que el país sea sustentable, declaró ayer el director de la Agencia Federal de Protección Ambiental (EPA, por sus siglas en inglés), Carl Axel Soderberg.

El funcionario manifestó que en el único aspecto en que Puerto Rico cumple con las reglamentaciones federales es en la calidad del aire.

La contaminación del agua, el problema de los desperdicios sólidos, las sustancias tóxicas, la destrucción de la capa vegetativa, de los humedales, los bosques y los arrecifes son los renglones que más preocupan al Director de la EPA.

"Puerto Rico no es sustentable, digan lo que digan", manifestó Soderberg a un grupo de estudiantes.

Mencionó que por mulla cuadrada, Puerto Rico genera más sustancias tóxicas que Estados Unidos en una proporción de 5,431 libras contra 1,959 libras.

Asimismo, señaló que la cantidad de 3.2 vehículos que existen colocan a Puerto Rico entre los primeros cinco países a nivel mundial, que unido a las plantas de energía, contribuye al proceso de calentamiento del Planeta.

Soderberg puntualizó que el principal problema ambiental de Puerto Rico es la contaminación de sus ríos, lagos y quebradas que sirven de abasto de agua potable. Citó informes de la Junta de Calidad Ambiental (JCA), de este año, que revelaron que el 10 por ciento de esos sistemas cumple con los parámetros ambientales, el 20 por ciento no cumple y del 70 por ciento se desconocen sus condiciones porque no son muestreados, aunque las aguas costeras sí están en cumplimiento.

"Hasta en las partes bajas del Yunque se han detectado coliformes fecales", destacó. Parte de la raíz del problema es que el 45 por ciento de la población no cuenta con alcantarillado sanitario y las aguas negras discurren a través del suelo hasta los cuerpos de agua. Además, las 500 vaquerías, las 500 granjas agrícolas y las mil porquerizas que existen acrecientan el problema. A ello se añade que unos 4 millones de galones de aceites usados no son dispuestos correctamente.

Afirmó que el hecho de que existan 279 sistemas de acueductos comunales en las zonas aisladas y montañosas constituye un riesgo para toda la población en caso de que se detecten patógenos que no puedan controlarse.

El Director de la EPA recalcó que el segundo peor problema ambiental es la inadecuada disposición de los desperdicios sólidos. Dijo que, contrario a

la posición de las autoridades estatales, él considera que la tasa de generación de basura por individuo ha ido en aumento en contraste con los bajos índices de reciclaje que apenas alcanzan el 10 por ciento. La meta debe ser el 50 por ciento.

"No hay alternativas visibles al problema de la basura", sostuvo Soder-



EL VOCERO / Archivo / Luis Alberto López

Carl Axel Soderberg, director de EPA, mencionó los principales problemas ambientales de Puerto Rico que no le permiten que el país sea sustentable.

berg. Recordó que estudios de la JCA indican que unos 10 vertederos perderán su vida útil en los próximos cinco años y tendrán que ser cerrados.

Agregó que la tendencia de desmonte para las prácticas de construcción ha incrementado la pérdida de capa vegetal del país a 114 mil acres, según datos del doctor José Molinelli.

El funcionario federal vertió las expresiones en el foro de la UPR, "Modelo de Desarrollo Sustentable para Puerto Rico?" que se celebró ayer en el Recinto de Río Piedras. Allí recomendó varias acciones para que la comunidad universitaria contribuya a la solución de los problemas ambientales.

Mientras, los científicos Gabriel Moreno y Rafael Juglar presentaron un resumen de las actividades universitarias que están enfocadas en lograr un desarrollo sustentable en su entorno.

SENADO ACADÉMICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS

**COMITÉ ESPECIAL QUE ESTUDIA
EL PASADO CONFLICTO HUELGARIO**

MAY 18 2004

**RESUMEN DE ACTIVIDADES
AÑO ACADÉMICO 2003-2004**

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS



*Senado Académico
Secretaría*

- I. En la reunión ordinaria del Senado Académico celebrada el 25 de octubre de 2001 se aprobó una moción para que se constituyera un comité especial que evaluara la huelga que se llevó a cabo en octubre de 2001 por los empleados exentos no docentes.
- II. Encomienda(s) (certificación y fecha de inicio de los trabajos):
 - Certificación Núm. 34, Año Académico 2001-2002 – Constituir un comité especial que evalúe el reciente conflicto huelgario y que proponga una política institucional para el manejo de situaciones.
 - Certificación Núm. 86, Año Académico 2002-2003 – Recoger las recomendaciones que hagan las facultades sobre el documento enmendado: Política Institucional de No Confrontación.
 - Certificación Núm. 7, Año Académico 2003-2004 – Redacte un protocolo que recoja el consenso de todos los sectores que componen la comunidad universitaria, utilizando como base el documento: Reacciones al borrador de la Política Institucional de No Confrontación y al Protocolo para atender situaciones que conlleven cierre del Recinto de Río Piedras.
- III. Miembros del Comité:
 - a. Presidente: Sen. Jorge L. Colón
 - b. Otros miembros:
 - Sen. Diana Rivera Viera
 - Srta. Ana Milagros Santiago
 - Sen. Yaricel Rivera Morales
 - Sr. Hugo Delgado
 - Sr. David Muñoz
 - Sr. José Juan Estrada (sustituye al Dr. Juan Giusti)
 - c. Enlace en Secretaria: Sra. Zoraida I. Serrano Bruno
- IV. Reuniones convocadas: **10**
- V. Reuniones o actividades celebradas: **10** (ver Anejo 1)
- VI. Informes presentados al pleno del Senado Académico:
 - a. Reacciones al borrador de la Política Institucional de No Confrontación (Certificación Núm. 7, Año Académico 2003-2004)
 - b. Informe sobre Política Institucional de No Confrontación y el Protocolo Institucional para atender situaciones que conlleven el cierre del Recinto de Río Piedras – Pendiente de añadir el marco

legal y reglamentario. (Certificación Núm. 49, Año Académico 2003-2004) (ver Anejo 2)

VII. Lista de asuntos pendientes:

Luego de una reunión con la rectora, se acordó que el marco legal y reglamentario de la Política de No Confrontación y del Protocolo Institucional para atender situaciones que conlleven el cierre del Recinto de Río Piedras lo añadirá el Asesor Legal del Recinto en coordinación con el Comité Especial.

VIII. Fecha proyectada para culminar la encomienda(s): Verano 2004

IX. Resumen de asistencia a las reuniones: (ver Anejo 3)

Sometido por:



Jorge L. Colón
Presidente del Comité

COMITÉ QUE ESTUDIA EL PASADO CONFLICTO HUELGARIO

INFORME ANUAL 2003-2004

Reuniones

Reuniones	Celebradas	Canceladas
27-Ago-03	✓	
10-Sep-03	✓	
17-sept.-03	✓	
24-sept.-03	✓	
15-oct.-03	✓	
4-Feb-04	✓	
6-Feb-04	✓	
12-Feb-04	✓	
25-Feb-04	✓	
30-Abr-04	✓	
Total de reuniones celebradas		10
Total de reuniones canceladas		0

Certificación Núm. 49

Año Académico 2003-2004

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RIO PIEDRAS

Yo, CARMEN I. RAFFUCCI, Secretaria del Senado Académico del Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, CERTIFICO QUE:



El Senado Académico, en la reunión ordinaria correspondiente al 16 de diciembre de 2003 tuvo ante su consideración el **Punto Número 6: Informe del Comité Especial sobre Política Institucional de No Confrontación y el Protocolo Institucional para atender situaciones que conlleven el cierre del Recinto de Río Piedras.**

Senado Académico
Secretaría

Luego de una amplia discusión, el Cuerpo acordó acoger y adoptar el Informe, según propuesto. Al documento se le añadirá el marco legal y reglamentario correspondiente antes de su divulgación.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, a los dieciséis días del mes de diciembre del año dos mil tres.

Carmen I. Raffucci

Carmen I. Raffucci
Secretaria del Senado

rema

Certifico Correcto:

Gladys Escalona de Motta

Gladys Escalona de Motta, Ph.D.
Rectora



Comité Especial que Estudia el Pasado Conflictos Huelgario

Informe Anual 2003-2004
Asistencia

Miembros	27-Ago-03	10-Sep-03	17-sept-03	24-sept-03	15-oct-03	4-Feb-04	6-Feb-04	12-Feb-04	25-Feb-04	30-Abr-04	Reuniones Ausentes	Reuniones Asistidas	Reuniones Excusadas
Sr. Anibal Carrión Representante del Sindicato de Trabajadores	P	P	P	A	A	A	A				4	3	0
Sen. Jorge L. Colón	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	0	10	0
Sen. Yaricel Rivera Morales Representante de los estudiantes subgraduados	P	A	A	A	A	A	P	A	A	A	8	2	0
Dr. Juan A. Giusti	P	P	P	P	A	A	A				3	4	0
Sen. Diana Rivera Viera	P	E	E	P	E	A	A	E	A	P	3	3	4
Srta. Ana Milagros Santiago Representante de la HEEND	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	0	10	0
Sr. Hugo Delgado Martí Representante de los estudiantes graduados	P	P	A	P	P	P	p	A	P	A	3	7	0
Sr. José Juan Estrada Representante de la Rectora								P	P	E	0	2	1
David Muñoz Hernández Representante del Sindicato de Trabajadores										A	1	0	0
Total de Miembros al 31 de mayo de 2004	7												

Leyenda: P=presente

A=ausente

E=excusado

COMITÉ ESPECIAL QUE ESTUDIA LA SITUACIÓN DE VIEQUES

**RESUMEN DE ACTIVIDADES
AÑO ACADÉMICO 2003-2004**

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS



*Senado Académico
Secretaría*

I. MIEMBROS DEL COMITÉ

Presidente: Dr. Jorge L. Colón

Otros miembros:

- Prof. Liliana Cotto, representante del Senado Académico
- Sen. Lillian Aponte, Presidenta del Consejo General de Estudiantes
- Sen. Isander Santiago, Representante Estudiantil ante la Junta Administrativa
- Sen. Enrique Alvarado, Decano de Administración
- Dra. Vivian Auffant, Representante de la Rectora
- Prof. Blanca Cucurella, Invitada
- Prof. Ana M. Fabián, Invitada
- Prof. José S. Brenes La Roche, Invitado

Enlace en Secretaría: Sra. Zoraida I. Serrano Bruno

II. REUNIONES

- Reuniones convocadas: 3
- Reuniones celebradas: 1

III. INFORMES MENSUALES PRESENTADOS AL SENADO

Informes mensuales: N/A

IV. TOTAL DE INFORMES CON RECOMENDACIONES SOMETIDOS AL SENADO: 0

V. LISTA DE LOGROS

- A. Actualización al 2004 de la lista de investigadores en el Recinto que trabajan el tema de Vieques.
- B. Coauspicio de la Primera Feria del Libro Viequense, llevada a cabo durante el XXVII Festival Cultural Viequense los días 16-18 de abril de 2004 en el Museo Fuerte Conde de Mirasol de Vieques. La Feria fue organizada por el Centro Cultural Yaureibo, el Archivo Histórico de Vieques, y el Patronato del Fuerte Conde de Mirasol.

VI. ASUNTOS PENDIENTES: 1

- 1. Elaboración del Informe Final del Comité al Senado Académico con propuestas específicas de como nuestro Recinto puede apoyar esfuerzos actuales y futuros.

VII. FECHA PROYECTADA DE CONCLUSIÓN DE LA ENCOMIENDA:

septiembre 2004

Sometido por:

Jorge L. Colón
Jorge L. Colón
18 de mayo de 2004

01 MAY 18 PM '04

SECRETARÍA DE ASUNTOS ACADÉMICOS



Senado Académico
Secretaría

SENADO ACADÉMICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS
MAY 27 2004 4:24

Informe Final al Senado Académico
Comité Especial de Reingeniería de los
Procesos Administrativos
Informe de Actividades y Recomendaciones Finales
27 de mayo de 2004
Dr. Eliut D. Flores Caraballo
Dra. Luz Miriam Tirado

Introducción

Durante los pasados dos años este Comité Especial del Senado Académico ha trabajado para entender el estado de situación de los procesos administrativos del Recinto y para proponer la utilización de las tecnologías de la información para agilizarlos y obtener economías operacionales en nuestro presupuesto.

Durante este proceso llevamos a cabo un análisis de informes realizados en el pasado por diversas unidades académicas y administrativas, nos reunimos en multiplicidad de ocasiones con los decanos de administración y con el director de la Oficina de Sistemas de Información (OSI) y trabajamos directamente con la entonces directora de la Oficina de Facilidades Universitarias y Conservación y con su personal para diseñar un sistema automatizado para recibir y procesar las órdenes de servicio que se reciben en esa dependencia.

El informe que se presenta a continuación incluye toda una serie de recomendaciones que el Comité está haciendo al Recinto. Incluimos además el informe completo que presentamos para diseñar el programa de automatización de toma y procesamiento de órdenes de servicio en la Oficina de Facilidades Universitarias y Conservación.

Concluimos el informe con una reflexión sobre la dinámica del proceso de cambio en la adopción de tecnologías en el Recinto y con nuestras recomendaciones finales.

Recomendaciones para la incorporación de tecnologías que redundarán en economías operacionales en el Recinto

El Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico no tiene un plan de desarrollo tecnológico ni utiliza de manera óptima las tecnologías que tiene instaladas.

A pesar de que el Recinto ha invertido millones de dólares en redes de datos, computadoras, personal especializado y programación; a estas alturas del siglo 21 no estamos utilizando estas tecnologías de forma coordinada ni siquiera para manejar las funciones más básicas para las cuales fueron diseñadas.

El Recinto necesita implantar a la brevedad posible:

1. La creación de la Oficina de Director(a) de Gerencia del Conocimiento en el Recinto
 - a. Esta oficina debe crearse a nivel de Decano sin Facultad y debe asumir responsabilidad sobre todos los sistemas de información y comunicación del Recinto
2. Un Plan Tecnológico Institucional que establezca objetivos medibles y planes concretos para lograr:
 - a. Un sistema de comunicación electrónica empresarial uniforme (correo electrónico del calibre de Lotus Notes o Microsoft Exchange) que reduzca a un mínimo la comunicación mediante papel y mensajero (para los empleados no-docentes, facultad y estudiantes)
 - b. La implantación de calendarios personales y grupales en línea para agilizar la coordinación de reuniones y reducir la utilización de recursos en estos menesteres. Actualmente las secretarías dedican mucho tiempo, llamadas telefónicas y redacción y envío de memorandos para esta función. Ese método es lento, ineficiente y costoso.
 - c. Un sistema empresarial para manejo electrónico de documentos. Los sistemas tradicionales de archivo en papel no son eficientes y ya no son efectivos pues muchos documentos se crean y distribuyen electrónicamente y los archivos en papel no están completos. Por otro lado, el sistema de archivo electrónico también resolverá el problema de realizar copias de resguardo de los documentos institucionales: Si todo se guarda en el archivo electrónico común ya no será necesario hacer copias de resguardo de los discos duros individuales de las miles de computadoras en el Recinto.
 - d. Actualizar todos los sistemas transaccionales verticales del Recinto. Los sistemas de contabilidad, finanzas, recursos humanos y otros son sumamente anticuados, no intercambian información efectivamente, no permiten modificaciones y ofrecen poca flexibilidad en la generación de informes y estadísticas. Este es un proyecto de gran envergadura y complejidad pues varios de estos sistemas son provistos por administración central, son aplicaciones de misión-crítica y el desarrollo de programas sustitutos será costoso; no obstante, no hacerlo implica problemas mayores a mediano y largo plazo.

- e. Diseñar flujos de trabajo electrónico para sustituir todos los procesos manuales de alta demanda que hoy se retrasan y resulta difícil darles seguimiento por depender de sistemas manuales para solicitar servicios y para procesar la respuesta a estas solicitudes.
- f. Crear una infraestructura de sistemas de información que ofrezca igual acceso a todas las facultades y dependencias universitarias. Todos los empleados deben tener acceso a computadoras, a la Intranet del Recinto y a la Internet.
- g. Establecer un nuevo modelo para la adquisición y mantenimiento de la infraestructura de informática: siempre que las normas de los fondos a utilizarse lo permitan, el Recinto debe optar por arrendar operacionalmente los equipos de computación y telecomunicación y sustituirlos al final de cada periodo de arrendamiento. De esta manera la institución tendrá que hacer menos inversiones capitales y nunca tendrá que pagar por el mantenimiento y reparación de esos equipos arrendados.
- h. Para elevar el nivel de utilización efectiva de las tecnologías se requiere el diseño de un Plan de Manejo de Cambio creativo e intensivo, el cual debe ofrecer múltiples sistemas de apoyo a los usuarios para estimularlos a crecer en la utilización de la tecnología. Entre ellos, podríamos recomendar:
 - i. Crear un Centro de Apoyo al Usuario con un nuevo grupo de apoyo técnico y capacitación para todos los usuarios del Recinto que ofrezca apoyo telefónico, vía portal de Intranet, por correo electrónico y en persona.
 - ii. Crear múltiples oportunidades de adiestramiento para niveles básico, intermedio y avanzado. Deben ofrecerse adiestramientos presenciales y en línea.
 - iii. La administración debe desarrollar y combinar planes de incentivos y requerimientos al personal no-docente y académico para que desarrollen sus destrezas tecnológicas.
 - iv. Facilitar que el personal de la Universidad adquiera equipo computacional y acceso a la Internet para uso personal
 - v. Fomentar la creación de grupos de usuarios de tecnologías en el Recinto, tal y como el DEGI lo hizo años atrás cuando apoyó la fundación del GUTI (Grupo de Usuarios de las Tecnologías de Información del Recinto)

Informe final del Comité de Reingeniería de Procesos Administrativos del Senado

- i. Una revisión de todos los reglamentos y procedimientos administrativos del Recinto, a la luz de las reglamentaciones pertinentes, para simplificar los procedimientos y eliminar la dependencia en documentos procesados manualmente.
- j. El Recinto necesita una presencia en la Internet que vaya más allá del *brochure* electrónico. Debemos crear un Portal Interactivo donde todas las unidades académicas y administrativas publiquen y mantengan al día toda la información que necesitan compartir con la comunidad universitaria y con el público externo. Para lograr esta meta debemos utilizar tecnologías para administración de contenido en Internet en lugar de los sitios tradicionales a base de HTML. Las estrategias *artesanales* requieren conocimientos especializados para modificar el contenido y por ende retrasan el flujo de información
- k. Un plan para compras institucionales de programados: El Recinto debe adquirir y mantener arreglos de compras a precio de campus académico (i.e., *site license*) de la mayor parte de los programas que se utilizan en el Recinto. OSI ha iniciado algunas iniciativas en esta dirección con Microsoft, pero debe ampliarse a otros productores de *software*.

Senado Académico
Secretaría

Debido a que el Dr. Flores ha sido nombrado al *Task Force* que la Rectora debe nombrar este año, el Comité le está dando la encomienda al Dr. Flores de elevar estas recomendaciones al grupo de trabajo en Rectoría.

Impedimentos encontrados en la labor del Comité y apuntes sobre la dirección futura de las tecnologías de la información en el Recinto de Río Piedras

Este Comité surgió de un clamor del Senado para tomar acciones concretas que reduzcan los gastos operacionales del Recinto y que aumenten la eficiencia de las operaciones en la Universidad.

La definición misma de nuestra misión implica un compromiso con el cambio. En nuestro proceso de estudio y desarrollo de nuevas visiones para el Recinto tuvimos la oportunidad de interactuar con múltiples funcionarios de las diversas unidades del Recinto.

En el camino encontramos la amplia gama de actitudes hacia las tecnologías y hacia el cambio que podrían anticiparse: desde el rechazo tajante al cambio y a la adopción de tecnologías por causa de temor o barreras ideológicas, hasta la percepción de que existen varitas mágicas que pueden resolver todo con tecnología. Obviamente ninguno de los extremos nos ayudará a lograr nuestras metas. Debemos basar nuestras decisiones en la reflexión ponderada de los pros y contras de cada opción y en el desarrollo de una estrategia institucional concertada.

Lamentablemente, el Comité no recibió el apoyo esperado de las instancias administrativas con mayor responsabilidad en estos menesteres. Tanto la Oficina de Sistemas de Información como el Decanato de Administración fueron inconsistentes y poco responsivos a nuestro trabajo.

- Durante todo un año tratamos de lograr que OSI sacara una subasta –o que por lo menos solicitara cotizaciones- de las compañías IBM y Microsoft para establecer la plataforma empresarial del correo electrónico del Recinto. OSI nunca cumplió con esta solicitud
- Inicialmente, el Decano Interino Estrada y la Decana Asociada Carmen Acevedo apoyaron el desarrollo del proyecto piloto de reingeniería de procesos con la Oficina de Facilidades Universitarias y Conservación. De hecho, aprobaron y llevaron a cabo la compra de computadoras nuevas para el personal que participaría en el proyecto. No obstante, cuando el Decano en propiedad ocupó el puesto no le dio seguimiento al proyecto aduciendo a que no tenía el apoyo de OSI ni del nuevo director de Facilidades Universitarias.
 - El Decanato de Administración no procedió con la implantación del diseño conceptual del programa de automatización de órdenes de servicio que el Comité diseñó junto al personal de la Oficina de Facilidades Universitarias y Conservación
- El Decanato de Administración tampoco le requirió a OSI que implantara ninguna de las recomendaciones del Comité, como por ejemplo el sistema de correo electrónico en el Recinto

El Comité dedicó muchas horas y esfuerzos consultivos a diseñar nuestras recomendaciones y a colaborar con el grupo de trabajo de Facilidades para diseñar el proceso automatizado para las órdenes de servicio.

Nuestro trabajo se vió afectado por los cambios en dirección del Decanato de Administración y de la Oficina de Facilidades Universitarias y Conservación. No vimos voluntad de cambio en los nuevos directivos de esas dependencias una vez el Decano Interino Estrada y la Sa. Carmen Acevedo fueron sustituidos en esos puestos.

Lo que más nos preocupa es que, al igual que en tantas otras instancias en la historia de nuestro Recinto, Comités como el nuestro dediquen horas y recursos a diseñar proyectos y políticas que nunca son implantados por las movidas de personal y por la falta de voluntad de la gerencia universitaria para hacer los cambios requeridos para salir del marasmo administrativo en que nos encontramos.

Durante el mes de mayo de 2004 la Rectora contrató la *Educational Consulting Foundation (ECF)* para llevar a cabo unas sesiones de consultoría y redactar un informe con recomendaciones para la Rectora. El Dr. Eliut D. Flores tuvo la oportunidad de deponer ante el grupo de consultores y presentó un resumen de las recomendaciones que aquí se incluyen y de las que tanto el Dr. Flores como el GUTI y otros académicos han venido planteando a la administración universitaria desde la década del 1990.

Tuvimos la oportunidad de examinar el borrador del informe de esta compañía a la Rectora (*DRAFT: Strategic themes, goals and objectives y UPR-Río Piedras Campus And eLearning*). Estos documentos presentan a la Rectora toda una gama de recomendaciones, la gran parte de las cuales ya han sido planteadas por el talento local durante más de 10 años. ¿Hará alguna diferencia el que los consultores extranjeros reiteren lo que ya sabíamos? La Rectora tiene la palabra. Los que suscribimos este informe reiteramos que no hacen falta más estudios: Lo que necesitamos es voluntad de cambio.

En la última sesión del Senado Académico se logró la aprobación de la Certificación Número. 90 (2003-2004) a través de la cual se le solicita a la Rectora el establecimiento de un *Task Force* sobre tecnología y reingeniería de procesos.

Senado Académico
Secretaría

Los miembros de este Comité reconocemos que ese nuevo cuerpo debe tomar el batón en esta lucha para lograr que la voluntad de cambio necesaria para lograr los cambios en el Recinto se dé. Por lo tanto, **el Comité Especial de Reingeniería de Procesos Administrativos recomienda al Senado la disolución del Comité Especial luego de recibido este informe y la delegación de su gestión al *Task Force* a crearse por virtud de la Certificación 90.**

Muchas gracias por habernos confiado esta encomienda.



Dr. Eliut D. Flores Caraballo
Presidente del Comité de Reingeniería de Procesos Administrativos



Dra. Luz Miriam Tirado
Miembro del Comité de Reingeniería de Procesos Administrativos

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS

Senado Académico
Secretaría

Anejo 1
**Propuesta reingeniería proceso órdenes de trabajo de la
Oficina de Facilidades Universitarias y Conservación**

Informe
Comité Especial de Reingeniería de
Procesos Administrativos
Propuesta reingeniería proceso órdenes de trabajo de la
Oficina de Facilidades Universitarias y Conservación
11 de diciembre de 2003
Dr. Eliut D. Flores Caraballo
Dra. Luz Miriam Tirado

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RIO PIEDRAS

Senado Académico
Secretaría

Introducción

La Dra. Luz Miriam Tirado, miembro del Comité Especial de Reingeniería de procesos administrativos y el Dr. Eliut D. Flores, presidente del Comité Especial del Senado sostuvieron una reunión el 18 de octubre de 2002 con el Decano de Administración Interino del Recinto de Río Piedras y con la entonces directora de Facilidades Universitarias para identificar la mejor manera de lanzar iniciativas concretas del Comité que contribuyeran a lograr los objetivos de bajar costos administrativos y aumentar la eficiencia en el Recinto.

Obtuvimos consenso en la necesidad de utilizar las Tecnologías de la Información (TI) de forma más coherente y sistemática como parte del plan y acordamos desarrollar un estudio piloto con la oficina de facilidades universitarias. La Sa. Carmen Acevedo indicó que el proyecto de mayor prioridad para la oficina de facilidades es automatizar el proceso de radicación, asignación y seguimiento de las órdenes de servicio en el Recinto.

Acordamos que el Comité apoyaría ese proceso ofreciendo la consultoría necesaria a la Oficina de Facilidades Universitarias para realizar la reingeniería del proceso actual e iniciando el diseño conceptual de la nueva aplicación en línea que debe programarse para agilizar esos procesos y promover economías en los procesos administrativos relacionados.

La Oficina de Facilidades fue seleccionada para el piloto por diversas razones:

- Esta oficina es de gran importancia para todo el Recinto. Cualquier actividad que realicemos aquí que redunde en una mejoría de servicio o economía será ampliamente reconocida en toda la comunidad universitaria.
- El personal de la Oficina, en términos generales, no es muy diestro en la utilización de las TI. Si logramos demostrar que este personal puede ser adiestrado y que tiene la capacidad de implantar una aplicación de alto nivel como ésta, el resto de la comunidad tendrá mayor confianza en la viabilidad de incorporarse a iniciativas similares.

Informe final del Comité de Reingeniería de Procesos Administrativos del Senado

- La Oficina de Facilidades ya había reconocido la necesidad de mecanizar la toma de órdenes de servicio y esta iniciativa del Comité los está ayudando a lograr su objetivo desde una perspectiva todavía más completa.

El Decano de Administración Interino José Juan Estrada acordó apoyar nuestra gestión al igual que el Sr. Alfredo Figueroa, Director de Sistemas de Información del Recinto.

El proceso de consultoría consistió de intercambio de documentos entre el Comité y la Oficina de Facilidades y Conservación y de múltiples reuniones de trabajo en las cuales analizamos los procesos manuales actuales y evaluamos cómo modificarlos en el contexto de un sistema computarizado.

El informe a continuación resume los acuerdos de esas reuniones y contiene los elementos necesarios para iniciar un proceso formal de programación de esta nueva aplicación.

En este proyecto asumimos que la Oficina de Sistemas de Información instalará la red necesaria en las oficinas y talleres de la Oficina de Facilidades y que el Decanato procederá con la compra de las computadoras necesarias para implantar el programa. Asumimos también que el Decanato de Administración asignará los recursos necesarios para contratar la programación a realizarse y para adquirir las licencias de los programas de mensajería empresarial, bases de datos y servidor de aplicaciones en línea necesarios para implantar el proyecto.

Senado Académico
Secretaría

Requisitos generales de la aplicación

1. La Oficina de Facilidades Universitarias se está ahogando en papel y se requiere un proceso para automatizar y recibir en línea las solicitudes de servicio de la comunidad universitaria.
2. El nuevo sistema que se busca desarrollar debe recibir las solicitudes en Internet, debe diseñarse como una aplicación multiusuarios que requiera la debida autenticación para evitar que personas no autorizadas entren al sistema para solicitar o procesar las solicitudes.
3. La aplicación no debe limitarse a la mera recopilación de solicitudes sino que debe contener un flujo de trabajo electrónico adecuado para procesar en línea las solicitudes y para enviar las notificaciones correspondientes a los solicitantes y a los prestadores de servicios a través del correo electrónico o fax.

4. Aunque se desarrolló un prototipo utilizando el programa Microsoft Access, logramos el consenso de que esa no es la plataforma adecuada para desarrollar e implantar la solución por dos razones fundamentales: Access no tiene la capacidad de manejar el volumen de usuarios y transacciones que se proyectan para la aplicación y el Recinto ha seleccionado la plataforma Oracle para desarrollar estas aplicaciones empresariales.
5. La aplicación a desarrollarse debe interactuar con un sistema empresarial de correo electrónico y de calendario en línea. Las dos opciones con mayor presencia en el mercado son Microsoft Exchange y Lotus Notes. Ya que debemos tomar en cuenta las implicaciones de la implantación sistémica de cualquiera de estas dos plataformas, delegamos en el Sr. Alfredo Figueroa solicitar a Microsoft y a IBM cotizaciones para la implantación de estas plataformas en el Recinto completo, tanto en términos del costo inicial de licencias como en el mantenimiento de las mismas.
6. La Oficina de Facilidades Universitarias cuenta con la infraestructura básica necesaria para implantar las tecnologías identificadas para el proyecto piloto: Las oficinas administrativas cuentan con red interna y con una conexión de banda ancha (T1) a la red del Campus. Todos los empleados administrativos que requieren acceso a computadora (aproximadamente 15) ya tienen una.
7. Las computadoras existentes necesitan reemplazarse porque no cumplen con los requisitos técnicos actuales.
8. En la oficina administrativa el personal tiene destrezas básicas en el uso de computadoras pero en los talleres hay bastantes personas que necesitan adiestramiento básico.
9. Las computadoras no deben adquirirse hasta tres meses antes que las aplicaciones estén listas para implantarse.

10. Se requerirá añadir algunos equipos a la Oficina de Facilidades Universitarias para implantar el proyecto:

- a. un punto de acceso inalámbrico para llevar señal de red hasta el área de los talleres
- b. adquisición de unas 10 computadoras para los talleres. Estas tendrán un costo aproximado de \$1,200 cada una o \$12,000 en total
- c. adquisición de un servidor con capacidad adecuada para servir – única y exclusivamente- las necesidades de la Oficina de Facilidades Universitarias y de las aplicaciones que genere para dar servicio a la comunidad universitaria. Este equipo tendrá un costo aproximado de \$7,500.

11. La Oficina de Facilidades Universitarias tendrá que revisar sus políticas internas y reglamentos vigentes para acomodar los requerimientos y posibilidades de las nuevas tecnologías a implantarse.

12. El Sr. Alfredo Figueroa coordinó una presentación del prototipo en gestión de parte de sus programadoras a la dirección de la Oficina de Facilidades Universitarias y a los miembros del Comité Especial. El objetivo de esa presentación fue evaluar el diseño conceptual de la misma y planificar su extensión para acomodar los requerimientos de flujo de trabajo expuestos en este documento.

Análisis y reingeniería del proceso de órdenes de trabajo

1. El personal de Facilidades Universitarias designado por la Sa. Acevedo preparó un informe que documentó el flujo de trabajo utilizado actualmente para solicitudes de servicio:
 - a. Ordinarias
 - b. De emergencia (pendiente)
 - c. Casos especiales (por trámites alternos) (pendiente)
2. La Dra. Tirado y el Dr. Flores se reunieron en múltiples ocasiones con la Sa. Carmen Acevedo y con el personal de programación de OSI para evaluar los procesos y para determinar cómo podemos simplificarlos. Juntos discutimos el documento que prepararon sobre *Proceso que conlleva una orden de trabajo (OT, ver anejo)*.
3. El proceso de asignación de fecha y número de control lo hace una sola persona y de forma manual.

Informe final del Comité de Reingeniería de Procesos Administrativos del Senado

4. La preintervención es un proceso separado para asignar un número especial que especifica el año fiscal (##)-número del edificio afectado (####)-División que ofrecerá servicio (##).
5. Los usuarios no reportan problemas en el formulario sino que solicitan servicios. Muchas veces no saben diagnosticar.
6. Aparentemente la mejor solución sería precodificar los tipos de servicios y eliminar el proceso de preintervención:
 - a. Automatizar asignación número control y fecha de recibo
 - b. Automatizar generación del número OT mediante asignación directa a los diferentes directores o supervisores de cada área según el sistema lo determine de acuerdo al tipo de servicio requerido.
 - c. Tenemos que designar, en una pantalla de configuración específica para cada taller, quién tendrá la responsabilidad en cada taller de recibir la solicitud y asignar prioridad e inspección. En muchas ocasiones, esta labor de procesar la solicitud la realizará un supervisor. Es importante que el sistema también provea una notificación al Director de cada solicitud que entra a su taller. Esa notificación no requiere acción del Director, es un vehículo de información para tenerlos al tanto y que tengan más información al momento de recibir la requisición de compra de materiales.
 - d. Cuando los directores o supervisores reciban estas solicitudes deberán determinar si ésta es una solicitud ordinaria o de emergencia y tomar las acciones correspondientes.
 - e. Cuando un director determine que el servicio requerido no le corresponde a su división, esa misma persona podrá redirigir la solicitud al departamento correspondiente. El sistema deberá actualizar el número de OT a tenor con el cambio.
 - f. Programaremos una pantalla de configuración y mantenimiento que permita al personal gerencial de Facilidades Universitarias asignar a cual taller corresponde cada servicio precodificado y qué persona recibirá las solicitudes en cada taller. También deben designarse personas alternas en caso de que la solicitud no sea vista en un tiempo determinado.
 - g. Instruir a los directores y supervisores de talleres para que inspeccionen personalmente el área afectada en un tiempo determinado para validar la solicitud recibida. Sugerimos que la inspección inicial se realice dentro de las primeras 72 hrs. luego de recibir la solicitud.

Informe final del Comité de Reingeniería de Procesos Administrativos del Senado

7. Los directores (o los supervisores designados) le asignan cada caso a un supervisor específico.
8. El supervisor delega las inspecciones y la ejecución de las órdenes en grupos de trabajo específicos. Para esto maneja el calendario de los empleados. Los talleres dan servicio a todo el Recinto y las brigadas tienen a cargo una zona específica dentro del Recinto.
9. Para el proceso de requisiciones de compras, debemos normalizar y automatizar el sistema de códigos de materiales y combinarlo con un sistema de inventario del Recinto y evaluar cómo podemos incluir algunos datos del Almacén de la UPR.
10. Una vez las solicitudes de servicio para reparación y mantenimiento llegan al Director/Jefe del Taller, éste envía un Supervisor para validar físicamente el área afectada y determinar su prioridad. Este proceso se debe completar en las 48 hrs. subsiguientes a recibir la solicitud de servicio.
11. Las órdenes de construcción, mejoras y transportación no utilizarán este mismo trámite
12. Además de las órdenes de servicio, Facilidades Universitarias necesita levantar un inventario de las áreas que requieren conservación (limpieza –de techo, exterior, interior, áreas verdes-, cambios de filtros, inspección ocular). Ese inventario debe incluir un calendario prospectivo para ofrecer estos mantenimientos. El sistema debe ofrecer informes y notificaciones a los supervisores para ayudarlos a planificar la oferta de estos mantenimientos. El sistema también debe proveer espacio para inscribir en récord la fecha real en la cual se efectuó el mantenimiento. El sistema debe tomar en cuenta cualquier contacto o solicitud de permiso que se requiera de alguna agencia externa (e.g., recursos naturales con poda y tala de árboles; Hacienda y chatarra)
13. Los supervisores llenan las requisiciones de materiales de acuerdo a los estándares de seguridad, requerimientos especiales del usuario (debidamente justificado), croquis preparados por la Oficina de Planificación. Este proceso, hecho en papel hasta el momento, debe mecanizarse: Debemos preparar un formulario en línea para las requisiciones, el cual tenga acceso a unas listas de materiales típicamente utilizados para los diferentes tipos de proyectos. El formulario no debe requerir la entrada directa de redacción de cada ítem sino que seleccionen de listas de valores predefinidos. El sistema debe identificar cuales materiales podrían estar disponibles en el almacén y cuales requerirán compra a proveedores externos. La conexión de esta forma a un sistema complementario de manejo de inventario sería ideal.

14. Como queremos garantizar que se normalice la compra de materiales similares ordenados por diversas brigadas, sugerimos nombrar un Delegado Comprador para tramitar las solicitudes de cotizaciones a los proveedores de materiales. Estas cotizaciones se deben entrar en línea y luego el Delegado Comprador puede seleccionar al mejor proveedor. Esta persona también verificará si las cuentas a usarse para pagar los materiales tienen fondos.
15. Una vez se selecciona al mejor postor, el Delegado Comprador remite la notificación de adjudicación, junto con la referencia a las requisiciones pertinentes a cada Director de División o Administrativo concernido con la orden particular. Se requerirá la aprobación electrónica de esa persona antes de proceder a emitir la orden de compra. Esta persona verifica si los materiales suficientes son adecuados y suficientes para cumplir con las necesidades de la solicitud de servicio. Se le impondrá un límite de tiempo a cada Director y se designará un gerente alterno para tomar la decisión en caso de que no evalúe dentro del tiempo requerido la requisición. Se llevará un registro de todas las órdenes evaluadas tardíamente.
16. Sugerimos que el Delegado Comprador emita directamente las órdenes de compra al mejor postor y que el sistema envíe copia de cada orden a la Oficina de Compras, al menos en las compras de menos de \$1,000. Cuando se trate de órdenes de mayor cuantía, podría añadirse un paso de visto bueno de la Oficina de Compras antes de emitir la orden de compra.
17. El sistema debería tener la habilidad de generar las solicitudes de requisición amarrando referencias a diversas requisiciones de materiales que soliciten materiales similares en la misma semana, por ejemplo. De esa manera, podemos obtener economías de escala, comprando mayor cantidad, a un solo proveedor, de materiales requeridos esa semana. El sistema también deberá hacer provisión para adjudicar las porciones correspondientes de costo de material a las diversas cuentas concernidas con la compra. Para implantar esta parte del sistema debe pedírsele a los licitadores que entreguen listas electrónicas de los catálogos de artículos con marca, modelo, descripción y unidad de empaque o venta.
18. Una vez la orden de compra es emitida, el sistema enviará notificación electrónica sobre la adjudicación a cada taller concernido.
19. El sistema también debe generar órdenes de recogido de material para que el Delegado Comprador haga las gestiones de recogido del material. Una vez se recojan los materiales, los chóferes y jefe de la brigada de recogido distribuyen entre los talleres correspondientes.

Informe final del Comité de Reingeniería de Procesos Administrativos del Senado

20. Una vez se reciben los materiales, los supervisores entran al sistema el calendario de ejecución de la orden de trabajo. Ese calendario interno debe generar notificaciones a los solicitantes del servicio y debe proveer un sistema de retroalimentación para pedir *rescheduling* en caso de que esa actividad interfiera con los trabajos de la oficina.
21. Una vez la brigada completa el proceso de ejecutar la orden de servicio, se le requerirá al supervisor que entre al sistema y marque como completada la orden de servicio. Esa acción lanzará una notificación electrónica al solicitante del servicio para que entre al sistema en línea con su nombre de usuario y contraseña y certifique la aceptación del trabajo y complete una encuesta sobre su nivel de satisfacción con el trabajo.

El documento que precede resume la reingeniería propuesta del proceso de radicación de órdenes de trabajo y ofrece los lineamientos para crear una aplicación en línea que sustituya el proceso manual.

Corresponde ahora al Decano de Administración y al Director de Facilidades Universitarias validar esta propuesta de reingeniería y asignar los recursos necesarios para implantarla.

Senado Académico
Secretaría

Agradecemos todo el tiempo y esfuerzo de la Sa. Carmen Acevedo y del personal de la Oficina de Facilidades Universitarias que colaboró con nosotros en el proceso de este análisis y de reingeniería.

El Comité de Reingeniería reafirma su compromiso con este proyecto y se pone a las órdenes del Decanato para continuar colaborando en el diseño, implantación, documentación y evaluación del proyecto.

Muchas gracias.



Dr. Eliut D. Flores Caraballo
Presidente del Comité de Reingeniería de Procesos Administrativos



Dra. Luz Miriam Tirado
Miembro del Comité de Reingeniería de Procesos Administrativos

12 de mayo de 2004

INFORME COMITE ESPECIAL DE BAJAS PARCIALES

Para la Reunión Ordinaria del Senado Académico
27 de mayo de 2004

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS



Senado Académico
Secretaría

Introducción

El Comité Especial de Bajas Parciales se reunió el miércoles 21 de abril de 2004 para continuar con la discusión iniciada (y suspendida) el año anterior. En esta reunión el comité discutió el tema de las bajas parciales y la posibilidad de moverlas a la décima semana de clases. Luego de una larga discusión el comité acordó lo siguiente:

1. Poner a prueba un sistema para que los profesores indiquen a los estudiantes sobre su progreso académico en o antes de esa décima semana.
2. Realizar un estudio científico para auscultar la opinión de los estudiantes y profesores sobre el tema de la fecha de bajas parciales.

Antes de proceder a explicar en detalle estos acuerdos es importante dar un trasfondo de los debates que llevaron al comité a tomar estas determinaciones.

Trasfondo

El Comité Especial de Bajas Parciales se reunió en varias ocasiones durante el segundo semestre del año académico 2002-2003. Luego de intensas deliberaciones y en vista de que las partes (estudiantes, profesores y administración) no se pudieron poner de acuerdo sobre la fecha de bajas parciales, el Comité decidió recesar hasta el segundo semestre del año académico 2003-2004. Hubo varias razones para esto. En primer lugar, luego de varias reuniones bastante intensas, existía cierta animosidad entre varias de las partes en el Comité. Apenas un par de semanas antes de la última reunión hubo una asamblea de estudiantes donde éstos aprobaron un paro en caso de que se moviera la fecha de bajas a mediados del semestre si esto no se acompañaba de garantías para que se evaluara a los estudiantes antes de dicha fecha. Los estudiantes en el Comité reiteraron que si se movía la fecha de bajas sin estas garantías, se irían a un paro. Las partes estuvieron de acuerdo que el clima imperante en el comité en ese momento no era conducente al diálogo.

En segundo lugar se decidió esperar por un borrador de un proceso de evaluación de profesores que estaba redactando el Decanato de Asuntos Académicos. La idea era que este proceso de evaluación se podía utilizar para asegurar que los profesores evaluaran a sus estudiantes antes de la fecha de bajas. Esta alternativa fue avalada por los representantes estudiantiles en el Comité.

Reunión del 21 de abril de 2004

Debido a la experiencia de las reuniones el año anterior, el presidente del Comité se reunió por separado con la Decana de Asuntos Académicos y con la Presidenta del Consejo General de Estudiantes para buscar un consenso antes de la reunión del Comité. Este objetivo no se logró. La reunión del Comité en pleno tampoco logró un acuerdo. La posición de los representantes de la administración y de los profesores fue que la fecha de bajas parciales se debería mover a aproximadamente la décima semana de clases y que se debe hacer todo lo posible por garantizar algún tipo de evaluación parcial de los estudiantes antes de esa fecha. Esta fue la misma posición esbozada el año anterior.

Senado Académico
Secretaría

Sin embargo, la posición de la representación estudiantil cambió de la esbozada por la representación estudiantil el año anterior. La postura asumida por la Presidenta del Consejo General de Estudiantes (la única representante estudiantil presente) fue la siguiente. En primer lugar, que si se adoptaba un sistema de evaluaciones, se tendría que poner a prueba primero por un periodo de uno a dos años antes de ser aceptado. Segundo, la representante estudiantil se reiteró en la decisión de la asamblea estudiantil de realizar un paro si se movía la fecha de bajas. Finalmente, la Presidenta del Consejo General indicó que la posición de los estudiantes era que no había razón para mover la fecha de bajas y que la misma se debería quedar donde estaba ahora.

Esta última posición generó gran debate. Un aspecto importante de este debate fue el de las supuestas opiniones del sector claustral y del estudiantil sobre las fechas de bajas. Se argumentó que "los estudiantes" favorecían que la fecha de bajas se quedara como está y "los profesores" favorecían que se moviera a la décima semana de clases. También se discutieron las razones supuestamente esbozadas para asumir estas posiciones. Sin embargo, lo cierto es que no se sabe en definitiva la posición del cuerpo estudiantil ni del cuerpo claustral sobre las fechas de bajas y las razones para esta preferencia.

En vista del tranque en que se encontraba, el Comité se decidió a realizar un estudio científico para auscultar las posiciones de los sectores y más importante aún, las posibles alternativas a esta situación. El Presidente del Comité se ofreció a diseñar los instrumentos y supervisar su administración y el análisis de los resultados. Los resultados de este estudio se utilizarían para iniciar una discusión de la solución (o soluciones) definitiva a esta situación. Estos resultados, se aclaró, debían ser utilizados como base de información para tomar una decisión final, pero no debían ser la razón para dicha decisión. La Universidad proveerá los recursos necesarios para realizar este estudio.

Además se acordó poner a prueba un sistema de evaluación de estudiantes antes de la décima semana de clases a fin de estudiar su efectividad. La propuesta del Comité es que los directores le indiquen a los profesores que deberán informar a los estudiantes de su progreso académico para la décima semana de clases. Luego de pasada esta fecha, los directores deberán auscultar si los profesores cumplieron este cometido e informar los resultados a los decanos, quienes a la vez pasarán la información al decanato de Asuntos Académicos. Este decanato coordinará este esfuerzo.

Los resultados del estudio de profesores y estudiantes, junto al de la evaluación a mitad de semestre deberán estar disponibles para finales del primer semestre del 2004-2005 y el Comité deberá presentar una recomendación final al Senado Académico a más tardar para el mes de febrero de 2005. Para poder llevar a cabo esta encomienda se recomienda al Senado Académico que extienda la prórroga de la fecha de bajas por un año académico adicional.

Sometido por:



Luis Raúl Cámara, Ph. D.
Coordinador
Comité Especial Bajas Parciales

Senado Académico
Secretaría

**COMITÉ ESPECIAL QUE ESTUDIA LOS PROCESOS
DE ADMISIÓN**

INFORME FINAL 2003-2004

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS



*Senado Académico
Secretaría*

- I. El Comité Especial que estudia los procesos de admisión no ha podido reunirse este año académico. Es necesario que el caucus estudiantil elija los cuatro senadores estudiantiles. Una vez se elijan, se convocará a reunión.
- II. **Miembros del Comité:**
- a. Sen. Ana Helvia Quintero, Presidenta del Comité de Asuntos Académicos
 - b. Sen. Sonia Balet, Decana de Asuntos Académicos
 - c. Sen. Fernando Picó, Senador Claustal
 - d. Sen. Yolanda Rivera Turull, Representante Claustal a la Junta Universitaria
- III. **Reuniones convocadas:** 0
- IV. **Comentarios o recomendaciones:**
Este Comité surge ante un informe de avalúo institucional de la Junta Universitaria sobre el proceso de admisiones. A partir de este informe la Junta ha generado informes estadísticos basados en datos recopilados en los Recintos, relacionados con la efectividad institucional. En conversación con los miembros del Comité recomendamos que se cambie la agenda del Comité. En lugar de estudiar únicamente los datos de admisión, el Comité analizaría los informes mensuales relacionados con la efectividad institucional, interpretaría los hallazgos, así como evaluaría cuales son los indicadores que se deben estudiar para analizar la labor del Recinto y qué datos serían pertinentes en este proceso. Se insertaría así el Senado al proceso de avaluo institucional.

Sometido por:

Ana Helvia Quintero
Presidenta
26 de mayo de 2004

'04 MAY 18 P4 74

REPRESENTACIÓN ANTE LA JUNTA DE DISCIPLINA

INFORME FINAL

2003-2004

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS

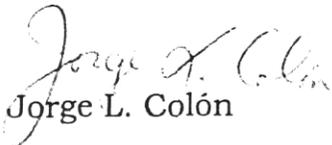
REPRESENTANTES DEL SENADO:

Sen. Jorge L. Colón
Sen. Edwin Maurás

REUNIONES

La Junta de Disciplina no fue convocada durante este año académico.

Sometido por:


Jorge L. Colón

14 de mayo de 2004



Senado Académico
Secretaria

RECIBIDO
SENADO ACADÉMICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS

**REPRESENTANTES DEL SENADO
ANTE LA
JUNTA DE RECONOCIMIENTO DE
ORGANIZACIONES ESTUDIANTILES**

**RESUMEN DE ACTIVIDADES
AÑO ACADÉMICO 2003-2004**

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS



*Senado Académico
Secretaría*

I. MIEMBROS DE LA JUNTA

Presidenta: Dra. Nitza H. Rivera Pacheco, Decana de Estudiantes

Representantes del Senado:

- Sen. Brunilda Cotto
- Sen. Jorge L. Colón

Representantes del Consejo General de Estudiantes:

- Bayrex Sánchez
- José Molina

Total de miembros: 5

Enlace en la Oficina de Organizaciones Estudiantiles:

- María de Lourdes Molina Luna, Directora

II. REUNIONES

Reuniones convocadas: 3

Reuniones celebradas: 3

Los trabajos de la Junta se iniciaron a finales del mes de febrero de 2004 debido a que fue en este mes que se nombraron 2 de 3 de los representantes estudiantiles. La tardanza en comenzar las reuniones de la Junta afectó el plan de trabajo que se había aprobado para este año académico.

III. INFORMES MENSUALES PRESENTADOS AL SENADO

Informes mensuales: N/A

IV. TOTAL DE INFORMES CON RECOMENDACIONES SOMETIDOS AL SENADO: 0

V. ACCIONES TOMADAS:

A. La Junta se reunió el miércoles, 21 de abril de 2004 con los presidentes de las organizaciones estudiantiles reconocidas y sus consejeros.

B. Se reconocieron cincuenta y cinco (55) organizaciones estudiantiles (Circular Núm. 62, Año 2003-2004 de la Rectora¹), las cuales se clasifican en las siguientes áreas:

- | | |
|------------------------------|----|
| a. Académicas | 26 |
| b. Cívico-Sociales | 2 |
| c. Religiosas | 6 |
| d. Fraternidades/Sororidades | 2 |

¹ Anejo: Circular Núm. 62, Año 2003-2004 de la Oficina de la Rectora

Informe de los Representantes del Senado Académico
ante la Junta de Reconocimiento de las
Organizaciones Estudiantiles
Página 2

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS

e. Artísticas-Culturales	2
f. Políticas	3
g. Recreativas	2
h. Deportivas	5
i. Otras	6

- C. Se continúa dándole seguimiento a las gestiones legales que los organismos universitarios pertinentes (Senado Académico, Junta Universitaria, Junta de Síndicos) han realizado con relación a la Ley 179 del 39 de julio de 1999. De igual forma se le está dando seguimiento al estatus en que se encuentran las enmiendas al Reglamento General de Estudiantes de la Universidad de Puerto Rico.
- D. Se preparó un cuestionario para ser completado por las organizaciones estudiantiles, con el propósito de recoger el sentir de éstas con relación a las actividades que serían de su interés.
- E. Se discutió la reciente Circular de la Rectora relacionada a la venta de comestibles o otros artículos en el recinto. Se solicitó al Decano de Administración que ofrezca una orientación a los decanos auxiliares de asuntos estudiantiles sobre las implicaciones de esta circular para las asociaciones estudiantiles.

Senado Académico
Secretaría

VI. ASUNTOS PENDIENTES: 4

La próxima reunión se llevará a cabo el 21 de mayo de 2004.

Sometido por:



Brunilda Cotto

Jorge L. Colón

13 de mayo de 2004

Recibido
15/3/04



ANEJO

11 de marzo de 2004

CIRCULAR NÚM. 62, AÑO 2003-2004

A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Gladys Escalona de Motta, Ph.D.
Rectora

ORGANIZACIONES ESTUDIANTILES

La Junta de Reconocimiento de Organizaciones Estudiantiles del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico, en sus reuniones el 27 de febrero y 5 de marzo de 2004, ha reconocido como organización bona fide para el año académico 2003-2004 a los siguientes grupos:

Administración de Empresas

- Asociación de Ejecutivos de Ventas y Mercadeo, Capítulo U.P.R.
- Asociación de Estudiantes de Economía y Finanzas
- Asociación de Estudiantes de Sistemas Computarizados de Información
- Capítulo Universitario de la Cámara de Comercio
- International Association of Administrative Professionals
- Operation and Material Management Student Association
- Pi Sigma Epsilon
- Sociedad para la Gerencia de Recursos Humanos

Ciencias Naturales

- American Medical Student Association
- Asociación de Estudiantes Graduados de Biología
- Sociedad Americana de Química
- Sociedad Eco-Ambiental

Ciencias Sociales

- Asociación de Estudiantes de Consejería en Rehabilitación
- Asociación de Estudiantes de Psicología
- Asociación de Estudiantes de Trabajo Social
- The National Society of Collegiate Scholars at the University of Puerto Rico

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
Recinto de Río Piedras
Oficina de la Rectora

PO Box 23300
San Juan, PR 00931-3300
Tels 787-763-3877
787-764 0000, Exts 2424, 3240
Fax 787 764-8799

Educación

- Asociación de Estudiantes de Educación Física
- Asociación de Estudiantes de Educación Preescolar
- Asociación de Estudiantes de Práctica Docente
- Asociación de Recreacionistas Universitarios

Humanidades

- Asociación de Estudiantes de Bellas Artes
- Asociación de Estudiantes de Música

Escuela de Arquitectura

- Construction Specifications Institute

Escuela de Comunicación Pública

- Asociación de Publicidad y Relaciones Públicas
- Asociación Puertorriqueña de Estudiantes de Periodismo
- Capítulo Copuqueño de la Asociación Puertorriqueña de Estudiantes de Comunicación

Artísticas

- Estudiantina Jerezanas de la Universidad de Puerto Rico
- Tuna Bardos de la Universidad de Puerto Rico

Cívico Social

- Sociedad Estudiantil de Protección de Animales
- Soka Gakkai International – Capítulo Universidad de Puerto Rico

Deportivas

- Asociación de Estudiantes Atletas U.P.R.
- Asociación Universitaria de Judo Inc.
- Club de Vela U.P.R.
- Estudiantes activos en Pro de la Gimnasia de la Universidad de Puerto Rico
- Organización de Acrobacia Aérea

Fraternidad / Sororidad

- Fraternidad Alpha Sigma Upsilon
- Sororidad Alpha Psi Gamma

Políticas

- Acción Democrática Puertorriqueña
- Juventud Universitaria Popular
- Universitarios Estadistas en Acción

Recreativas

- Boagéneres
- Séptimo Arte

Religiosas

- Asociación Bíblica Universitaria
- Club Avanza
- Confraternidad Universitaria de Avivamiento
- Federación Adventista de Universitarios
- Jeshúa Jachín
- Ministerio Cristiano Universitario La Escalerita

Otras

- Association of the United States Army
- Concilio de Residentes dentro del Campus
- Concilio de Residentes de Torre del Norte
- Cuerpo de Proctors Resi Campus
- Golden Key International Honor Society. Capítulo UPR-RRP
- Mc Nair Scholars Association

Les exhorto para que apoyen estas organizaciones y que estimulen a otros grupos a que inicien los trámites para ser reconocidas. De requerir mayor información pueden comunicarse a la Oficina de Organizaciones Estudiantiles a las extensiones 3309 ó 5624.

04 MAY 14 01:44

12 de mayo de 2004

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS**A LOS MIEMBROS DEL SENADO ACADÉMICO****INFORME DE LA REPRESENTANTE DEL SENADO ACADÉMICO ANTE EL
COMITÉ DE PROPIEDAD INTELECTUAL**

En reunión ordinaria celebrada el 17 de septiembre de 1998, se me seleccionó para representar al Senado Académico ante el Comité de Propiedad Intelectual del Recinto (Certificación Núm. 27, Año 1998-99 del Senado Académico). Dado que finalizo mi segundo término como Senadora Académica quiero expresar mi agradecimiento por la confianza depositada en mí con tal designación.

El Comité de Propiedad Intelectual es asesor al Rector o Rectora y atiende todo lo concerniente a este aspecto o materia para el Recinto. La designación de los miembros que conforman el Comité la hace el(la) Rector(a), excepto el Representante del Senado que es seleccionado por éste. El comité se reúne durante los doce meses del año. Además de la reunión mensual celebra reuniones extraordinarias para atender casos especiales o que requieran de alguna urgencia. También utiliza la modalidad del correo electrónico y la mensajería para atender casos.

En torno a la Política Institucional sobre Derechos de Autor, el Recinto de Río Piedras mantiene activo el Comité de Propiedad Intelectual para llevar a cabo su función principal que es asegurar y proteger el buen uso de las marcas registradas del Recinto y velar porque se cumplan las disposiciones aplicables a la Ley de Propiedad Intelectual y derechos de autor en y fuera del Recinto. Además, este Comité provee orientación e información a toda la comunidad universitaria sobre la forma de proteger y registrar sus obras e invenciones; brinda asesoramiento a la Rectora y a otras autoridades universitarias en la aplicación cabal y apropiada de las políticas institucionales de derechos de autor y refiere para acción legal posibles violaciones a la Ley de Protección de Marcas registradas. El Recinto tenía registradas por 10 años en el Departamento de Estado de Puerto Rico unas nueve marcas relacionadas a los símbolos que lo identifican en la comunidad, así como otros registros en proceso. Durante este pasado año el Comité procesó la renovación de las mismas por los próximos 10 años.

Al igual que en años anteriores, durante el pasado año el Comité de Propiedad Intelectual atendió múltiples casos relacionados con la propiedad intelectual, en su mayoría relacionados al uso de las marcas del Recinto proveniente de los integrantes de la comunidad universitaria, además de otros asuntos e inquietudes a nivel personal e individual. En ocasiones recibe peticiones de otros recintos de la Universidad de Puerto Rico, ya que sólo en éste se cuenta

Patrón con Igualdad de Oportunidades en el Empleo M/M/V/S

PO Box 21322, San Juan PR 00931-1322 • Tel. (787) 763-4970 • Fax (787) 763-3999

*Senado Académico
Secretaría*

con un Comité de esta naturaleza. Dos actividades relevantes en las cuales participó activamente el Comité de Propiedad Intelectual durante el pasado año fueron:

1. La donación por parte de la Corporación Producciones Tommy Muñiz, Inc. quien donó al Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico una exclusiva colección de imágenes en movimiento, cuyo valor excede los 50 mil dólares. La adquisición iniciada por el Comité de Biblioteca de la Escuela de Comunicación fue finalizada durante una ceremonia de entrega y recibo llevada a cabo el lunes 27 de octubre de 2003 a las 10:00 a.m. Varios integrantes de la familia Muñiz estuvieron presentes en esta actividad. La donación fue recibida por la Rectora, Dra. Gladys Escalona de Motta, dentro de una conferencia de prensa con representantes de los diversos medios de comunicación del país en la sede del Senado Académico. Esta actividad fue reseñada por estos medios durante los días subsiguientes.
2. La planificación de tres seminarios de los cuales se ofrecieron dos a la comunidad universitaria el pasado 4 de febrero de 2004 en la Sala Luis Palés Matos de la Facultad de Humanidades. Los temas tratados fueron *El Alcance de la Ley de Derechos de Autor* por el Dr. Pedro Salazar, Asesor del Recinto, y *Derechos de Autor en Internet* por la Lcda. Ivette González Buitrago, profesora de la Escuela de Comunicación.

De igual manera el Comité elaboró, sometió y fue aprobado por la Rectora, el Reglamento del Comité de Propiedad Intelectual del Recinto de Río Piedras.



Adelaida Capeles de Valentín, Ph.D.
Senadora Claustral del Sistema de Bibliotecas

Informe del Comité Especial de las
Residencias de la Facultad
Año Académico 2003-2004

MAY 13 12:38

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS



Senado Académico
Secretaría

El Comité se reunió cuatro veces durante el primer semestre. En la última reunión, el 15 de diciembre de 2003, hubo varias solicitudes de profesores visitantes. Sin embargo, ante la falta de residencias disponibles, se estableció una lista de espera para considerarla luego de que se repararan unas viviendas. Aún está pendiente realizar el censo que en el 2002 el Comité acordó y recomendó que se hiciera.

El 4 de marzo de 2003, en la reunión ordinaria correspondiente al mes de enero, el Senado Académico aprobó la Certificación Núm. 108, Año 2002-2003 que nombró un Comité Especial para la Redacción de Resolución sobre la Situación de las Residencias de la Facultad. El 16 de diciembre, el Senado Académico consideró y aprobó las resoluciones 1 y 2 consignadas en las certificaciones números 45 y 46, 2003-2004 que sometió dicho Comité. El Comité, cuyos miembros este año son el Dr. Carlos Severino, el Lcdo. Enrique Alvarado y esta servidora, tuvo la encomienda de hacer entrega de dichas resoluciones a las siguientes instancias superiores: Junta Administrativa, Junta Universitaria, Presidencia y Junta de Síndicos. El Comité hizo entrega del documento a todas las instancias menos a la Presidencia, quien nunca concedió la oportunidad para así hacerlo.

El 24 de abril de 2004, la Junta de Síndicos aprobó la Certificación Núm. 100, 2003-2004¹ sobre "Directrices para la Administración de las Residencias de la Facultad". Dicha Certificación establece los propósitos fundamentales de las residencias, autoriza a los rectores a fijar los cánones de arrendamiento, y le requiere a los rectores adoptar las medidas, "incluyendo iniciar las acciones legales necesarias, para atender los señalamientos del Contralor en torno a los arrendatarios que ocupan residencias en violación de la reglamentación vigente". Ésta indica que "quedan autorizados los rectores, previa autorización del Presidente, para adoptar las normas para el arrendamiento, administración, operación y mantenimiento de las residencias, para lo cual tomarán en cuenta las necesidades e intereses académicos de su unidad. Corresponderá a los rectores la administración, operación y mantenimiento de las mismas." También se señala "que los ingresos que se derivan de los referidos cánones de arrendamiento... deberán utilizarse para sufragar los costos de la administración, operación y mantenimiento de las residencias".

La Certificación es clara en autorizar a los rectores a administrar las residencias de la facultad. Sin embargo, nos preocupa que se indique la frase "previa autorización del Presidente". No entendemos qué es lo que el Presidente debe de autorizar.

Luz Miriam Tirado

Luz Miriam Tirado, Ed.D.
Representante del Senado Académico
Comité Especial de Residencias de la Facultad

12 de mayo de 2004

¹ Anejo: Certificación 100, 2003-2004 de la Junta de Síndicos



Yo, Gloria Butrón Castelli, Secretaria de la Junta de Síndicos de la Universidad de Puerto Rico, CERTIFICO QUE:

La Junta de Síndicos, en su reunión ordinaria del sábado, 24 de abril de 2004, luego de considerar el informe del Presidente de la Universidad de Puerto Rico sobre las Residencias de la Facultad en los Recintos Universitarios de Mayagüez y Río Piedras y de la Universidad de Puerto Rico en Cayey, previa recomendación de su Comité de Planta Física, acordó las siguientes:

**DIRECTRICES PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LAS
RESIDENCIAS DE LA FACULTAD**

La administración, operación y mantenimiento de las Residencias de la Facultad de los Recintos de Mayagüez y Río Piedras y de la Universidad de Puerto Rico en Cayey deberá realizarse de conformidad con los propósitos y directrices siguientes:

- 1. Los propósitos fundamentales de las Residencias de la Facultad son dotar a la Institución de un recurso útil para a) el reclutamiento o retención de profesores visitantes y profesores que comienzan su carrera en el servicio activo de la Universidad, mediante la provisión de residencia con carácter temporero, y, además, para b) atender la situación de profesores en servicio activo, cuando los mejores intereses académicos de la Universidad, en las circunstancias particulares del profesor, justifican la provisión de una residencia con carácter temporero, *disponiéndose además*, que en todo caso, debe entenderse por “carácter temporero” un periodo corto de tiempo que no exceda de dos (2) años, renovable por un periodo adicional de dos (2) años. No podrán utilizarse las Residencias de la Facultad ni sus espacios para funciones administrativas ajenas al servicio de éstas ni para fines, actividades o usos incompatibles con los propósitos antes formulados. Todas las medidas que adopten las unidades institucionales deberán ser cónsonas con lo aquí dispuesto.**



2. Los rectores quedan autorizados, previa autorización del Presidente, para adoptar las normas para el arrendamiento, administración, operación y mantenimiento de las Residencias, para lo cual tomarán en cuenta las necesidades e intereses académicos de su unidad. Corresponderá a los rectores la administración, operación y mantenimiento de las mismas.
3. Se requiere a los rectores que adopten medidas, incluyendo iniciar las acciones legales necesarias, para atender los señalamientos del Contralor en torno a los arrendatarios que ocupan residencias en violación de la reglamentación vigente, así como asegurarse que en adelante todos los arrendatarios ocupen sus residencias de conformidad con las normas establecidas.
4. Los rectores quedan autorizados a fijar los cánones de arrendamiento para las Residencias de la Facultad, tomando en consideración, entre otros factores, todos los costos de operación y mantenimiento de las residencias y el valor en el mercado de alquileres de residencias similares; *disponiéndose*, que el Rector deberá revisar los cánones periódicamente y no menos de cada dos (2) años.
5. Los ingresos que se deriven de los referidos cánones de arrendamiento se ingresarán a la partida correspondiente en el Fondo General disponiéndose que estos ingresos deberán utilizarse para sufragar los costos de administración, operación y mantenimiento de las Residencias. A tales fines, la Oficina de Finanzas coordinará con la Oficina de Presupuesto para que dichos ingresos sean transferidos a la unidad correspondiente como una partida no recurrente, equivalente a la cantidad que estos excedan el presupuesto actual dedicado a la operación y mantenimiento de estas instalaciones. El Rector, a su discreción, podrá solicitar la creación de una cuenta rotatoria para esos fines, conforme a la reglamentación vigente.
6. Periódicamente los rectores informarán al Presidente de la Universidad sobre la implantación de estas directrices.
7. Se derogan las Certificaciones Núms. 81 (20 de mayo de 1949), Núm. 33 (1975-76), Núm. 32 (1976-77), Núm. 34 (1976-77) y cualquier otra certificación o norma que esté en conflicto con estas directrices. La Certificación Núm. 24 (1981-82) quedará sin efecto en la fecha en que entren en vigor los cánones de arrendamiento que la Rectora del Recinto de Río Piedras fije en virtud de estas directrices.



8. Estas directrices entrarán en vigor en la fecha de esta Certificación.

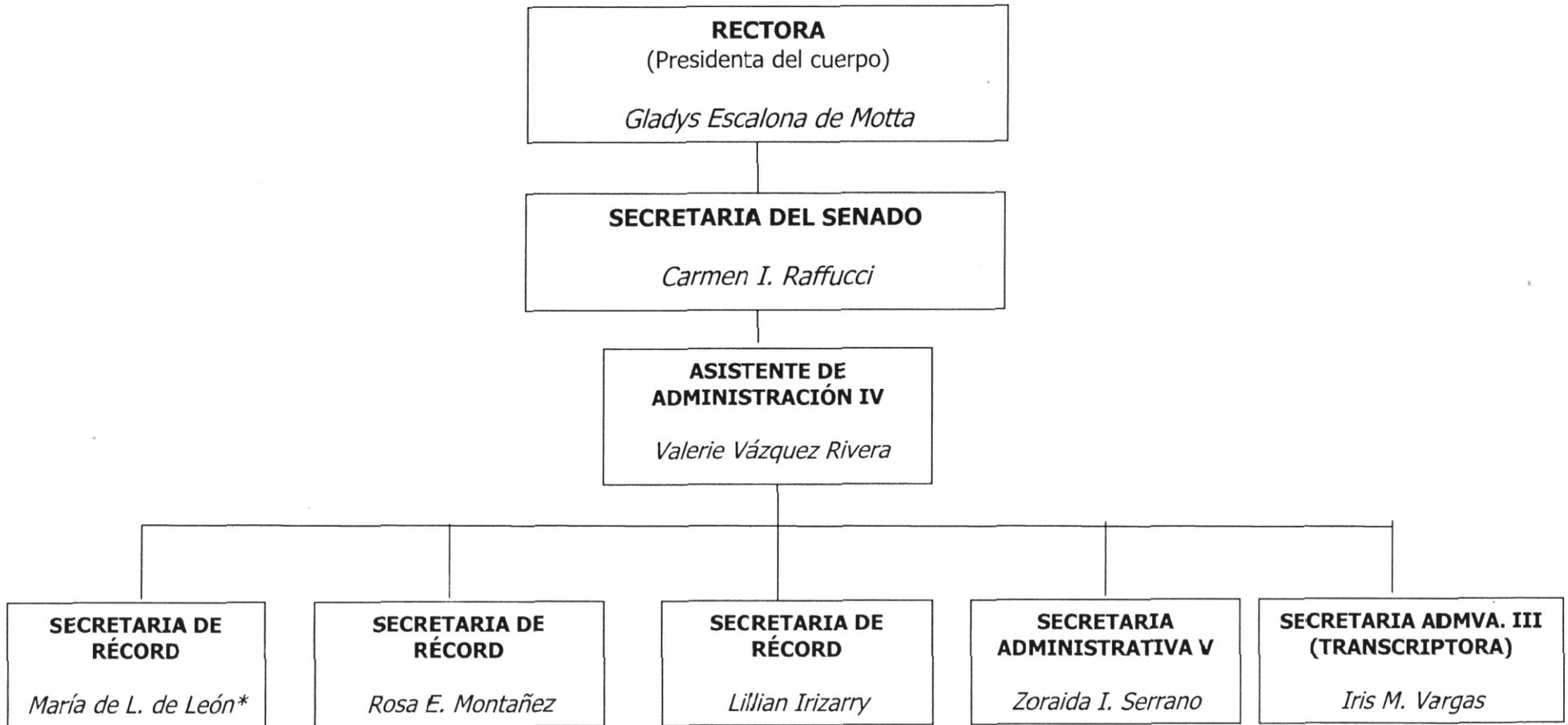
Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación, en San Juan, Puerto Rico, hoy 26 de abril de 2004.




Gloria Butrón Castellí
Secretaria

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS
SECRETARÍA DEL SENADO ACADÉMICO

ORGANIGRAMA



*Nombramiento Temporero

vvr/2 de febrero de 2004



SECRETARÍA

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
SENADO ACADÉMICO

Actividades de mejoramiento profesional Año 2003-2004

María de L. de León Álvarez - Secretaria de Récord

FECHA	ACTIVIDAD	RECURSO(S)	AUSPICIADOR	TOTAL DE HORAS
7/octubre/03	Taller: <i>Acercamientos al Procedimiento Parlamentario</i>	Sr. Miltón Rosario	Senado Académico	3
17/octubre/03	Taller sobre la coma	Dra. Idalia Cordero Cuevas	Centro de Excelencia Académica	3
15/enero/04	Taller de correo electrónico	Sr. Ricardo Torregrosa	Oficina de Sistemas de Información	1.5
14 y 15/abril/04	Taller sobre Adobe Acrobat 6.0 Professional	Sr. Juan Rafael Bigas	Portable Image Management	12
20/abril/04	Seminario: <i>La llave que te abre las puertas del éxito</i>	Dr. Jorge Rosado Dra. Luz Nereida Pérez Sra. Deborah Carthy Prof. Jesús O. Rivera	DECEP	7
5/mayo/04	Conferencia: <i>La UPR, ¿Modelo sustentable para PR?</i>	Ing. Carl A. Soderberg	Comité Especial que estudia la Calidad Ambiental en el Recinto	2

Lillian Irizarry Martínez - Secretaria de Récord

FECHA	ACTIVIDAD	RECURSO(S)	AUSPICIADOR	TOTAL DE HORAS
23/enero/04 6, 20, 27 /feb./04 26/marzo/04	Taller: <i>La preparación de propuestas, incluyendo la identificación de fuentes de fondos</i>	Dra. Sandra Macksoud Sra. Mercedes Monagas	Centro de Excelencia Académica	15
4/febrero/04	Seminario de Propiedad Intelectual y Derechos de Autor	Dr. Pedro Salazar	Comité de Propiedad intelectual del Recinto	3.5
13/febrero/04	Orientación sobre el <i>Proyecto Censo Guía de Archivos Iberoamericanos</i>	Dra. Yolia Tortolero	Instituto de Cultura Puertorriqueña	7.5
12 y 13/abril/04	Taller sobre Adobe Acrobat 6.0 Professional	Sr. Juan Rafael Bigas	Portable Image Management	12

Rosa E. Montañez Ayala - Secretaria de Récord

FECHA	ACTIVIDAD	RECURSO(S)	AUSPICIADOR	TOTAL DE HORAS
7/octubre/03	Taller: <i>Acercamientos al Procedimiento Parlamentario</i>	Sr. Miltón Rosario	Senado Académico	3
10/octubre/03	Taller sobre pronombres y adverbios; preposiciones y conjunciones	Dra. Idalia Cordero Cuevas	Centro de Excelencia Académica	3
17/octubre/03	Taller sobre la coma	Dra. Idalia Cordero Cuevas	Centro de Excelencia Académica	3
4, 7, 14, 18 y 21/ noviembre/03	Instituto sobre redacción en el vernáculo	Dra. Idalia Cordero Cuevas	Centro de Excelencia Académica	15
15/enero/04	Taller de correo electrónico	Sr. Ricardo Torregrosa	Oficina de Sistemas de Información	1.5
14 y 15/abril/04	Taller sobre Adobe Acrobat 6.0 Professional	Sr. Juan Rafael Bigas	Portable Image Management	12

Patrón con Igualdad de Oportunidades en el Empleo M/M/V/I

PO Box 21322, San Juan PR 00931-1322 • Tel. (787) 763-4970 • Fax (787) 763-3999

Carmen I. Raffucci – Secretaria del Senado

FECHA	ACTIVIDAD	RECURSO(S)	AUSPICIADOR	TOTAL DE HORAS
7/octubre/03	Taller: <i>Acercamientos al Procedimiento Parlamentario</i>	Sr. Miltón Rosario	Senado Académico	3
26/septiembre/03	Planificación de proyectos de digitalización	Sr. José A. Blanco Rivera	ARCHIRED y Fundación Luis Muñoz Marín	4
10/octubre/03	Taller sobre pronombres y adverbios; preposiciones y conjunciones	Dra. Idalia Cordero Cuevas	Centro de Excelencia Académica	3
17/octubre/03	Taller sobre la coma	Dra. Idalia Cordero Cuevas	Centro de Excelencia Académica	3
11/febrero/04	Conferencia: <i>Puerto Rico: Una sociedad global</i>	Dr. José J. Villamil	Comité de Asuntos Académicos	2
11/marzo/04	Orientación sobre Adobe Acrobat Capture 3.05	Sr. Juan Rafael Bigas	Portable Image Management	4
5/mayo/04	Conferencia: <i>La UPR, ¿Modelo sustentable para PR?</i>	Ing. Carl A. Soderberg	Comité Especial que estudia la Calidad Ambiental en el Recinto	2

Zoraida I. Serrano Bruno – Secretaria Administrativa V

FECHA	ACTIVIDAD	RECURSO(S)	AUSPICIADOR	TOTAL DE HORAS
19/septiembre/03	Taller sobre la coma	Dra. Idalia Cordero Cuevas	Centro de Excelencia Académica	3
7/octubre/03	Taller: <i>Acercamientos al Procedimiento Parlamentario</i>	Sr. Miltón Rosario	Senado Académico	3
4, 7, 14 y 21/noviembre/03	Instituto sobre redacción en el vernáculo	Dra. Idalia Cordero Cuevas	Centro de Excelencia Académica	12
23 agosto al 15 noviembre/03	Lenguaje de señas básico	Prof. Iliana Freytes	DECEP	38
14/enero/04	Taller de correo electrónico	Sr. Ricardo Torregrosa	Oficina de Sistemas de Información	1.5
11/febrero/04	Conferencia: <i>Puerto Rico: Una sociedad global</i>	Dr. José J. Villamil	Comité de Asuntos Académicos	2
12 y 13/abril/04	Taller sobre Adobe Acrobat 6.0 Professional	Sr. Juan Rafael Bigas	Portable Image Management	12
20/abril/04	Seminario: La llave que te abre las puertas del éxito	Dr. Jorge Rosado Dra. Luz Nereida Pérez Sra. Deborah Carthy Prof. Jesús O. Rivera	DECEP	7

Iris M. Vargas Mojica – Secretaria Administrativa III

FECHA	ACTIVIDAD	RECURSO(S)	AUSPICIADOR	TOTAL DE HORAS
19/septiembre/03	Taller sobre la coma	Dra. Idalia Cordero Cuevas	Centro de Excelencia Académica	3
7/octubre/03	Taller: <i>Acercamientos al Procedimiento Parlamentario</i>	Sr. Miltón Rosario	Senado Académico	3
10/octubre/03	Taller sobre pronombres y adverbios; preposiciones y conjunciones	Dra. Idalia Cordero Cuevas	Centro de Excelencia Académica	3
4, 7, 14, 18 y 21/noviembre/03	Instituto sobre redacción en el vernáculo	Dra. Idalia Cordero Cuevas	Centro de Excelencia Académica	15
16/enero/04	Taller de correo electrónico	Sr. Ricardo Torregrosa	Oficina de Sistemas de Información	1.5
11/marzo/04	Orientación sobre Adobe Acrobat Capture 3.05	Sr. Juan Rafael Bigas	Portable Image Management	4
14 y 15/abril/04	Taller sobre Adobe Acrobat 6.0 Professional	Sr. Juan Rafael Bigas	Portable Image Management	12
20/abril/04	Seminario: <i>La llave que te abre las puertas del éxito</i>	Dr. Jorge Rosado Dra. Luz Nereida Pérez Sra. Deborah Carthy Prof. Jesús O. Rivera	DECEP	7

Valerie Vázquez Rivera – Asistente de Administración IV

FECHA	ACTIVIDAD	RECURSO(S)	AUSPICIADOR	TOTAL DE HORAS
20/agosto/03	Ley HIPAA	Lic. Jorge I. Reyes	Oficina de Servicios Médicos	4
3/septiembre/03	Presentación del Programa Select de Microsoft	Sr. Daniel Galarza	Oficina de Sistemas de Información	3
4/septiembre/03	Taller sobre el Sistema de Propiedad	Sra. Sugeiry Vélez	Oficina de la Propiedad	3
19/septiembre/03	Taller sobre la coma	Dra. Idalia Cordero Cuevas	Centro de Excelencia Académica	3
26/septiembre/03	Taller: <i>Planificación de proyectos de digitalización</i>	Sr. José A. Blanco Rivera	ARCHIRED y Fundación Luis Muñoz Marín	4
7/octubre/03	Taller: <i>Acercamientos al Procedimiento Parlamentario</i>	Sr. Miltón Rosario	Senado Académico	3
20/febrero/04	Disposiciones de la Ley de Ética aplicables a los contratos	Personal de la Oficina de Ética Gubernamental	Comité de Ética del Recinto	3.5
11/marzo/04	Orientación sobre Adobe Acrobat Capture 3.05	Sr. Juan Rafael Bigas	Portable Image Management	4
12 y 13/abril/04	Taller sobre Adobe Acrobat 6.0 Professional	Sr. Juan Rafael Bigas	Portable Image Management	12

vvr
6/3/04



SECRETARÍA

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
SENADO ACADÉMICO

Comités y Enlaces en la Secretaría
2003-2004

Comités Permanentes	Presidente	Enlace
Agenda	Gladys Escalona, Rectora	Carmen I. Raffucci
Distinciones Académicas	Gladys Escalona, Rectora	Carmen I. Raffucci
Asuntos Académicos	Ana Helvia Quintero	Zoraida Serrano
Asuntos Estudiantiles	Arlene De Jesús Martínez	Iris M. Vargas
Asuntos Claustrales	Néstor Carballeira	Rosa Montañez
Reglamento y Ley Universitaria	Guillermo Figueroa Prieto	María de L. de León

Comités Especiales	Coordinador(a)	Enlace
Reingeniería Procesos Administrativos	Eliut Flores	Valerie Vázquez
Asuntos Ambientales	Rafael Irizarry	María de L. de León
Pasado conflicto huelgario	Jorge Colón	Zoraida Serrano
Situación de Vieques	Jorge Colón	Zoraida Serrano
Conjunto de Bajas Parciales	Luis Raúl Cámara	Rosa Montañez
Conjunto de Admisiones	Ana Helvia Quintero	Iris M. Vargas

Juntas	Representante(s)	Enlace
Síndicos	Gloria Butrón y Sonia Morales	Valerie Vázquez
Universitaria	Yolanda Rivera Turull	Valerie Vázquez
Administrativa	Hilda Aledo y Víctor Hernández	Valerie Vázquez

1 de junio de 2004

Reunión: Oficinas adscritas a Rectoría
Día: Miércoles 15 de octubre de 2003
Hora: 9:00 AM
Lugar: Oficina de la Rectora
Asunto: **Proyectos (2) del Senado Académico**

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS



Senado Académico
Secretaría

Esta propuesta consiste de dos proyectos que deben culminar antes de que las oficinas y las salas de reuniones del Senado Académico sean trasladadas a las nuevas facilidades en el área que hoy ocupa la Oficina del Registrador. Los proyectos son igualmente válidos aunque no ocurra la mudanza prometida.

Ambos proyectos están relacionados con la reorganización de los archivos y la creación de un protocolo que no dependa de la memoria y el recuerdo. Se busca también ampliar el acceso a dicho acervo. El Senado Académico es por certificación el custodio "perenne" de la documentación que genera y, además, guarda documentos de otras entidades universitarias para consulta de sus usuarios.

Cualquier reorganización de los archivos debe enmarcarse en la Ley Núm. 5 de 1955 (enmendada en 1960 y 1979), la Certificación Núm. 040, Año 1998-1999 de la Junta de Síndicos y la Certificación Núm. 69, Año 1973-74 del Senado Académico.

PROYECTO # 1: DIGITALIZACION DE CERTIFICACIONES: 1966-2003

Objetivo: Organizar este fondo por palabra(s) clave(s) con el propósito de simplificar su manejo y hacerlo accesible a través de Internet. Esperamos redunde en una reducción en el gasto de papel y en las llamadas/peticiones telefónicas que interrumpen el ritmo de los trabajos cotidianos del personal de la Secretaría.

Fase 1: (1 de enero a 30 de junio de 2004)

- madurar el proyecto: afinar objetivos y organizar el trabajo
- orientación/consultorías
- iniciar escaneo
- evaluación de fase inicial

Fase 2: (1 de julio 2004 a 30 de junio de 2005)

- educación a los usuarios
- culminación del proyecto.

Recursos humanos para fase # 1:

Sra. Valerie Vázquez (Coordinadora)
Estudiante a jornal.

Presupuesto: equipo/recursos humanos (documento adjunto)



PROYECTO # 2 - REORGANIZACIÓN/INVENTARIO DE LOS ARCHIVOS*

Objetivo: Facilitar búsqueda de información mediante la reorganización de los expedientes por orden temático y siguiendo un protocolo uniforme para reducir el tiempo de búsqueda de documentos y preparar un índice electrónico. Se aspira también a prestarle atención al grave problema del almacenamiento indiscriminado y la falta de protección adecuada a los casetes de las grabaciones de las reuniones del Senado Académico.

A. Documentos (papel)

Fase 1: (1 de enero a 30 de junio de 2004)

- continuar con la reorganización temática
- crear un protocolo de archivo
- inventariar (limpiar) y actualizar los expedientes
- preparar índices temáticos (manual y electrónico).

Fase 2: (1 de julio de 2004 a 30 de junio de 2005)

- culminar inventario y actualización de expedientes
- culminar preparación de índices.

B. Grabaciones (casetes)

Fase 1: (1 de julio a 30 de diciembre de 2004)

- a la vez que se trabaja con los documentos (papel) se daría inicio al inventario y organización de los casetes de las reuniones del Senado Académico con miras a pasarlos a CDs comenzando con los más antiguos hasta los más recientes
- determinar tipo de intervención con las antiguas cintas magnetofónicas
- preparar propuesta con presupuesto.

*Nota: El inicio de este proyecto se pospuso hasta encaminar el proyecto de digitalización.

NOTA # 2 - Este proyecto se inició de forma experimental el 16 de enero de 2004 con la reorganización del fondo documental generado por el Comité Especial de la Reconceptualización. Recurso temporero: Sra. Lillian Irizarry Martínez.

Anejo